

BOSQUEJO H^{co} DE LA
CIUDAD DE ECILJA

7

MANUEL VARELA Y ESCOBAR

SEVILLA

1906

AE 010

PROEZAS ASTIGITANAS

R. 3368,51

1
DW
401/7

BOSQUEJO HISTÓRICO

DE LA

CIUDAD DE ÉCIJA

Formado desde sus primitivos tiempos hasta la época contemporánea

POR EL PRESBITERO

D. Manuel Varela y Escobar

DOCTOR INCORPORADO

AL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE

É INDIVIDUO

DE OTROS CENTROS LITERARIOS



ÚLTIMA EDICIÓN

SEVILLA

Imp. de Francisco de P. Díaz, Pza. Alfonso XIII, 6

1906

La 1ª fue publicada en Écija en 1892

Este bosquejo histórico es propiedad de su autor, quien se reserva todos los derechos que le conceden las Leyes de propiedad literaria y los tratados internacionales vigentes.



SEVILLA

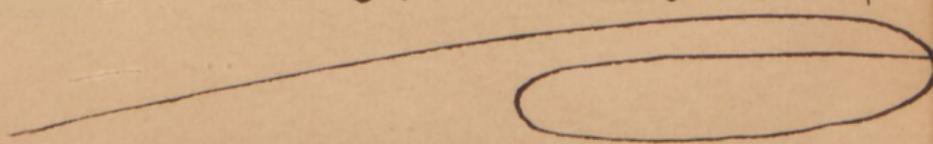
1900

DEDICATORIA

Al nobilísimo y muy leal Pueblo Astigitano, para que el laudable ejemplo de sus predecesores sirva de estímulo á la generación presente y de enseñanza á las venideras.

EL AUTOR

Manuel Javela





INTRODUCCIÓN

Situación geográfica de Écija.—Términos jurisdiccionales.—Descripción general de la misma.—Partes en que se divide su historia.



EN un fértil valle de Andalucía, entre la cañada que forma la ribera del caudaloso Genil, procedente de las faldas de Sierra Nevada, en el pico llamado de Mulhacen (1), y las alturas de San Cristóbal, con la Cerrezuela, hállase situada á los 39°, 31' 51" de latitud N. y 1°, 23' 40" de longitud E. *la muy noble y muy leal ciudad de Écija.*

Su alegre suelo y benigno clima; la posición de sus collados y pintoresca vista de los montes que desde ella se divisan; las orillas de su caudaloso río

(1) Viciado del de Muley-Hacen, lugar donde fué enterrado este rey.

cubiertas de perpetua verdura y arrastrando en su corriente granos de oro recogidos del Darro para depositarlos en el Guadalquivir; la feracidad de su suelo, extensa campiña y dilatado aljarafe; la abundancia de productos agrícolas en cereales y aceites, con otros detalles, hacen de tan ameno sitio uno de los más deliciosos de Andalucía.

Confina por el N. y E. con la provincia de Córdoba; al S. con los partidos de Estepa y Osuna; al S. O. con el de Marchena, y al O. con el de Carmona; determinando con hitos de piedra su término municipal, limitado por los de Palma del Río, Fuente Palmera, Hornachuelos, Guadalcázar, La Carlota, Santaella, Estepa, Marinaleda, El Rubio, Osuna, Lantejuela, Marchena, Fuentes de Andalucía y Luisiana; siguiendo la dirección de N. á S., O. y N. con una superficie cuadrada de 1.024 kilómetros por 18 de radio.

Pasan por ella la carretera general de Andalucía con un magnífico puente sobre el Genil y el ferrocarril de Córdoba á Marchena, donde enlaza con las líneas de Málaga, Sevilla y Cádiz.

Es Partido judicial y Arciprestazgo de su nombre en la Provincia y Arzobispado de Sevilla; comprendiendo ambas jurisdicciones los términos municipales de Écija, Fuentes de Andalucía y La Luisiana,

al que están agregadas las aldeas de Campillo y Cañada-Rosal. La ciudad depende en lo militar de la Capitanía General de Sevilla y en lo civil de la Audiencia de este territorio.

Rodeada Écija por trozos de murallas, que en lo antiguo determinaban su recinto con fuertes terreones y atalayas, hállase formada en dirección de S. á N. y de E. á O., ofreciendo sus apiñados edificios recuerdos de pasadas grandezas. En efecto; el conjunto de sus numerosos templos con variadas torres le hacen presentar un aspecto sorprendente; sus casas-palacios ostentan grande opulencia; los soberbios trozos y aun hermosas columnas de granito artificial empotradas en los ángulos de ciertos edificios ó constituyendo parte de majestuosos pórticos, muestran vestigios de antiguo poderío; los restos de sus baños, acueductos, sarcófagos, epitafios y otros monumentos arqueológicos que con frecuencia se descubren, determinan haber correspondido á época de mucho apogeo. Además: en tiempo no muy lejano Écija era productora de vinos bastante estimados; criaba y cultivaba el algodón y la seda, con que manufacturó diferentes tejidos; su gran riqueza pecuaria dióle abundante lana para fabricar estimadísimos paños; sus razas caballar y vacuna pasaron por las más apreciadas en la región andaluza.

Cuenta actualmente esta ciudad con todas las oficinas y dependencias correspondientes á su categoría: Casas Consistoriales, centros de enseñanza, biblioteca pública, asilos benéficos, plaza de abastos, almacenes, comercios, fábricas, imprentas con otros talleres, casinos, cafés, paseos, teatro, circo taurino, de gallos, y otros lugares de recreo.

La población se halla formada para su administración municipal en seis distritos y doce barrios, perteneciendo dos de éstos á cada uno de aquéllos, y según el último censo ó sea el de Diciembre de 1897 arroja el padrón vecinal un total de 23.992 habitantes.

Fundada la importancia de Écija en los heroicos hechos que forman su historia, los hemos llamado PROEZAS ASTIGITANAS y dividido esta Monografía en tres grandes edades, subdivididas en diferentes épocas.

Constituyen la primera edad tres épocas: la de los aborígenes; la fenicia con la griega asiática más la cartaginesa; y la romana hasta la batalla dada por Rechila á orillas del Singilis.

Abraza la segunda otras dos, dentro de la monarquía hispanogoda y dominación sarracena, hasta que dejó la Ciudad de ser fronteriza con la rendición de Granada.

Empieza la tercera, por el reinado de la casa de Austria, sigue bajo el cetro de los Borbones y termina con la proclamación en Écija de D.^a Isabel II, comprendiendo también dos épocas entre ambas dinastías.



FUENTES HISTÓRICAS



Los datos recogidos para la formación de este BOSQUEJO han sido tomados de Fr. R. de Yepes, Vida de Sta. Florentina: P. M. de Roa, Écija y sus Santos: Ldo. A. Florindo, Adición al libro de Écija y sus grandezas: Ldo. Lope Muñiz, Representación á el Ilustrísimo Ayuntamiento de Écija; y otra de éste al Monarca, exponiéndole los servicios prestados en el Reino por dicha Ciudad: don Lope de Cárdena, Historia crítico-cronológica de María Stma. del Valle: D. Juan Garay, Historia de Écija: Manuscritos varios, dignos de crédito, que se conservan en esta localidad: señores Lafuente, en sus Historias General de España y de la Iglesia Española.





EDAD ANTIGUA



CAPITULO I

Aborígenes: los turdetanos y celtas.—Invasiones fenicia y griega.—
Dominación cartaginesa.

EL origen y primer período histórico de casi todos los pueblos se presentan, por lo común fundado en meras conjeturas, más ó menos verosímiles, debido á la falta de antecedentes y al empeño de remontar su antigüedad á una época lo más apartada posible. En tan temerario afán incurrieron. Tarrasa suponiendo que Astín ó Astur, capitán griego, había fundado esta ciudad después de la destrucción de Troya; Poza que fué edificada por Gargo-

ris, pretendido rey de España, y otros que la poblaban griegos almunides: Mas después de consultar cuantos datos hemos podido adquirir y fijarnos en aquellas razas que más averiguadamente constan haber venido á este territorio en los tiempos que no alcanzan ya las investigaciones históricas nos encontramos que los turdetanos procedentes de raza ibera, de las tribus indoescitas, ocuparon toda la Bética por los años 1600, antes de J. C.; gente nómada compuesta de pastores y guerreros con quienes posteriormente se mezclaron los celtas, no sin haberles disputado la posesión del terreno (1).

Sobre el carácter y costumbre de estos indígenas no tenemos más noticias que las suministradas por escritores griegos y romanos, únicos historiadores cuyos trabajos han llegado hasta nosotros, si bien formados con imperfectas tradiciones referentes á las luchas intestinas que sostuvieron entre sí las dos primitivas razas. La vida nómada y patriarcal que hacían en terreno tan fértil y abundante; la ventaja de contar con cuantos elementos necesitaban para su subsistencia; la carencia de toda idea civilizadora: y su ca-

(1) Créese que donde primeramente se instalaron debió ser en el sitio llamado de antiguo *Civita-vieja*, como parece indicarlo su nombre: pero esta conjetura la creo inverosímil, dada la carencia de agua que hay en aquel terreno.

rácter *autónomo*, le inspiraron siempre tendencia al aislamiento y se rigieron en un principio con independencia, sin admitir de los pueblos limítrofes imposición ni intervención alguna. Tal era el estado social en que se hallaban estos *celtíberos* el año 1500 ante de J. C. cuando los fenicios, primera gente civilizada que habían conocido, invadieron este suelo, tan propio para sus fines mercantiles.

Procedentes de los que Josué arrojó de Canaán al interior de sus tierras habían establecido varias colonias en diferentes territorios por el acrecentamiento excesivo de sus poblaciones, especialmente las de Sidón y Tiro; así que, una vez asentados en Gadir, extendiéronse por el litoral y ocuparon todo el país de los turdetanos. Guiados los fenicios de su instinto comercial, se presentaron aquí, nó como conquistadores, sino cual meros traficantes; y para captarse la confianza de aquéllos, á fin de que nó se opusieran á su asentamiento en el país, emplearon mucha política y astucia, ora cuidando de mostrarse inofensivos, ora dispuesto á entablar estrechas amistades y alianza.

Con igual pacífica conducta, é incapaces de inspirar el menor recelo incorporáronse á estos colonizadores otros de origen griegos; y ambos pueblos consiguieron el objeto que deseaban, ó sea establecer primero factorías, edificar más tarde algunas casas en

la marisma con el carácter de almacenes, y hasta tener residencias en el interior. Desde sitio tan rico en productos, hacían los fenicios grandes transacciones con sus coligados; conduciendo numerosos efectos por el caudaloso *Singilis* hasta Hispalis, donde aportaban los bajeles de gran tamaño y los esquifes de menos magnitud eran llevados á Ilipa para subir con otros más ligeros hasta el mismo Corduva. Los indígenas á su vez recibieron de éstos los primeros elementos de cultura, como la religión, que era *Panteista*, simbolizada en el Sol, á quien tributaban culto en el suntuoso templo dedicado á *Panteo* (1), el idioma greco-fenicio con su escritura y alfabeto, sus artes y costumbres peculiares, con cuyos elementos quedó la antigua *Astigi* anexionada á los pueblos cultos de entonces. Mas como esta alianza y armonía habían sido aparentes y sólo con fines interesados, bien pronto surgieron desavenencias de tanta monta en el sistema de contrataciones, que los moradores fenicios de Gadir pidieron indiscreta protección á sus compatriotas, establecidos en la colonia de Cartago, para que auxiliaran y protegiesen su estancia; pero pagaron cara la imprevisión cometida, pues presentado

(1) Situado, según de público se dice, en la calle del Sol, á quien daría este nombre, y el terreno que comprendió se encuentra ahora cercado é incorporado á la casa de un particular.

Amílcar Barca, con ocasión de las guerras púnicas, en las aguas de dicho puerto previsto de tropas y armamentos, so color de prestar la protección que los de acá demandaban, fueron sus primeras víctimas; y la Ciudad Astigitana soportó la dominación cartaginesa durante trescientos años, por haber sido este territorio el primero *subyugado* y el último también, de donde Scipión desalojó aquellas huestes invasoras que se oponían con obstinación á salir de aquí para no perder la joya que se escapaba de sus manos.

Ningún suceso digno de consignarse se nos ha transmitido de tan largo período; sabiéndose sólo que Astigi pasó por las mismas vicisitudes que los demás pueblos de la Turdetania y resistieron con firme constancia aquella dominación servil tan opuesta á sus innatos sentimientos.





CAPITULO II

Los astigitanos reconocen el poder de César.—Éste honra á la Ciudad.—Vestigios que se conservan de esta época.



ASOCIADO Julio César á Craso y Pompeyo para formar un gobierno destinado á concluir con la República Romana, repartiéronse estos triunviros sus provincias; tocando Spania á Pompeyo, que la gobernó por medio de lugartenientes (60 antes de J. C.).

Estallada la guerra civil entre César y Pompeyo, aquél lanzó de Italia á su rival, el cual se fué á Grecia con lo más lucido de su ejército, y el conquistador se trasladó á nuestra Península. En su primera campaña contra los generales de Pompeyo, arrojó del campamento de Ilerda á Afranio y Petreyo, obligándolos á capitular. En la segunda, como no queda-

ba de aquí más fuerza que la que mandaba Varrón en la Bética, comenzaron sus ciudades desde entonces (48 antes de J. C.) á declararse en favor del vencedor, y en este reconocimiento entró Astigi, la cual no sólo se apresuró á rendirle pleito homenaje, sino que hasta cambió su antiguo nombre por el de *Clartas-Julia*. Vuelto César aquí por cuarta vez, después de derrotar á Pompeyo en Farsalia, deshizo el partido de Cneo y Sexto, hijos de éste, vencéndolos en la sangrienta y encarnizada batalla de Munda, donde tomaron parte los valientes Astigitanos. De ello tenemos una prueba dada por Lucio Optato, jefe militar astigitano, en la lucha que sostuvo con Domicio Thoranio, procedente del ejército de Pompeyo, y cuyo hecho de armas se leía en una inscripción á manera de epitafio, hallada en el camino que conduce á Osuna.

Decía así la leyenda, según el P. Roa:

QVAM. VARIA. HOMINVM. FATA.
 ÓRTVS. IN. MARSIS. DOMIT. THO-
 RANIVS. VLTIMAS. ADII. TERRAS
 ARMA. SEQVT. INFELICIA. CN.
 POMPEI. HIC. OCCVBVI. VVLNE-
 RE. L. OPTATI. ASTIGITANI.
 NEC. DII. NEC. CAVSA. MELIOR.
 ME. MISERVM. AN. VIX. ATING.

XX. A. MORTE. ERIP. TANDEM. L.
THORANIVS. NATVS. THVSCVLI.
SVBITO. CONLECTITIOQ. IGNE.
ME. CONCREM. ET. III. DEM. MEN.
CIPPVM. EREX. TAM. LONGE. A.
PATRIA

Traducido al romance dice:

«¡Cuán diferentes son los hados de los hombres!; yo Domicio Thoranio, nacido en Mario, vine y peregriné hasta estas tierras, siguiendo las infelices armas de Cneo Pompeyo para morir aquí con una herida que me dió Lucio Optato Astigitano. ¡Ah desventurado de mí! ¡que ni los Dioses, ni tener mejor causa y justicia, me libraron de la muerte; siendo tan mozo que apenas llegaba á veinte años! Valerio Thoranio, nacido en Túsculo, por me hacer beneficio, me quemó con fuego súbito y recogido para guardar de mis cenizas. Y finalmente de allí á tres meses me levantó esta basa y piedra en testimonio y memoria, y así quedo tan lejos de mi patria.»

El denuedo y bizarría con que debieron luchar los nuestros en esta batalla y otros muchos servicios que también prestaran dieron motivo á merecer la Ciudad que César la honrase con el título de *Colonia Julia Firma Astigitana*; y además que la cercase reparando sus muros, según declara la piedra hallada

en una de las torres del Alcázar que tenía gastados un renglón y algunas letras de otros.

.
 AD. MVNDAM. F. P....
 ASTIGI.... COL.... SVI. N.....
 AVG. FIN. .E ... ME.. COM.... VIT
 ET. MUROS. REPAR.

Supliendo sin violencia el padre Roa lo que faltaba al texto para su genuino sentido, queda completado, según parece debió decir:

C. IULIUS. CÆSAR. IMP.
 VICTO AD MUNDAM F. POMP.
 ASTIGITAM COLON. SVI. NOM. IVL.
 AVG. FIR. DE. SE. MER. COMMVNIVIT.
 ET. MVROS. REPAR.

«Cayo Julio César, Emperador, habiendo vencido al hijo de Pompeyo en la batalla de Munda, fortaleció á la colonia de su nombre *Julia Augusta Firma*, que se lo tenía bien merecido, y reparó sus muros.» Aun cuando desde luego se nota en esta inscripción el nombre de *Augusta*, que César no llevó ni otro alguno hasta su sobrino Octavio, sucesor en el Imperio, juzga con razón el indicado jesuíta que dicha lápida debió haberse colocado en tiempo de éste ú otro

Emperador posterior, con relación á lo que César había hecho antes en esta Ciudad. Además, como testimonio del aprecio y grande estima en que siempre tuvo éste los servicios astigitanos, declaró *inmune* la Ciudad, esto es, exenta de tributos y otras cargas.

Entre los vestigios que se conservan de esta época hállanse hermosas columnas empotradas en los ángulos de algunas casas ó formando parte de majestuosos pórticos; así como otras tendidas por el suelo ó soterradas que no han podido extraerse, en razón á su extremada longitud, y que revelan la grandeza del edificio que constituían (1).

Consérvase la memoria de grandiosas estatuas que sólo en opulentas poblaciones pueden levantar-se: tales; entre otras, la erigida á *Panteo*, comprobada por la inscripción de una leyenda puesta en dos piezas de mármol blanco que se hallaban embutidas en la pared foral del exconvento franciscano esquina á la calle Aguabajo. Estaba escrito en la una:

P. NVMERIVS. MARTIALIS. ASTIGI-
TANVS. SEVIRALIS. SIGNVM.
PANTHEI. TESTAMENTO. FIE-

(1) Entre los monumentos que Augusto dejó en España fué el templo erigido á una legua de esta población, Caño de Don Enrique, y que consagró á *Janus Augustus*, destruido ya hasta en sus cimientos.

RI. PONIQUE. EX. ARGENTI. LI-
BRIS. C. SINE. VLLA. DEDVCTIO-
NE. IUSSIT.

«Publio Numerio Marcial Astigitano, uno de los Seviraes ó Seises de la República, mandó en su testamento que se hiciera una estatua de plata á Panteo, de peso hasta cien libras, sin que de ella se sacase alguna deducción ó derecho.»

La otra que formaba el lado izquierdo de la inscripción anterior decía así:

CÆCILIA TROPHIME. STATVAM. PIE-
TATIS TESTAMENTO. SVO. EX. ARG. P.
C. SVO. ET. CÆCILII. SILONIS. MARI-
TI. SVI. NOMINE. PONI IVSSIT.
D. CÆCILIVS HOSPITALIS. ET CÆCI-
LIA. D. F. MATERNA. ET. CÆCILIA. PHI-
LETE. HÆREDES. SINE. VLLA. DEDV-
CTIONE. XX. POSVERE.

«Cecilia Trophime mandó en su testamento que por sí, en nombre de Cecilio Silón su marido, se hiciera y pusiese una estatua á la Diosa de la Piedad que pesase cien pesos de plata. Decio Cecilio Hospital y Cecilia su hermana de madre, y Cecilia Filete, todos herederos de Cecilia Trofime, pusieron la dicha

estatua sin desfalcarse ni quitar la vigésima que se suele dar al Emperador.»

Un Ara hallada en el cimiento de la pared de una casa de la Plaza, confirma también la grandeza de esta Ciudad en lo antiguo:

BONI. EVENTUS.

APONIA, C. F. MONTANA. SACERD.

DIVAR. AVGVSTAR. COL; AVG.

FIR. EDITIT. OB. HONOREM. SA-

CERD. CIRCENCIBVS. ET. OB. DEDI-
CATIONEM. ALIIS. EX. ARG. LIBRIS.

CL. D. S. P. D. D.

«Ídolo y altar del buen suceso, el cual dedicó Aponia Montana, hija de Cayo Montana, Sacerdotisa de las Sacras Emperatrices, en la Colonia Augusta Firma, con gasto de ciento y cincuenta libras de plata; habiendo hecho fiestas públicas de caballos en el circo una vez, en honra de su sacerdocio, cuando le dieron este oficio, y otra cuando dedicó este Ara» (1).

El nombre que se consigna en los diferentes epitafios de esta época da testimonio del brillante vecin-

(1) El Circo á que se alude estaba situado en el redondel mismo que sirve ahora para Plaza de toros, restaurada recientemente con grandes reformas.

dario que por entonces tenía la Ciudad; tales son entre otros muchos:

SEXTO. ÆLIO. MAMERCO

PONTIFICE PERPETVO.

COL. ASTIGITANÆ.

ET. FLAMINI.

DIVORUD. AVGVSTORVM.

CONSVLI. IMMVNES.

ILIIENSES. ILIPONENSES.

DECURIONES. VIRITIM.

STATVAM. D. D.

«A Sexto Elio Mamerco, Pontífice perpetuo de la Colonia Astigitana, Flamen de los Divos Augustos y honrado con el grado consular. Los decuriones inunes de Ilia de Hipona le dedicaron esta estatua, costeándola por cabezas.»

Una piedra hallada al otro lado del Genil con dirección á Oriente, tenía el siguiente epitafio:

P. NVMERIUS. ACHILLES.

ASTIG. ANN. XC. VIII. PIVS.

INSVIS. H. S. E. ILLI. VIS.

CORP. MAGNA. MERITO. ILLI. R.

«Publio Numerio, el Aquiles, natural de Astigi, de noventa y ocho años de edad, agradable á los su-

yos, está aquí sepultado. Hombre de grandes fuerzas que con razón descansa en la tierra.»

Entre unas estatuas hallóse otra piedra con esta inscripción:

L. BERCIVS. APER. NOV. MONV.
 IL; VIR. FILLÆ. ANN. XX.
 CVM. AVRE. MA. SINEIE.
 AN. LX. PIL. IN. SVOS.
 H. S. S. S. V. T. L.

«Lucio Bercio Asper, uno de los gobernadores de Astigi, abrió un nuevo sepulcro á una hija suya de veinte años. Ella y su madre Aurelia Sineye, que era de sesenta, ambas muy buenas para su gente, están aquí sepultadas. No las moleste la tierra.»

También fué enriquecida con baños, como lo prueba la gran losa de mármol con betas cárdenas que se descubrió al ensanchar el presbiterio de la Iglesia de Santa María, en la que se leía formando un renglón:

IVS. M. F. PAP. LONGINVS. II. VIR. BIS. PRAEF.
 TER. LACUS. X. CVM. AERAMENTIS. DEDIT.

Supliendo la P que falta dice: «Pío Longino, hijo de Marco y de la Tribu Papía, que había sido

dos veces uno de los dos diputados del gobierno, y tres Juez de pleitos dió á Astigi diez pilas ó baños con las estregaderas y demás instrumentos necesarios de cobre ó bronce.»

Vestigios son todos estos para formarse bien una idea de lo que sería Astigi cuando fué Colonia Romana.

Pero antes de cerrar este período, consignaremos, como datos curiosos é interesantes haber sido hallado en esta Ciudad, según se lee en la *Historia Universal* por el Sr. Moreno Espinosa (Lección 23), un monumento epigráfico donde se expresaba que, á fin de conocerse el movimiento demográfico de todo el Imperio, ordenó Antonino Pío que los notarios de las provincias llevasen registro público de los nacimientos, los cuales debían inscribirse en el término de treinta días.

En cuanto á las monedas que aquí aparecen acuñadas, corresponden á Lucio Vivio Rústico, hijo de Lucio, de la Tribu Papía; que, por ser familia tan ilustre y poderosa, había alcanzado merced á su nobleza y merecimientos, este privilegio de persona imperial, según lo expresaba su lápida funeraria encontrada en la calle Cintería.



CAPITULO III

Supremacía de Astigi.—Predicación de San Pablo en ella.—Residencia y martirio de San Crispín.—Invasión de los vándalos, silingos y suevos.



Al volver Octavio á Roma, después de la batalla de Accio, recibió del Senado y del Pueblo con los títulos de *César* y *Augusto* el de *Emperador*, para significar su soberanía absoluta como Jefe Supremo del Estado. Distribuído su vasto imperio en veinticinco provincias, tres de éstas comprendían la Hispania y entre sus ciudades favorecidas cupo á Astigi la honra, por su carácter belicoso, de ser *Senatorial* ó dependiente tan sólo del Senado bajo el gobierno de un Procónsul, con las exenciones consiguientes; y además tener en la localidad, por la importancia que le daban su antigüedad, opulencia y

numeroso vecindario, uno de los cuatro *Conventos Jurídicos* de la Bética, el *Tingitano*.

Al tratar Plinio (Libro 3.º *Naturalis Historiæ*, capítulo I) de estas Chancillerías y enumerar los pueblos comprendidos en la jurisdicción de cada una, dice de la de Astigi: *Singulis* (vel *Singilis*) *fluvius in Bætin, quo dictum est ordine, irrumpens, Astigitam Coloniam alluit, cognomine Augustam Firmam, ab ea navigabilis. Hujus Conventus sunt reliquæ Coloniae immunes: Tucci, quæ cognominatur Augusta Gemella* (Martos), *Itucci, quæ Virtus Julia* (Castro del Río), *Attubi, quæ Claritas Julia* (Espejo) *Urso, quæ Genua Urbanorum* (Osuna), *inter quæ fuit Munda* (1) *cum Pompei filio capta. Oppida libera, Astigi Vetus* (Alameda), *Ostippo* (Estepa) (2): *Stipendiaria, Callet* (la perteneciente á Écija y no la que corresponde á Cádiz, pues hubo dos, como afirma Rodrigo Caro en su obra sobre las *Antigüedades de Sevilla*, fol. 197), *Calucula* (Cabra), *Castra Gemina* (Marchena), (3)

(1) Acaso entre Osuna y Puebla de Cazalla.

(2) Junto á esta Villa hállanse las ruinas de la antigua *Astapa* que, aun cuando no se ha hecho tan famoso su nombre como *Sagunto* y *Numancia*, fué sitiada por Lucio Marcio y también sus moradores hicieron de la Ciudad una inmensa pira para no rendirse y romanizarse.

(3) El Escudo de Marchena tiene por lema: *Marcia Romanorum Colonia*.

Illipula Minor (Peñaflor), *Merucra*, *Sacrana* (desconocidos), *Obulcula* (Moncloa), *Oningis* (que, según Martín de Jimena, en sus *Anales Eclesiásticos*, fol. 169, dice ser hoy la ciudad de Jaén). Así que constituía su jurisdicción cuatro Colonias inmunes, dos plazas libres y ocho tributarias de Roma, con otros pueblos que por su poca importancia omitiría.

Después de haber enseñado Jesucristo con su ejemplo y doctrina las sublimes máximas evangélicas y consumada que fué en el Gólgota con su pasión y muerte la importantísima obra de la *reconciliación* del linaje humano, repartieronse sus discípulos el mundo para predicar la *buena nueva*; y es una creencia inconcusa, como afirma Cayetano Cenni (1) robustecida por una antiquísima y nunca interrumpida tradición, la predicación de San Pablo por España, según lo había prometido (2); y también que evangelizó en Astigi; (3) dando esto motivo para considerarle *Patrono* de esta Ciudad.

Se dice que hospedado el Santo Apóstol en casa de Probo, Prefecto de esta Chancillería, lo convirtió

(1) De antiquit. Eccles. Hisp. diss. 1 cap. II n. 16.

(2) Epist. ad Rom. Cap. XV, versículo 24 et 28.

(3) Cum Paulus Astigitani sua evangelizasset urbe traditione et piis argumentis asseveret (Brioso, *Historia de Sevilla* cap. III).

á la fe, juntamente con su esposa Xantipe (1). Esta tenía una hermana llamada Poligena, de quien refieren que, habiendo salido de su patria, fué catequizada por San Andrés; y, después de sufrir grandes trabajos por la verdad evangélica, volvió al lado de su hermana, muriendo ambas gloriosamente (2). Respecto á Probo, aun cuando algunos lo veneran como Santo Obispo de Rávena y señalan en esta Ciudad su muerte, acaecida á 10 de Diciembre según lo celebra el Martirologio; no dejaremos de apuntar sin asegurar el motivo, que entre los cuatro bustos colocados en los ángulos de los arcos torales sobre que descansa la cúpula de la Iglesia Mayor figura el de «San Probo, Obispo y Presidente de la Chancillería de Ecija.»

A esta misma época correspondió San Hieroteo, también astigitano (3), uno de los jueces del Areópago convertido por San Pablo cuando predicó en Ate-

(1) Astigitani cives per manus á suis majoribus acceptam, servant traditionem de concivibus suis Probo et Xantippa nobilissimis conjugibus quos dicunt á Paulo conversos in Hispania (Bibar in Dextr. an. 64 y cuya cita apuntamos, no obstante su procedencia, por lo que pudiera tener de cierta.)

(2) In Hispania Sanctarum mulierum Xantippæ et Polyxenæ quæ fuerunt Apostolorum discipulæ (Martirologio Romano 23 de Septiembre).

(3) Cumque Hierotheus sit Astigitanus, facienda est hic mentio Crispini beati martyris et presulis Astigitani. Valdés, (Lib de la procedencia de los Reyes de España.)

nas (1) y que fué consagrado por él mismo primer Obispo de dicha Ciudad. En ella abrió una escuela catequista, contándose entre sus discípulos á San Dionisio, según el mismo Santo lo testifica en el elogio de tan esclarecido Maestro (2). Entre sus numerosos y apreciables escritos, comentados por muchos Doctores griegos se cuentan el de «La dignidad de Cristo», «Alabanzas del Amor», «Canciones Sagradas», «Instituciones teológicas», y algunos fragmentos de «Himnos Sagrados».

Otro personaje, no menos importante que misterioso, apareció en esta época como Obispo astigitano: tal fué San Crispín, de cuya patria, nacimiento y educación no se conserva noticia. Han sido muy ponderados los hechos de varón tan apostólico, la excelencia de su santidad y los milagros que obró el Señor por intercesión suya. Hé aquí una de las estrofas del himno que se lee en el Breviario Mozárabe con el fin de glorificar el día de su martirio sucedido el 19 de Noviembre del año 66 por disposición de Alo- to, Prefecto aquí del Emperador Nerón (3).

(1) Athenis S. Hierothei discipuli B. Pauli Apostoli (Martirologio Romano el 4 de Octubre).

(2) Cum enim inclitus præceptor noster Hierotheus theologica elementa mirabiliter profecto colligeret. (De div. nom 63.)

(3) In civitate Astigensi B. Crispini Episcopi; qui capite amputato martyrii gloriam adeptus. (Martirologio Rom.)

«Antes los ojos en el cielo puestos,
El soldado de Cristo, y alentado
Con su favor, desnudo expuso el cuello
Al fiero golpe del cruel cuchillo;
Hasta que envuelto en su preciosa sangre
Astigi le ofreció sepulcro honroso.»

¿Dónde haya sido éste? se ignora; pero hay motivos para afirmar que sus restos serían trasladados á la Iglesia de los Padres Carmelitas Descalzos; pues una caja de plomo, descubierta allí, contenía huesos humanos y con ellos un cuchillo y redomilla de plomo. A juzgar por la magnitud de la urna funeraria y colocación de los objetos que encerraba, debió obedecer á una traslación; pero como el ladrillo que servía de losa y que pudiera haber dado alguna noticia, se rompió al arrancarlo del sitio de la sepultura, hizo-se imposible leer su inscripción. Sean estos los restos del santo mártir ó como afirma Juliano, que escondieran los cristianos aquellas venerandas reliquias en otro lugar cuando la invasión sarracena para preservarla de cualquier profanación, el P. Roa, de quien están tomados estos datos, nada dice de lo que por entonces se hiciera con aquella caja; manifestando solamente la esperanza de ser algún día consolada esta Ciudad con el hallazgo de los restos de su santo Obispo. La festividad de este Prelado, tan general en toda España, y muy singularmente aquí, cayó en

desuso con la invasión agarena; pero la Iglesia de Sevilla ha renovado su memoria y lo celebra desde el año 1624.

Tales son los únicos antecedentes que se tienen de esta iglesia referentes á los tres primeros siglos: mas á principios del IV se encuentra ya constituida formalmente la Diócesis Astigitana, comprendiendo, según Ambrosio de Morales, los pueblos situados entre los límites de Granada, Málaga, Córdoba y Sevilla.

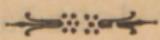
En el siglo V (409) salvaron los Pirineos, penetrando en la península y sembrando por doquiera la más espantosa ruina, entre otros *bárbaros* procedentes del Norte, los vándalos acaudillados por su jefe Gunderico, á quienes acompañaban los silingos que traían á Fridibaldo y los suevos con Hermarico á la cabeza. Los vándalos-silingos determinaron establecerse en la Bética, que ellos llamaron *Vandalusia*, y los suevos permanecieron provisionalmente en la Galæsia. Astigi sufrió con noble dignidad y resignación cristiana los males consiguientes y muchos monumentos muy apreciables desaparecieron á manos de tan rudos invasores. Los vándalos atravesaron después el Estrecho para apoderarse del imperio africano, y Walia, que había ajustado por entonces la paz con los romanos, acometió la empresa de la recon-

quista á favor del emperador, dejando entre otros á los silingos completamente aniquilados. Desde la partida de los vándalos comenzaron los suevos á poner espanto; pero muerto el rey sucedióle su hijo Rechila, que seguía las huellas de aquél, y encontrándose á orillas del Singilis con Ardeboto, enviado por Honorio, le privó de la vida, y victorioso, quedó Astigi ocupada por el vencedor, aunque temporalmente, formando el comienzo de su Edad Media.





EDAD MEDIA



CAPITULO I

Engrandecimiento de la Silla Astigitana.—Nuestra Señora del Valle.—Heroico esfuerzo de Astigi al finalizar esta época.



A primera época comprendida en la Edad Media de esta Monografía, abraza un lapso de tiempo verdaderamente *religioso*, por figurar Astigi tan sólo en la historia eclesiástica de entonces, debido al importante papel que jugaron en ella muchos de sus Obispos.

Desconocemos la totalidad de los Prelados que dirigieran esta antigua diócesis, por haberse perdido las Dísticas y el Episcopologio; ni satisfacer tampoco

los nombres de los retratos que, en mal estado, adornan actualmente la sacristía de Santa Cruz, en los que sólo se ven representados á Crispín, Pegasio (590) con otro que se desconoce, Fulgencio (619), Stephano (641) y Theodulfo (681); Narcidabo (688) y Arvidio (693), Beato (871), Artenio y Leoncio, con fechas ilegibles, Domiciano con Aureliano y Juan con Abencio, también sin poderse determinar el año, mas otros dos retratos que, por demasiado recortados, no se leen sus nombres ni fechas; y además únicamente sabemos que el catálogo de los Obispos astigitanos se reanudó el año 580, cuando Gaudencio presidía dicha diócesis. Era este honorable Prelado varón justo y lleno de virtudes, que descolló por su oposición á la esclavitud, haciendo para abolirla activas y continuadas gestiones. (1) Siguió luego en este cargo Pegasio, de gran reputación también, según consta por una carta que le dirigió el primer Sínodo hispalense,

(1) En el Conc. Hispalense celebrado bajo la Presidencia de San Leandro el 4 de Noviembre del 590 dispone el Canon 1.º «que sea nula la manumisión de los esclavos libertados por el Obispo Gaudencio en caso que la misma Iglesia no gozase de los bienes que eran del Obispo, en valor suficiente á lo defraudado; pero si equivalian sus bienes, deberían quedar libres los manumisos.»

En el 2.º «que lo mismo debe entenderse de los esclavos dados por dicho Obispo á sus parientes.»

Disposiciones que no sólo comprende á Ecija, sino que abraza á toda la Provincia. (Flor. tomo 9, España Sagr. pag. 257.)

donde dice: «Al señor Santo y digno de ser honrado
»reverentemente por nosotros, al carísimo Pegasio,
»Obispo Astigitano, los Obispos que nos juntamos
»en la Ciudad hispalense saludando con estudio de
»caridad á vuestra Santidad, pedimos al Señor que
»se digne concedernos noticia de vuestra salud y que
»nos alegre con vuestra vista»; pero no pudo concu-
rrir ni tampoco á los Toledanos segundo y tercero,
confiriendo poderes á un tal Servando, como se indica
en la antefirma que puso: «Servando, diácono de la
»Iglesia astigitana, agente de mi señor el Obispo
»Pegasio, firmé.» A la muerte de tan venerado pastor
sucedióle en el pontificado San Fulgencio, hijo del
Duque Severiano, Gobernador y jefe militar de Car-
tagonova, hermano, además, de los Santos Leandro,
Isidoro y Florentina, así como también hermano ute-
rino de la primera mujer de Leovigildo, y por consi-
guiente tío carnal de San Hermenegildo. Educóle su
madre Teodora, hija de Teodomiro, rey de los ostro-
godos, en la enseñanza de la Iglesia Católica contra
los errores del arrianismo que por aquel tiempo pulu-
laban; fué, además, muy versado en todas las ciencias
eclesiásticas, así como en el conocimiento de las
lenguas hebrea, siriaca, griega, latina, gótica y arábi-
ga; siendo tenido por uno de los doctores más insignes
de su época. Debido á sus esclarecidas virtudes,

precocidad de ingenio y vastísima erudición, ejerció primero el cargo de coadjutor del anciano Dominico, Obispo de Cartagonova; luego reemplazóle en el ministerio pastoral, rigiendo la diócesis por espacio de veinticuatro años; y trasladado después á la silla astigitana, la sublimó, gozando ésta por entonces de gran renombre.

San Fulgencio firmó con otros prelados el decreto del rey Flavio Gundemaro, en el que se mandaba á los de la provincia de Cartagonova reconociesen la primacía de la Silla de Toledo; asistió al Concilio II Hispalense (619) presidido por San Isidoro, donde se trataron algunas cosas referentes á Astigi (1); escribió varias obras, entre ellas el *El Libro de la fe en la Encarnación*; fué un martillo constante contra los herejes de su tiempo y un reformador incansable de costumbres, hasta haber alcanzado, con las mejoras introducidas entre sus amados diocesanos, el gran renombre que Astigi tuvo en este Pontificado. Además sufrió con santa resignación el destierro decretado por el arriano Leovigildo cuando no era aún

(1) La devolución de parroquias que pertenecían al Obispado de Málaga; la competencia entablada entre San Fulgencio y Honorio acerca del término que uno decía pertenecer á la Ciudad Celticense y otro á la Regionense y anulando las ordenaciones de Diácono, hechas aquí contra todo derecho, en sujetos que habían estado casados con viudas. (Pérez Pastor, Diccionario de los Concilios).

Obispo astigitano; si bien, repuesto este rey de una grave enfermedad, le alzó el destierro. Murió tan insigne prelado en Cartagonova á los setenta y cinco años de edad, ante las sentidas lágrimas de los que presenciaban su dulce tránsito y al grave eco de los sublimes salmos que sin interrupción se sucedían (1).

Antes que San Isidoro consagrara á Abencio para Obispo de esta diócesis figura ocupando la Silla Marciano, que poco después quedó suspenso y con expediente canónico incoado por acusársele de defectos incompatibles con su elevado cargo; pero fué rehabilitado en el Concilio IV de Toledo (633) al apa-

(1) Antes del año 1628, acordó la Ciudad levantar un monumento en la entonces Plazuela del Convento de Religiosas del Espíritu Santo, antigua situación del Palacio de sus Ilustrísimos Prelados, en honor de los Santos Crispín y Fulgencio, sus antiguos Obispos; mas que por ahora no ha pasado de proyecto. Dice así la inscripción que llevaría:

CHRISTO IN SS. VICTORI
 B. CRISPINO. M. ET B. FULGENTIO CONF.
 (CUYUS HÆC AREA DOMUS OLIM FUIT)
 EPISC. ASTIGITANIS.
 S. P. Q. A. RELIGIONIS ET PIETATIS
 ERGO POSUIT. DD. Q.

«Memoria consagrada á Cristo vencedor en sus Santos. El Senado y Pueblo Astigitano puso y dedicó este trofeo al Bienaventurado San Crispín, mártir, y á San Fulgencio, de quien fué morada esta Plaza. Obispos ambos de Astigis, por la particular piedad y devoción que les tiene.»

recer su conducta completamente justificada, y cuán calumniosa había sido la delación interpuesta. En el entretanto desempeñó la Sede el ya indicado Abencio, que concurrió también á dicho Concilio. Además de los prelados mencionados consérvase la memoria de Stephano, que asistió á los Concilios VII y VIII de Toledo (646 y 653). Sucedióle Theodulfo concurrente al XIII habido en dicha ciudad (683). Siguió después Narcidabo, que no pudiendo asistir por sus dolencias al XV de la misma (688), representóle su vicario Desiderio. Aparece, en fin, como concurrente al XVI (693) Arvidio, que alcanzó veinte años después la invasión sarracena: funesto acontecimiento que aun cuando no interrumpió, al menos en algunos años, la sucesión episcopal, hizo que no se conservaran el número y cualidades de los prelados que continuaron en el cargo.

La princesa Florentina había renunciado á las grandezas mundanales y fundado en esta Ciudad con sus copiosas rentas el Monasterio de religiosas del orden benedictino, distante un kilómetro de la población. A él se retiró esta Señora, siendo muy respetada de todas sus monjas, como abadesa, no menos querida como madre y hasta venerada como santa: exaltación que alcanzó después de su muerte acaecida en dicho Monasterio (671).

Esta bendita fundadora había colocado en su Iglesia del Valle un *Mariano Simulacro* traído de Constantinopla por San Leandro, Arzobispo de Sevilla, regalo recibido de San Gregorio Magno; Aposcrisario entonces del Papa Pelagio II, y cuya sagrada efigie se veneró desde más tarde hasta el día por *Patrona* de esta Ciudad (1) con el poético renombre de *Nuestra Señora del Valle*. El sentimiento religioso le atribuye «una remota antigüedad de veneranda procedencia y grato recuerdo»: pero colegimos por su gusto *greco-bizantino* que la Señora no es tan *antiquísima* como se la supone; así que tampoco podemos convenir en lo del *venerando origen*, toda vez que sólo se remonta la efigie á fines del siglo VI (2);

(1) Reedificado el Monasterio y ocupándolo una Comunidad de Padres Jerónimos (1485) se vuelve á ver colocada en su iglesia esta imagen oculta desde la invasión agarena, ignorándose si, como se lee en los *Siglos Jeronimianos* (Part. 7.^a, fol. 183), sería hallada por el conde de Palma D. Luís Portocarrero, con ocasión de cazar una paloma que se ocultó en un mechinal del convento ó debido á cualquier otra coincidencia casual, así como también se desconoce, por no haberse encontrado documento alguno que lo exprese, desde cuándo data este *Patronato*, por más que se vea suficientemente fundado en una remota antigüedad sustentada por el Ayuntamiento en su *Ceremonial político*, en el reconocimiento que de esto hacen todas las *Escrituras públicas*, y el testimonio del *Pueblo fiel* que lo ha confesado, muy especialmente en tiempo de epidemia, trayendo á su Patrona desde el Valle á la Ciudad para impetrar tan poderoso valimiento.

(2) La Señora, según su primitiva construcción, se halla de pie, tiene la cara aguileña, los cabellos sueltos y el cuello descubier-

más respecto á que esta imagen sea de *grato recuerdo*, lo tiene y muy grande por hallarse relacionada su adquisición con cierto hecho que nos permitiremos consignar por haber sido posible, dadas las relaciones de parentesco que existían entre los que figuran en él.

El monarca Leovigildo había enviado á Sevilla con aparato regio á su hijo Hermenegildo en evitación de discordias domésticas suscitadas entre la mujer del uno con la del otro por motivo de creencias. Atendiendo, desde entonces, este príncipe á las sabias y prudentes reflexiones de San Leandro y á las cariñosas exhortaciones de su esposa Ingunda, adjuró el error arriano y se hizo católico. La noticia de esta

to: viste una túnica dorada y de sus hombros pende un manto terciado á la cintura, siendo ambas prendas entalladas y estofadas en la misma escultura; además, sostiene con la mano izquierda al Niño Jesús, desnudo; y por entonces media una altura de ochenta y cuatro centímetros.

En el estado actual, la Virgen se encuentra variada por completo, desfigurada y hasta obscurecida con el vestido que lleva sobrepuesto, sin duda para engalanarla y alhazarla más ricamente: lleva dentro de la ropa una peana de madera sobre que se eleva, dándole la altura de un metro doce centímetros; los brazos son piztos, con el fin de acomodarlos mejor al ropaje, y el Niño está también separado para hacerlo más manuable. Por tanto, de la Señora sólo se descubre el rostro, que ha debido ser barnizado varias veces; y como la magnitud dada al cuerpo no correspondía ya al tamaño de la cara, se suplió mediante el valioso rostrillo que la circunda y abulta.

conversión exasperó á Leovigildo; negóse su hijo á comparecer ante él y resistió durante dos años el obstinado sitio que las huestes reales habían puesto á Sevilla. Pero abandonado este santo príncipe de los imperiales, que le vendieron en 30.000 sueldos de oro, y del suevo Mirón, aliado suyo, huyó de la capital; estuvo perseguido donde quiera que intentaba refugiarse, y corriendo fugitivo de pueblo en pueblo, dícese que este hijo desgraciado halló cariñosa acogida entre los astigitanos al amparo de sus murallas, reservándolo de la ira paterna (1) en los más críticos momentos. Entonces fué cuando el arzobispo hispanense, desterrado con otros obispos, estuvo en Constantinopla por encargo de San Hermenegildo para interesar al emperador Augusto en favor de la causa

(1) Correcta fué á nuestro juicio la conducta del que mereció de la Iglesia ser colocado en el Catálogo de sus Santos, con la resistencia que opuso á quien trataba, sólo por título de padre, imponérsele dentro del fuero de la propia conciencia: sitiándolo primero, persiguiéndolo después y decretando, por último, una bárbara é inhumana sentencia contra su mismo hijo, que sólo pudo ejecutar la miserable mano del verdugo. Muy poco consecuentes se muestran los que, defendiendo el principio moral de la libertad de conciencia, tratan severamente y hasta anatematizan á quien fué su *mártir*, sólo por haber ejercitado dicho derecho dentro de sus justos límites con tanto denuedo como bizarría, mientras que aplauden la horrible conducta del más desnaturalizado y execrable de los padres, viva representación del *tirano* de la conciencia individual.

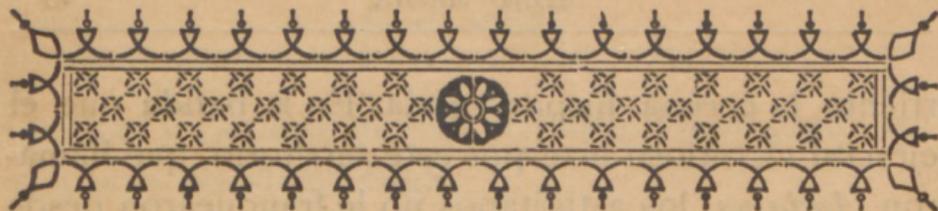
católica, y con este motivo adquirió como grato recuerdo la susodicha efigie.

Llegado el momento de caer derrumbada la monarquía hispano-goda por el impetuoso viento africano, su rey recibió noticia de Teodomiro, jefe superior de la Bética, que «gente enemiga, de rostros y trajes desconocidos, habían venido acampando en la costa, muy á pesar suyo». Inmediatamente reunió aquél á sus parciales é hizo un llamamiento urgente á los súbditos, con el fin de poner en marcha un numeroso ejército. Ambos cuerpos militares, godo y sarraceno, con Don Rodrigo y Tarik-ben Zeyad al frente de cada uno, se encontraron en los últimos días del mes de Julio del año 711, á orillas del Guadalete (1); y entablada una encarnizada lucha entre ambos cuerpos beligerantes, un torrente de sangre tiñó aquellas caudalosas aguas, arrastrando en su impetuosa co-

(1) Según D. Miguel Mancheño en su «Estudio histórico crítico, publicado el año 1899, esta batalla no se libró, como hasta aquí se ha creído, en las márgenes del río Guadalete cerca de Jerez de la Frontera sino entre la antiquísima Ciudad de Medina Sidonia y la villa de Vejer de la Frontera, en una extensa llanura junto á la desembocadura del río Barbate (Guadi-Becca) apoyada la derecha en el lago de la Banda, de imposible vado, la espalda vuelta á las dos Sierras llamadas hoy de Retín y Silla del Papa, y la izquierda asegurada por el mar en el que navegaban sus barcos; ocupando aquella llanura una extensión de seis kilómetros próximamente, sin poder franquearse por ningún lado.

riente la corona hispano-goda. En la batida que el ejército victorioso hizo por este territorio, que llamaron *Andalus*, los astigitanos no le franquearon desde luego la entrada en su plaza; sino que sostuvieron una heroica lucha unidos con algunos restos de los derrotados en aquella batalla y que fugitivos se habían guarecido en este recinto. La decisión y arrojo de los moradores hicieron desistir á los vencidos de su pavorosa fuga, alentándolos para hacer frente al enemigo común y con lo cual dieron los astigitanos un público testimonio de su constante fidelidad á la dinastía destronada, no menos que de heroica emulación, á los incansables soldados que con ellos morían guerreando, según se referirá en el siguiente capítulo que es donde comienza su segunda época.





CAPITULO II

Defensa de Astigi y horrible crimen.—Sucesos que se siguieron bajo el dominio de los Emires y Califas.—Reyes de Taifas.—Fortificación de su Plaza antes de la reconquista.

DIVIDIDO el ejército de Tarik, después de la batalla del Guadalete, en tres grandes cuerpos, el de Zayde-ben-Kesadí, que se dirigía á Malaka, acampó en Astigi al Occidente de esta población, desde los cerros Real y San Cristóbal hasta las inmediaciones de una fuente que se denominó después de los *Cristianos*. Desde entonces se inicia su época *guerrera*; y fué tanto el arrojo de los astigitanos, no obstante la inferioridad numérica, que hasta salieron á campo raso para lidiar con aquel formida-

ble adversario, formando dos divisiones capitaneadas por Frisus, con 400 ginetes, y Patriás con 600. No era posible que este puñado de valientes contrarrestara la enorme fuerza que se les oponía; pero cayeron ambos jefes á un tiempo sobre el campamento enemigo antes que pudiera parapetarse para la propia defensa é hicieronle por sorpresa un considerable número de bajas, si bien quedó muerto Frisus y herido Patriás después de haber hecho uno y otro prodigios de valor: y al toque de retirada pudieron sus soldados recoger el cadáver de aquél, llevarse al caudillo inutilizado é internarlos en la Ciudad. Este incidente retrasó hacer otra nueva salida; pero repuesto Patriás y auxiliado de Artises y Resendi se volvió al ataque dividida la fuerza entre éstos y ocupando el centro aquél para acudir prontamente donde más se necesitara. La sorpresa fué tan inesperada como recia; porque cuando el enemigo se reparó, ya los astigitanos le habían hecho tal destrozo, que hasta Zayde quedó desalojado de la indicada fuente donde tenía su pabellón. Cuéntase que en lo más encarnizado de la lucha ocurrió el siguiente episodio: «El noble caballero y leal astigitano Patriás tropezó en medio del campamento con el traidor don Julián; y habiéndolo reconocido le apostrofó de esta suerte: hoy pagarás, traidor, homicida de tí mismo, derramador de tu

»propia sangre, las traiciones y maldades: é tu ánima
»irá al infierno por esta mano que, si esperas, te dará
»muerte: y arremetiendo para éste, recibió el maldito
»conde un fuerte golpe de Patriás con el asta de su
»lanza, causándole una herida en la cabeza; pero más
»afortunado don Julián por no haber sido desarmado,
»atravesó á nuestro héroe derribándolo y quedando
»tan mal trecho que se le originó la muerte.» Al no-
tarse entre los suyos la desgracia acaecida comenza-
ron á batirse en retirada, logrando tomar ventaja, y
penetraron dentro de la plaza mezclados con cerca
de 200 de la parte contraria, de los cuales algunos
recibieron la muerte al entrar en la ciudad y otros
quedaron en concepto de prisioneros (1).

Mientras duraba el sitio ocurrió un horrible cri-
men con las religiosas que vivían en clausura dentro
del monasterio de Santa Florentina. Asaltado éste
por una descompuesta soldadesca sarracena, tuvieron
aquéllas que salir precipitadamente con dirección á
la ciudad, huyendo del inminente peligro que corrían
en tan desamparado valle; pero alcanzadas en su fuga,
fueron todas degolladas; y una, que se había adelan-
tado hasta la puerta de Palma, manchó con su san-
gre la columna que más tarde fué colocada en la er-

(1) Esta fué de la que habla el autor del Akbhar-Madjmna.

mita del Humilladero, sitio del camino llamado después de las *Virgenes*, porque allí fueron asesinadas, ó del *Ahulladero*, tomado de los descompasados gritos que daban sus perseguidores (1).

(1) Se guardaban en el Archivo de este convento de San Pablo unas lecciones impresas, referentes á estas santas mártires, para el rezo particular que tuvo de antiguo Santa Florentina. La última del segundo nocturno dice así:

«Apud Urbem Astigitanam, cui Sanctus Fulgentius Frater ejus præ-erat Antistes, non longe ab Urbe suæ habitationis Cænobium extruxisse, et in eo pluribus annis cœlestem vitam coluisse Historiæ Hispanicæ referunt: hujus que domus ruinæ extantes adhuc testantur. Hanc candem Religionis domum in Sarracenicâ Hispaniæ occupationem destructam, et sacras Virgines ibidem conmorantes ob Fidei Christianæ professionem, et integritatis Custodiam a Sarracenis fuisse trucidatas, traditione constanti ad hæc usque tempora pervenit. In exigua domo per plures annos, orationibus, vigiliis et aliis piis exercitiis incumbens, quod spreverat, terrenum diadema in cœlesti regno perceptura, bonis operibus plena migravit ad sponsum, quem tota mente dilexerat.»

Entre las señaladas para las ferias de los meses, dice la correspondiente al mes de Junio:

«Hæc religiosa domus, quæ Beatæ Virginis Florentinæ studio multitudine sanctimonialium, et vigoræ disciplinæ monasticæ apertissime floruit; post ejus obitum à paganis destructa est: Virginesque in ea morantes occisæ. Cum enim sarraceni Hispaniam occupantes Astigiensem Civitatem debellandam invaderent: sacræ Virgines ibi manentes, impiorum manus non posse evadere cognoscentes, invicto animi robore, ne jacturam pudoris subirent; cum facies prius percussionibus, plagis, et livoribus deformassent, hostibus se objecerunt. Quas sic fedatas sarraceni intuentes, ad unam cunctas trucidaverunt.»

Finalmente; en la perteneciente al mes de Julio se lee:

«Martyrii harum Virginum ad hæc usque tempora memoria conservatur: nam eremitica quadam in domo, prope locum sita,

Molestada esta plaza por el enemigo durante dos meses de cerco; desalentados sus defensores con la muerte del caudillo; faltos de víveres y sin esperanza de refuerzos, accedieron al parlamento con que se les brindaba; é introducida la embajada en la ciudad pactáronse por ambas partes las condiciones de la capitulación, ó sea la imposición de un tributo, y que continuara el vecindario en sus casas pacíficamente sin que jamás les obligasen á tomar armas contra sus compatriotas, ni molestarlos tampoco en el ejercicio del culto.

Una vez tomada Astigi dejó Zayde á los judíos encomendada la guarnición de la plaza, y sus nuevos poseedores la estimaron tanto que consideraban la más apreciable de la provincia. Reedificaron y repararon sus murallas con más solidez que antes tenían. Construyeron además un Alcázar con plaza de armas, fuertes muros y almenadas torres. Reserváronse para Mezquita la primitiva Iglesia cristiana, que era

»agonis earum, hæc historia habetur ante hominum memoriam in
 »pariete depicta. Habetur insuper in Hispanicis monumentis; visas
 »quandoque sacras has virgines cum nocturnis, facibus locum hunc
 »sui martyrii processionaliter perlustrare; propter cujus traditionem
 »via, quæ à Civitate ad Divi Hieronimi ducit conventum, sacra, et
 »venerabilis à civibus illius semper est habita. In hac denique domo
 »Beata Florentina, orationibus, et aliis pietatis operibus diu vacans,
 »quod preverat Regnum cum cœlesti commutans, migravit ad spon-
 »sum.»

de las más antiguas de la Bética, situada donde ahora está la Parroquia Mayor, y designaron para el culto católico otro santuario que ocupaba el que es ahora parroquia de Santa Bárbara. Fabricaron también acueductos, acequias de riego y espaciosos abrevaderos, de que dan testimonio las dos inscripciones de relieve con caracteres arábigos colocadas en uno de los frentes de la torre de Santa Cruz, autorizando en la una Abderraman y en la otra Sobheya, la construcción de dos acequias (1), así como el magnífico abrevadero con el torreón (949). Además: entre sus edificios existen algunos restos de un suntuoso pala-

(1) Estas lápidas deberían colocarse en la Biblioteca pública y dicen así:

«En el nombre de Dios clemente y misericordioso, mandó el Príncipe de los fieles, engrandézcale Dios, Abderraman, hijo de Mohamed, construir esta acequia, esperando los premios de Dios Omnipotente, glorioso y dador de todo bien: y se acabó esta obra con ayuda de Dios, por mano de su siervo y Amil-ben-Omeya-ben-Muhamad-ben-Someid, en la luna de Muharran año 338.»

«En el nombre de Dios clemente y piadoso mandó edificar esta acequia la Señora, engrandézcala Dios, madre del Príncipe de los creyentes el favorecido de Dios, Hisen hijo de Alhakem, prolongue Dios su permanencia, esperando por ella copiosas y grandes recompensas de Dios; y se acabó con la ayuda de Dios y su auxilio por manos de su artífice y prefecto Cadí de los pueblos de la Cora (comarca) de Ecija y Carmona y dependencias de su gobierno Ahmed-ben-Abdallah-ben-Muza; en la luna Rabie, postrera del año 367.»

cio mudéjar plateresco, á juzgar por la parte que de él se conserva (1). Últimamente: denominaron á la ciudad *Medina Alcotón*, por la especialidad en sus algodones; y después *Medina-Esthiga* ó *Ciudad Rica*, viciada luego por el de *Écija*, que prevaleció, así como su río *Nahr Garnata*, y más tarde *Guada-Genil* ó *Río Genil*, que es como se le nombra en el día.

Los árabes comenzaron á adoptar, desde su instalación en la ciudad, medidas rigurosas é inhumanas con los cristianos que no se adherían al islamismo, imponiéndoles el pago de un tributo; y en cuanto á los renegados, que por suerte fueron los menos, al goce de todo género de franquicias.

Fundado en Córdoba por el Omeya Abderraman I un emirato (756) independiente del gobierno de Damasco, quedó Ecija tributaria suya, así como durante el período del califato hasta la reconquista.

Los mozárabes, que era como se llamaban los cristianos de entonces, sufrieron continuadas luchas intestinas durante una serie de cinco siglos empleados en recíprocas represalias: así que, decretado por Hixem I (después de sofocada la rebelión de sus dos hermanos Suleiman y Abdallah) el *alghied* ó guerra

(1) Ocupado ahora por la Comunidad de Religiosas Carmelitas Descalzas y que lo adquirió del Conde de Palma en 12.000 ducados (1643)

santa para resucitar los buenos tiempos del Islam, soportó Écija con gran entereza de ánimo aquella lucha religiosa y también la persecución terrible de Abderraman II contra los cristianos que espontáneamente se ofrecían al martirio; contándose entre ellos dos hijos de esta Ciudad, ambos presbíteros, adscrito el uno á la Catedral, donde ejercía la cura de almas, llamado Pedro, y el otro Wistremundo, monje de San Zoil. Hallábanse los dos presenciando el martirio de los Santos Sancho é Isaac (851); y llenos de ardimiento se dirigieron al juez que presidía aquel acto de barbarie afirmando con resolución: «También
»nosotros ¡oh juez! somos de la profesión en que acaba-
»ban de morir nuestros hermanos. Usa, pues, de tu
»oficio; aumenta crueldades y enardécete en vengan-
»za de tu falso Profeta; porque nosotros confesamos
»por verdadero Dios á Jesucristo, doliéndonos de
»que estéis tan engañados en vuestros perversos
»dogmas.» Esta determinación, tan espontánea como heroica, dió motivo á que murieran degollados juntamente con Walabonso, Sabiniano, Habencio y Hieremías, resucitando para el Cielo el día 7 de Junio de dicho año (1); pero quemados sus restos y arrojadas

(1) Con este motivo escribió San Eulogio su famosa obra intitulada *Memoriale Sanctorum* en favor de aquellos cristianos que se espontaneaban al martirio.

al Guadalquivir aquellas venerandas cenizas, se perdieron para siempre, arrebatadas por la constante corriente (1).

Mohamed I prosiguió con mayor crueldad que su padre la persecución que éste había iniciado y mandó la destrucción de los templos cristianos, tocando esta desgracia á la catedral de Ecija, que convirtieron en Aljama. Durante muchos años se conservó aquí el catolicismo, y su obispo figura tanto en el Concilio de Córdoba contra los *acéfalos*, como en el llamamiento hecho por orden expresa del Emir para

(1) El Ayuntamiento acordó, antes del año 1628, erigir un monumento en el camino del Valle á los Santos Mártires Pedro y Wistremundo y á la Virgen Sta. Florentina. He aquí como debería ponerse la inscripción:

CHRISTO IN SS. VICTORI
MEMORIE, E SS. MART. PETRI ET UBISTREMUNDI
ASTIGIT CIVIUM.
QUI IN ARABICA PERSECUTIONE
CORDUBÆ PASSI SUNT.
ET B. FLORENTIÆ V. B. FULGEXTII SORORIS
SS. ITEM VV. ET MART.
QUÆ COKONATÆ HIC SUNT.
PARENTI OPTIMÆ S. P. Q. A. DD.

«El Senado y Pueblo Astigitano, dedicó este trofeo á la memoria de los Stos. Mártires Pedro y Wistremundo, sus naturales, que padecieron en Córdoba martirio en la persecución de los árabes; y de Sta. Florentina virgen, hermana de S. Fulgencio, madre también de las Santas Vírgenes que en este lugar recibieron la corona del martirio.»

entender en la infundada persecución hecha por el malvado Hostigesis al abad Sansón y violenta deposición del obispo Valencio. Algún tiempo más tarde desempeñó el ministerio episcopal Beato (871) y después Martino, según se consigna con un latín poco correcto en la inscripción de una lápida fechada á principios del siglo X, que se encontró (1745) en Sierra de Córdoba, inmediata á Algarbejo, la cual decía:

† CLAVITECTA ANTESTIS MARTINI QUOQUE MEMBRA
 HIC BUSTORUM SACRA MORE PONTIF. ET AULA
 QUI XPO FAMULAM PETIST VITAM ADULECENS
 MONASTICAM POLLENS QUI REGULARITER EGIT
 ASTIGITANAM EPISCOPI VEXIT IN ARCE
 ECLESIAM AD CROAS LATUS EST ILICO NEMPE
 SCULTA IN MARMORE. ERA NOBIES CENTESIMA
 SEXAGESIMA NONA MAIAR III IDUS.
 LECTOR COMENDA SACRA ET DN. PIE ORANDO.

Por los años 45 del siguiente siglo floreció Servando, último obispo de que hay noticia, si bien se cree que la sucesión de éstos continuó hasta el tiempo de los Almohades (1).

Después de elevado á califato este emirato por Abderraman III (912), y cuando reinaba tranquila-

(1) En el año 294 (906 de nuestra era), falleció Ibra-himben-Isa-el-Moredí de Ecija, uno de los hombres más sabios de su tiempo, á quien consultaba con mucha frecuencia el rey Abdallah, emir de Córdoba.

mente en dicho imperio Hixem II, pretendió de éste Abdelmelix, hijo de Almanzor, que le declarara *Walí alhadí* ó sucesor del imperio, lo cual obtuvo de dicho Califa, fundado en su falta de sucesión, aunque todavía se hallaba en edad de poder tenerla. Paso tan arrojado y pretencioso, á que no se había atrevido ni aun su mismo padre, indignó á los ilustres miembros de la familia Omniada, que se consideraban con más derecho. Distinguíase entre ellos Mohamed, biznieto de Abderraman III, hombre de resolución y brío, que después de varias peripecias acaecidas á Hixem, hasta suponérsele muerto, fué aquél declarado por los WALÍES y VAZIRES sucesor del califato con el título de *Mahady Billah* (1). Pero no justificaron los sucesos la adopción de tan bello título; pues habiendo determinado expulsar de Córdoba la guardia africana y perdido ésta en la contienda al primer caudillo, cuya cabeza les fué arrojada, los formidables zenetes y rudos berberiscos aclamaron por jefe á un primo de aquél llamado Suleiman-ben-Alhakem, que juró vengar tamaña afrenta. Al efecto, invocó la ayuda y protección de D. Sancho García, Conde de Castilla, y *el Pacificador por la gracia de Dios* quedó vencido el 7 de Noviembre de 1009, teniendo que refugiarse

(1) *El Pacificador por la gracia de Dios.*

en Toledo al amparo de su hijo. Suleiman, victorioso, merced á los robustos brazos castellanos, no se atrevió desde luego á entrar en Córdoba, receloso del mal espíritu del pueblo contra las razas africanas; pero durante el mes que tardó en resolverse, emprendió un asalto á nuestra ciudad, que tomó á viva fuerza y la entregó al más horroroso saqueo. Luego con el destronamiento del indolente Hixem III (1031) cayó desplomado este califato, casi sin declinación ni gradación intermedias entre su apogeo y su ruina.

Fraccionado el imperio musulmán por la flaqueza misma del gobierno central, fueron emancipándose los respectivos distritos; así que, á la caída del último califa, no tuvieron los alcaides y walíes más que variar sus nombres por el de emires, que conocemos con el de *Reyes de Taifas*. A esta clase de gobernadores perteneció Aben-Hud, reyezuelo en Écija cuando se trataba de reconquistarla, y cuya jurisdicción comprendía hasta treinta y seis aldeas diseminadas por un extenso territorio, según se menciona en el repartimiento de sus tierras hecho por D. Alfonso el *Sabio*, después de reconquistada la ciudad y cuyo memorable triunfo sobre la Media luna se narrará en el capítulo siguiente: pero antes diremos cómo por entonces se hallaba fortificada esta población.

Basta tender la vista desde cualquiera de las

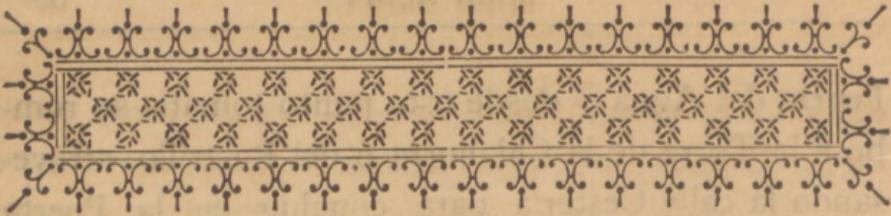
torres que dominan hoy la ciudad para comprobar por los vestigios de murallas que aún subsisten, cuál fuese el perímetro de la Plaza.

La puerta llamada del Sol, edificada al Oriente, estaba situada en lo más alto de la cuesta que hay en la calle del mismo nombre, dando entrada al Alcázar por la de Rojas: de allí seguía hacia la Sinagoga, revolviendo por los Muladares, en cuyo lienzo de muralla existen aun las almenas que indican su primitiva altura. Luego giraba al Norte hasta el arco llamado de Santa Ana, que era la puerta de Bibilud, siguiendo por la calle Bodega y el arquillo de San Juan donde había otra. Desde este punto, en que se ven las torres y adarbes más inmediatos que en ningún otro, seguía por la calle Mesón de San Pablo á la de Merinos, Torre de Quintana, Puerta de Palma ó de la Verdad y por el centro de la manzana, entre las calles de Santa Florentina y la Calzada á la Torre de la Albarrana y Arcò ó Puerta de Sevilla. De allí, por enmedio de las casas edificadas posteriormente, continuaba al arco de los Descalzos, Puerta Cerrada y calle Lebrón, hasta la Puerta de Osuna, desde la que se demarcaba el ámbito de la población por la calle Cava y Puerta de Estepa. Prosiguiendo la Barbacana á la Torre del Consejo en el Picadero, la de la Mazmorra, que es la del ángulo opuesto, hasta la

Puerta del Agua y desde este punto tomaba su rumbo á la Torre de la Calahorra ó del Rastrillo, atravesando la calle Cestería para concluir en la Puerta del Sol.

El Alcázar se hallaba situado en la parte más elevada de la población, y comprendía desde el arco que estaba á la subida de la calle Cadenas y era su puerta principal. Desde allí se dirigía una fuerte muralla por entre las que ahora son casas de la calle del Torcal, á la Puerta de la Escalera, que es la cuesta del Picadero, en que estaba la Puerta de la Plaza de Armas; proseguía por la Torre del Consejo á la de la Mazmorra, la de la Calahorra y Puerta del Agua, atravesando la calle Cestería en dirección á la Puerta del Sol, la Sinagoga y de allí al Arco de dicha calle Cadenas. Tal era la fortificación que tenía Écija cuando iba á ser reconquistada.





CAPITULO III

Reconquista de Écija.—Desalojamiento definitivo de los Moros.—
Reparto hecho de sus casas y tierras á los cristianos.—Gracias
alcanzadas.—Sucesos que se siguieron en ella mientras fué fron-
teriza de Granada.



NIDAS para siempre las coronas de Castilla y León reanudó D. Fernando III sus expediciones guerreras por Andalucía, hasta poner sitio á la capital de la monarquía musulmana (1236) y estableció sus reales en el puente de Alcolea. Córdoba entonces, como demandara el auxilio de Aben-Hud, que se hallaba en Écija, para la defensa de su plaza, el musulmán consultó sobre la resolución que convendría tomar con D. Lorenzo Juá-

rez de Figueroa, ascendiente de la esclarecida casa de los Duques de Feria é íntimo amigo suyo.

El valido le pidió autorización para ir personalmente á Córdoba, seguido de tres cristianos, á fin de reconocer la fuerza y posición del castellano, como requisito indispensable para responder con acierto, si bien no era ésta su intención, sino la de aprovechar aquella ocasión para dar una prueba de lealtad al trono, cuya confianza había perdido, y salvar la persona de su protector, tan comprometida por entonces. Alcanzado que hubo el permiso, logró tener la entrevista deseada con su legítimo y amado monarca; habiendo sido tan poderosas las pruebas y descargos aducidos en propia defensa, que consiguió volver á su real gracia, y convino, además, en aquella conferencia, como resultado de la comisión, el proponer á Aben-Hud que desistiera de su intento, para alejarlo del peligro, al par que facilitar así la rendición de la plaza. Animado Figueroa con estos dos sentimientos de lealtad y gratitud, volvió á su señor ponderándole las imponentes fuerzas del ejército cristiano y que dejara de acudir á tal llamamiento, pues de hacerlo sufriría una inevitable derrota. Entonces desistió el reyezuelo por considerar más prudente y acertado el dictamen de su valido; pero al día siguiente, como llegaron á Écija dos moros en-

viados por el rey de Valencia Giomail-ben-Zayan, rogando á Aben-Hud que pasase á aquella ciudad con todas sus fuerzas para contrarrestar las aguerridas huestes de D. Jaime de Aragón, tomó el consejo de sus *vazires* y se encaminó hacia Valencia. Llegado que hubo á Almería, el alcaide Abderaman lo alojó en la *alcazaba*, agasajándolo con un banquete; mas después de haberle embriagado «ahogóle, dice »la crónica árabe, en su propia cama con cruel y »bárbara alevosía (1); así, añade, acabó este ilustre »rey, prudente y esforzado, digno de mejor fortuna.» Sabida por los moros expedicionarios de Écija la muerte de su caudillo, se entregaron á la desbandada. Con tan infausta nueva cundió entre los moros de acá el desaliento consiguiente aumentado por la noticia de la toma de Córdoba; y sus temores no fueron infundados porque, cuatro años después (2), el ejército cristiano se presentó frente á Ecija y estableció su campamento en el sitio llamado después «Cerro del Mentidero» por la estrategia allí empleada.

Puesto de acuerdo entonces el Santo Rey con

(1) «Ahogóle en una alberca de agua», dice la crónica del Santo Rey.

(2) El autor de las memorias para la vida de San Fernando difiere algún tiempo la conquista de esta población, así como las de Marchena, Osuna, Cazalla, Aguilar, Morón y otras.

D. Diego de Aguayo íntimo del alcaide de esta plaza, llamó D. Fernando la atención de los moros encendiendo al anochecer grandes hogueras y haciendo que los bagajeros, soldados convalecientes y una pequeña parte del ejército evolucionaran á su alrededor, mientras él, con mucho silencio, salía al frente de la fuerza para el sitio denominado luego «Bado de las tablas», tomado de la materia que usó para vadear el Genil. Mientras los sitiados creían ver al través de aquel fuego el levantamiento del campo enemigo, los que deberían dar el asalto pasaron el río, se dirigieron á la Puerta de la Calahorra, hoy «Arco del agua» que, por ser el punto más fortalecido, era el menos sospechoso, traspasaron luego el foso, arrimaron las escalas y lograron penetrar en el recinto. Después de una obstinada lucha con los moros refugiados en el Alcázar, hostilizándola los astigitanos á favor del Reconquistador, quedó libertada la Ciudad del poder de la media luna el día 3 de Mayo de 1240, ondeando victorioso sobre sus muros el glorioso estandarte castellano. ¡Día venturoso que debería celebrarlo el Ayuntamiento juntamente con el clero en memoria de tan glorioso suceso!

Numerosas familias árabes quedaron en Écija como tributarias, bajo la garantía de los tratados; pero en 1262 determinó D. Alfonso el *Sabio* que sa-

lieran todas ellas sin la menor excepción. Así lo hizo cumplimentar á la comisión mandada al intento desde Córdoba, procediéndose seguidamente al repartimiento por collaciones, en conformidad con las parroquias Santa Cruz, San Juan, Santa Bárbara y Santa María, de los terrenos, casas-habitación y otras propiedades, según lo expresa y acredita el documento original encabezado como sigue:

«EN EL NOMBRE DE DIOS, Todopoderoso,
»Padre é Fijo é Espíritu Santo, que son tres personas
»é un Dios; en la cual verdadera Trinidad todo cris-
»tiano cree, é en él tiene verdadera esperanza del
»bien para el cuerpo é para el alma Andados diez
»años que el bienaventurado Rey D. Alfon reinó e
»la Reina Doña Yolante en Castilla, en León, en
»Toledo, en Galicia, en Córdoba, en Murcia, en Jaen,
»en Algarbe: é habiendo pasado veinte é dos años é
»medio que la Torre de la Calahorra de Ecija fué
»dada á los cristianos en la era de mil é trescientos
»é uno años al tiempo que Ecija se vació de los mo-
»ros, en presente de buena ventura del Rey Don Al-
»fon é de la Reina Doña Yolante, seyendo hi para
»la recibir el Concejo de la Muy noble ciudad de
»Córdoba, é Don Nuño, fijo del Conde Don Gonzalo.
»Nos Don Martin Fitero, Arcediano de Córdoba é
»clérigo del Rey, é Don Simon, criado del Rey é

»Alcalde por la Reyna en Ecija, é Juan Lopez, Escribano del Rey, seyendo conocidos, é homildosos á cartas é mandamientos de los sobre dichos Reyes Don Alfon é Doña Yolante partimos la dicha villa de Ecija é su término según que aquí será dicho.» Sigue haciendo el repartimiento por feligresías, de las casas y tierras con sus linderos y el nominal por yugadas, cuyo relato omitimos por ser asunto pesado y carecer de interés.

En el reinado de D. Alfonso X alcanzó Ecija los mismos fueros y privilegios que tenía Córdoba, ampliándolos más tarde (1276) dicho monarca con declararla «libre é independiente de otra alguna y que tuviese feria franca»; y el 12 de Julio de 1278 confirmó este Monarca en Trujillo todos los privilegios que tenía la Ciudad.

El mando de esta plaza se confió primero á D. Nuño González de Lara, llamado el *Bueno*, con el cargo también de Capitán general, ó Mayor de Andalucía: capitanía que duró instalada en Ecija mientras fué fronteriza de Granada. Le sucedieron en este cargo otros sujetos no menos respetables, como don Lope Díaz de Haro por haber sido el que en una sangrienta refriega entre moros y cristianos (1275) reanimó á éstos que habían desalentado con la muerte de D. Nuño y algunos otros, no menos ilustres,

hasta el año 1482 en que los Reyes Católicos confiaron el empleo de Capitán general de Andalucía, con encargo de residir en Ecija, al hijo de ella don Alonso de Cárdenas, Maestre de Santiago, de quien decía el Gran Capitán haber aprendido todo cuanto sabía, siendo soldado suyo.

Durante más de dos siglos estuvo siendo Ecija *fronteriza de Granada*; y si ésta subsistió entonces con gran esplendor bajo la dinastía de los Naseritas, unidos íntimamente á los Beni-Merines de Africa, vino aquélla resistiendo los continuados insultos de tales vecinos y deteniendo su poder dentro de los límites de la frontera. En este dilatado período tuvieron lugar los siguientes sucesos, dignos de consignarse.

Corría el mes de Mayo de 1275, cuando Mohamed-ben-Alhamar, rey de Granada, aprovechando la salida á Toledo de D. Alfonso de Castilla (para disponer y aprestar su ansiado viaje á Italia con el fin de reclamar del pontífice Gregorio X la corona imperial de Alemania), y puesto en inteligencia con Yacub-ben-Yusuf, emperador de Fez y Marruecos, formaron ambos el plan de hacer simultáneamente tres excursiones militares con otros tantos cuerpos de ejército: uno hacia la parte de Jaén, otro con dirección á Sevilla, y el tercero, donde iban los tres

walíes, se encargó de talar la campiña de Córdoba. Teniendo noticias el Gobernador de esta plaza, el conde D. Nuño González de Lara, que el ejército del emperador se dirigía por esta parte, salió á su encuentro con la poca gente que contaba y le presentó batalla. Trabóse la pelea en las inmediaciones de nuestra plaza; pero contra fuerzas tan superiores no le cupo más gloria que el heroico denuedo con que guerrearon, pereciendo el Conde y 400 de los escuderos que le escoltaban. La cabeza del caudillo fué remitida por Yusuf á Mohamed, quien lamentó la pérdida de varón tan esforzado (1). Sin embargo, esta resistencia motivó, poco después, que se asentara entre ambas partes una tregua, con lo cual evitó Ecija otra irrupción mahometana. De aquí que Osuna y Estepa la reconocieran como *protectora*, y los demás pueblos andaluces la declararan asilo y «reparo de sus adversas fortunas.»

Ecija ayudó también con sus valientes soldados á la coalición de los dos Alfonsos XI (2) castellano y IV portugués, (1339) para contrarrestar el orgulloso

(1) Cuenta la crónica que al mirar éste las facciones del antiguo amigo de su padre y suyo, apartó con horror la vista, se tapó la cara con ambas manos y exclamó: «¡No merecía tal muerte mi buen amigo!»

(2) Este tuvo á D. Juseph de Ecija por consejero y administrador de rentas reales.

designio de Abul Hassan (1) de tener otra vez la Península bajo el yugo africano, dando sus hijos por entonces repetidas muestras de indecible valor, ya acompañando á Garcí-Méndez, señor del Carpio, en aquellas jornadas militares contra los árabes, de cuyos repetidos encuentros fueron teatro las cercanías de Tebas, ya talando con heroica osadía los campos de Granada, Antequera, Archidona y Ronda, cuando el príncipe Abdelmelik promovía en la frontera hechos de mucha importancia y que le costó la vida en los llanos de Jerez. Además en la renombrada batalla del Salado (1340), para el socorro de Tarifa, tomaron también parte capitaneados por Fernán-González de Aguilar; el cual con sus valientes astigitanos dió alcance á fuerzas berberiscas que estaban al otro lado del río de las Yeguas (2). «Pasaron el río, dice »la crónica, é fueron herir en los moros, diciendo á »grandes voces: ¡Santiago! ¡Santiago! é los moros »huyeron; é duró el alcance dos leguas, é trujeron »seiscientos é cuarenta moros captivos é trescientos »caballos. Y así se volvieron los cristianos victorio- »sos é muy alegres en sus casas, de que el rey don »Alfonso fué muy alegre.» Por último: asistieron al

(1) El que los nuestros nombran Aboacén.

(2) Límite de los reinos cristiano y musulmán.

prolongado cerco de Algeciras (1343) que tantos cruzados extranjeros atrajo por la perseverancia con que se sostuvo, haciendo prisioneros al pie de sus mismos muros 650 infieles con muchos y ricos despojos. No es pues, extraño, que en una de las escrituras públicas de esta época se consignara la apreciable cláusula que dice: «Siempre Ecija procedió de bien en mejor en todos los fechos de la guerra é todas las otras cosas serviciales del rey de Castilla é procederá hasta la muerte». Así que D. Pedro I, después de haber utilizado al pueblo astigitano (1362) (1) en las dos batallas que presentó á los granadinos y fundado en los relevantes servicios de la Ciudad, confirióla, como prueba de real gratitud, los mismos privilegios y exenciones que gozaba la de Sevilla (2).

(1) Mayordomo de este monarca era el progenitor de los marqueses de Peñafior D. Juan Fernández de Henestrosa, tío materno de D.^a María de Padilla, el cual murió (1361) en los campos de Araviana batallando contra las tropas de D. Enrique cuando desempeñaba el honroso cargo de capitán de la frontera de Sevilla.

(2) Con los concejos de Sevilla, Carmona y Jerez acompañaba á este monarca el concejo de Ecija cuando iba á Montiel, donde fué traidora y villanamente degollado por una daga fratricida.





CAPITULO IV

Representaciones otorgadas á Écija.—Devolución del título de Ciudad.—Hechos gloriosos en los cuales tomó parte antes de ser rendida Granada.



A gran importancia que Ecija había alcanzado mientras fué fronteriza, por sus muchos y relevantes servicios, hiciéronla merecedora de especial confianza por parte de los monarcas y de marcadísimas consideraciones. De aquí que don Juan I le concediera tener voto en Cortes, llamándola para las de Segovia, por real cédula de 26 de Junio de 1386, donde se trató de hacer leyes convenientes al mejor gobierno de sus reinos y concurrió á las de Avila convocadas en 4 de Septiembre de dicho año, á fin de preparar el contingente necesario para los

gastos de guerra contra Inglaterra. Reinando ya don Enrique III asistió á las tenidas en Madrid que se citaron el 22 de Octubre de 1390, donde debería acordarse lo conveniente al mejor gobierno del reino, durante la minoridad de este monarca, con ocasión del desacuerdo habido entre D. Pedro Tenorio, Arzobispo de Toledo y el Consejo de Regencia; luego á las de Burgos el 30 de Agosto de 1391, celebradas á instancia de los mismos burgaleses, deseosos de evitar el rompimiento que veían inminente si nó se dirimía el desacuerdo con aquel Arzobispo; después á las de Segovia el 15 de Mayo de 1396 para el buen gobierno y administración del reino; últimamente, á las de Toledo el 16 de Noviembre de 1406, pidiendo subsidios con que poder levantar un grande ejército y hacer guerra activa al atrevido Mohamed VI, emir granadino, por su osadía y deslealtad. En todos cuantos asuntos trataron dichas Cortes jugó Ecija un papel importantísimo, ya con los atinados consejos de sus Procuradores, ya con los grandes esfuerzos para hacer frente á las necesidades del momento. Más tarde, la reina D.^a Catalina, en nombre de su hijo D. Juan II y su tío el infante D. Fernando, la llamaron por real Cédula del 12 de Noviembre de 1407 y 6 de Septiembre de 1410, á las Cortes de Sevilla «gratamente satisfechos al noble celo que siempre la ciudad, á pro-

porción de su firmísima fe, había acumulado en ocasiones tan importantes servicios» (1) con otras cédulas reales más para voto en Cortes, hasta el número de 15, cuya copia se halla archivada en el Ayuntamiento (legajo 8.º, núm. 27): por todo lo cual se dignó luego este monarca, el 25 de Mayo de 1420, confirmar á esta ciudad en cuantos privilegios le estaban concedidos de antiguo.

Interesado el rey D. Enrique III en no desatender la frontera de los moros, emprendió desde Segovia un viaje por Andalucía. Luego que hubo llegado á Sevilla, uno de sus primeros actos fué prender y castigar al arcediano de Ecija (2), imprudente predicador que, con sus excitaciones contra los judíos, había amotinado la plebe y sido causa de lamentables excesos y desórdenes.

(1) Como el prestado en la vega de Granada al demandar varios caballeros de Ecija, entre ellos Tello de Aguilar, Luís Fernández Portocarrero y Juan Henestrosa Cabrera, el tributo que el rey granadino debía pagar al de Castilla por un solemne tratado y cuyo derecho se vió aquél obligado á reconocer, mal de su grado, ofreciendo en lo sucesivo seguir satisfaciéndolo.

(2) Con motivo del «Ordenamiento de Soria», sobre judíos y lutos (1380), un arcediano de Ecija llamado Ferrán Martínez, suscitaba al pueblo contra los judíos hasta concitar una gran sublevación que causó la matanza de muchos de ellos en el barrio llamado de «la Judería». El cabildo avisó á D. Juan I quejándose de los excesos de aquel predicador, y el Arzobispo le reconvino por su falso celo, mandándole callar en virtud de santa obediencia. El Rey an-

Habiendo perdido Ecija el título que tenía de ciudad, cuando la invasión sarracena, restituyóselo por entonces el Rey con el siguiente rescripto:

DON ENRIQUE, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Toledo, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, de Algarbe, de las Algeciras, é Señor de Vizcaya é de Molina: Por cuanto yo fui informado é sope ciertamente, que en el tiempo que los santos señores S. Isidoro y S. Leandro fueron Arzobispos de Sevilla é S. Fulgencio su hermano dellos, que era Obispo de la villa de Ecija; é que esta dicha Villa era entonces Ciudad en cabeza de Obispado, el cual Obispado fué auténtico en la madre Santa Iglesia, con otras villas é lugares que eran en aquella sazón de su diócesis. Lo cual es así manifestado por los libros que están en la Cámara del Papa, é después cuando se perdió la tierra de los cristianos de España é la ganaron los moros, enemi-

duvo harto remiso contestando que «el celo del Arcediano era santo é bueno, pero debería mirar que con sus sermones é pláticas no conmoviese el pueblo.»

Cuéntase que el Arcediano hizo grandes donaciones al Hospital de Santa María de Sevilla, y que al morir legó todos sus bienes al mencionado establecimiento.

gos de la Fé, que perdió la dicha Villa el título de ser llamada Ciudad. E lo uno por esto é lo otro por los muchos é buenos servicios que la dicha Villa hizo al rey D. Enrique mi abuelo, é al rey D. Juan mi padre é Señor, que Dios dé santo paraíso é á mí; é porque la dicha Villa de Ecija me lo envía á pedir por merced, yo por le facer bien á la dicha Villa é á todos los vecinos é moradores que en ella agora son é serán de aquí en adelante, restitúyola en el dicho estado de ser llamar Ciudad, segun que primeramente se llamaba, é dola licencia é mándola que sea Ciudad y se llame de aquí en adelante Ciudad sin embargo é sin contrariedad alguna. E mando que haya todas las honras por nombre de ser Ciudad que le pertenecen é haber deben por esta razón, así como las otras ciudades de los mismos reynos han é les pertenecen haber por el dicho nombre de ser llamar ciudades. E esto que lo haya la dicha Ciudad de Ecija, agora é para siempre jamás. E mando á mi Chanciller é Notario é á los otros mis oficiales que están á la tabla de los mis sellos, que den é libren é sellen á la dicha Ciudad de Ecija mi privilegio é cartas las más cumplidas que en esta

razon hobiere menester. Dada en la muy noble Ciudad de Sevilla á treinta y un dias de Marzo año del nacimiento de Ntro. Señor Jesucristo de mil é quatrocientos é dos años. Yo el Rey—Yo Rui la fice escribir por mandado de nuestro Señor el Rey.

Pero si bien pudo recuperar el antiguo título de Ciudad, no alcanzó el restablecimiento de su primitiva Sede Episcopal, solicitado por este Ayuntamiento al finalizar dicho siglo, según se lee en una copia literal que guarda el archivo del Sr. Conde del Aguilar (Legajo 4.º de *Aguilar*, número 66), dándose cuenta al Prelado de Sevilla de la instancia presentada al Rey con este objeto y pidiendo que aquel señor recomendara su favorable despacho de la Real Cámara, por convenir así al mejor servicio de tan vasta Archidiócesis.

Habiendo hecho D. Enrique IV un llamamiento á Ecija el 23 de Octubre de 1460, se incorporaron con las tropas del monarca, á las órdenes del alcaide del Alcázar de esta Ciudad D. Diego García de Castriello, cuatro compañías de ochenta caballos, llamadas «Guardas de Castilla,» dándose á los moros la memorable batalla conocida con el nombre de la «Sierra del Madroño» en la que obtuvieron los asti-

gitanos una completa victoria, y cuyos detalles no reseñamos por falta de datos fidedignos; pues no es bastante la leyenda que describe este hecho de armas, mencionado por Garay.

Otro, no menos glorioso, fué el habido en las cercanías de esta invicta Ciudad, que dió origen al ilustre apellido «Mata-moros» y motivó la erección en parroquia de la ermita de Santiago.

En una mañana de Septiembre de 1462 se dirigía hacia Ecija en un corcel á todo escape, cierto guerrero cristiano. Cerca ya de la Ciudad tomó dirección á la Puerta de Osuna; mas detenido por el centinela, insistió que le dejara paso, pues necesitaba hablar sin demora con el gobernador de la plaza. Llevado á presencia de éste, que lo era D. Pedro de Aguilar, le dijo: «Señor, doce guerreros nos dirigíamos de Osuna á Casariche: cuando no bien hubimos llegado al camino de Granada, se divisó un bosque de lanzas y almetes entre espesa nube de polvo. Retenidas las riendas, reconocimos ser un crecido número de moros que hacia aquí se encaminaban; mas por pronto que quisimos huir, nos vimos envueltos entre ellos, quedando todos prisioneros excepto yo que pude fugarme, merced á la ligereza de mi caballo.» Entonces el gobernador mandó reforzar las guardias, se preparó para una resistencia y anunció

con campanas la proximidad del enemigo, que poco después fué avisada por los vigías. Residían por entonces en esta población D. Gonzalo Rodríguez Coronado, maestre de Santiago, y algunos otros caballeros de esta ínclita Orden. Puesto D. Pedro de acuerdo con ellos, hizo tomar las armas á cuantos podían manejarlas, dejando encomendada la defensa de sus muros á los ancianos, mujeres y niños. Aquella lucida división salió al campo, acaudillada por el gobernador y el maestre; y habiendo dado alcance al enemigo junto á una atalaya que desde entonces se llamó «Torre de la Hendida,» trabóse grande y encarnizada lucha, muriendo muchos soldados de ambas partes. El valiente D. Gonzalo, por adelantarse para atacar al rey Muley-Hacém que los capitaneaba, fué cercado y muerto después de una heroica resistencia; siguiendo igual desgracia D. Pedro y otros esforzados capitanes. Visto por los astigitanos que sus dos principales jefes habían muerto comenzaron á desanimarse; pero el bravo Tello González de Aguilar dirigióse con energía á las desalentadas huestes y les arengó de esta suerte: «Compatriotas, nuestros padres, nuestras mujeres y nuestros hijos, nos miran desde los muros; mengua y baldón eterno al que ahora vuelva la espalda;» y lanzándose á todo empuje, sin quedar uno por seguirlo, se reanudó la

lucha, introduciendo este arrojo gran desconcierto en la fila enemiga. Al principio del combate habían hecho los nuestros algunos prisioneros; y con el fin de desembarazarse de ellos, dieron comisión á cierto soldado de extraordinaria fuerza para que los condujera á la Ciudad; mas enfurecido éste é indignado por la muerte de su caudillo y deseoso también de volver cuanto antes á la refriega para seguir *matando moros*, al llegar junto al puente de Gilena desenvainó su espada y dió inhumana muerte á cuantos llevaba cautivos, volviendo á incorporarse con los beligerantes. Dícese que internado en el campamento hizo tal carnicería entre los enemigos, que desde entonces fué apodado *mata-moros*. Obtenida la victoria por parte de los de acá, regresaron á Ecija con gran número de prisioneros y trajeron los cadáveres de sus dos caudillos con los de otros jefes. Hiciéronles solemnes exequias en la ermita de Santiago; y por entonces quedó ésta erigida en iglesia parroquial.

Después que los Reyes Católicos se habían ocupado, con infatigable tesón, en serenar las diferencias que inquietaban á Castilla y Navarra, tuvo principio la guerra con que se finalizó la reconquista de todo el suelo español, siendo precursora de tan fausto acontecimiento la sorpresa causada en Zahara (1481), como exclamó con acento lastimero un san-

tón de barba blanca y lívido semblante, al salir de la Alhambra con otros moros que habían ido á cumplimentar al orgulloso Muley-Hacén: «¡Ay, ay de Granada! Las ruinas de Zahara, decía, caerán sobre nuestras cabezas: plegue á Allah que yo mienta, pero el ánimo me dá que el fin del Imperio musulmán es ya llegado.» En dicho asalto se hallaron también los astigitanos, siendo los primeros en derramar su sangre; y, como veremos, se cumplió la profecía del viejo alfaquí; pues la conquista de la fuerte y opulenta Alhama, proyectada por el asistente de Sevilla D. Diego de Merlo, de acuerdo con el marqués de Cádiz D. Rodrigo Ponce de León para vengar el ultraje de Zahara, causó en Granada gran pesadumbre y honda tristeza. A Marchena acudieron los de aquí (1482) para incorporarse en esta expedición con las tropas del Adelantado de Andalucía D. Pedro Enríquez; y entre los que habían asaltado las almenas de aquella fortaleza al mando del capitán de escaladores Juan Ortega del Prado, se encontraba nuestro intrépido paisado Martín Fernández Galindo, que fué quien primero se descolgó á la plaza para abrir una de sus puertas al grito de *¡Santiago, cierra España!*

Después de la malograda expedición de Loja y cuando el maestre de Santiago D. Alfonso de Cárde-

nas, encargado de la frontera de Écija, había determinado hacer una invasión en la Ajarquía de Málaga, confiado en las lisonjeras noticias que le daban los adalides de allí, emprendió su marcha (1483) seguido de muchos astigitanos, con la confianza de no encontrar quien pudiera atreverse á resistirle; pero tropezaron pronto con escabrosos cerros, ásperas y tortuosas veredas á orillas de hondos precipicios; y cuando esperaban ansiosos la luz del día para variar de rumbo, divisaron una ordenada hueste de musulmanes que aumentó la confusión entre aquéllos: se atropellan, resbalan, caen despeñados, y en tal situación el maestre de Santiago, que se mantenía firme y sereno, les arengó con fogosa energía, diciendo: «Muramos haciendo camino con el corazón, pues no »lo podemos facer con las armas, é no muramos aquí »muerte tan torpe: subamos esta sierra como hombres »é no estemos abarrancados esperando la muerte é ve- »yendo morir nuestras gentes no las pudiendo valer;» y espoleando su caballo trepó á una motaña, con lo más esforzado de los suyos. Pero el nombre de *Cuestas de la matanza* que quedó á la montaña de Cútar, es un triste testimonio de la horrible mortandad de aquel día. Mas el desastre y derrota de la Ajarquía quedó bien pronto vengado con ocasión del intento que formó Boabdil de penetrar por la frontera de

Écija antes que los cristianos pudieran reponerse de las pérdidas allí causadas.

Unos pocos de los que se habían salvado, y al mando del valeroso D. Alonso de Aguilar, acometieron al arrogante Aliatar, haciéndole emprender una precipitada marcha hacia los montes vecinos con sarracenos de su mayor confianza; pero, mucho antes de llegar á las asperezas, cerróles el paso aquel grueso pelotón de jinetes ecijanos; é intimado el suegro del emir por nuestro caudillo á que se rindiera, dióle por su negativa tan duro tajo, que le dividió las sienas; y su cuerpo, derrumbado del caballo, se perdió en las aguas del *Guada-Genil*. Unido esto á lo que costó la batalla de Lucena y la victoria de Lopera con otras varias que se siguieron, dejaron muy quebrantado el poder de la cimitarra, y la frontera de Ronda quedó muy enflaquecida, pudiendo así los cristianos emprender con desahogo un sistema de ataques é irrupciones. Además: las varias correrías de devastación hechas por D. Fernando V en merecida represalia, produjeron la satisfacción más completa para la incorporación del reino granadino.

Ecija, como fronteriza de Granada, fué el punto donde debería reunirse el ejército combatiente, aumentado luego con muchos hijos de esta población. A ella vino la reina D.^a Isabel, asentando provisio-

nalmente su real casa en el convento de Santa Inés (1) para preparar los aprestos de guerra. Tan esclarecida huésped enardeció con su presencia la nobleza y lealtad de este pueblo; así que escuadronados los astigitanos por D. Luís Portocarrero, recorrían con frecuencia toda la línea y esto les proporcionó ocasión de castigar los robos é insultos sufridos en los campos de Utrera; causando la muerte de muchos, la aprehensión de algunos y la vergonzosa fuga del resto.

En la conquista de Granada se distinguió tanto D. Pedro de Castrillo que por real cédula de los Reyes Católicos mandósele pagar el mismo sueldo que al Gran Capitán, así por su persona como por las lanzas. El mismo monarca honró también por sus heroicos esfuerzos á otro aguerrido hijo de este pueblo, Martín Galindo, que se señaló por su excesivo arrojo y pericia militar, particularmente en el bloqueo de la murada Ciudad de Baza. Premió además por sus hazañas contra los moros á los astigitanos Tello de Aguilar, Gregorio Delgado, Francisco R. Guadalajara y Pedro G. Cruzado; así como á los hijos-dalgos

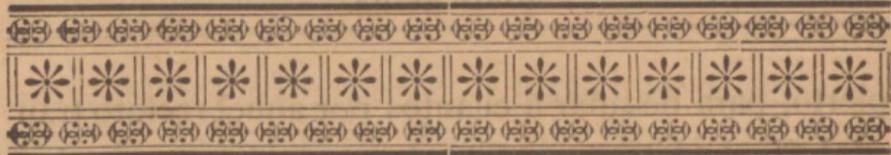
(1) Durante todo aquel tiempo vivió tan familiarmente la Señora con estas Religiosas, que las acompañaba á los actos de comunidad y hasta comía con ellas. Regaló para el coro una artística sillera que desapareció en un incendio.

Alonso Alvarez Henestrosa y Juan Henestrosa Cabrera; armando caballero por su real mano á D. Alfonso Isla como premio al valor desplegado en la acción de Loja. Ultimamente, puesto sitio á Granada, un hijo de Écija llamado Garcilaso, fué de los quince capitanes de frontera que penetraron en la plaza con Hernán Pérez del Pulgar; y quien ayudó á defender el pergamino con el lema cristiano *Ave María*, que tuvo aquél el arrojo de clavar con su puñal en la puerta de la gran Mezquita y matar después al moro Tarfe por su arrogancia de penetrar en el campamento cristiano, llevando atado dicho cartel á la cola de su caballo, con otros episodios más acaecidos durante tan heroica campaña.

Pero amaneció el 2 de Enero de 1492: los rayos del sol comenzaban á brillar, reflejándose en las cumbres de Sierra Nevada; y tres cañonazos disparados desde los baluartes de la Alhambra, que retumbaron por el ámbito de la fértil vega de Granada, anunciaban el glorioso instante en que iba á tomarse posesión de la insigne ciudad musulímica; entonces don Diego García de Castrillo, Comendador Mayor, Gobernador del Orden de Calatrava, con honores de Maestre, capitán de lanzas de Castilla, y Maestresala de los Reyes Católicos, vecino fidelísimo de Écija y Alcaide de sus alcázares, subió á la torre del *homena-*

je y fijó el real estandarte al lado del guión arzobispal del primado de Toledo, que tenía á su izquierda el de la orden de Santiago. Con tan fausto acontecimiento para toda España, Écija cesó ya de ser frontera después de haber cumplido fiel y lealmente con cuanto su posición local le había reclamado; entrando ahora á tomar parte en un nuevo orden de hechos que forman su edad moderna.





ADICIÓN



Leyenda arábica de Jarquiz y Milenda.—El llamado *Milagro de San Pablo*.—Origen del moral de la victoria.



ORRE en esta localidad cierta leyenda arábica de Jarquiz y Milenda (que algo participa el protagonista del carácter caballeresco de nuestro Hidalgo Manchego) (1) en la cual se lee que una linda mora, llamada Milenda, vivía con su padre en el castillo situado junto al puente que Almanzor mandó edificar sobre el Genil, conocido ahora con el nombre de *Torreón*. Su rendido amante Jarquiz se pasaba los días en claro y las noches des-

(1) Como en su aventura con los Mercaderes y el desafío de Don Quixote con el de los Espejos.

pierto, para desafiar á cuantos por aquel recinto transitaban, si nó reconocían de buen grado y confesaban paladinamente la extraordinaria hermosura de su querida señora la sin par Milenda; imponiéndoles además un crecido tributo. Si el desdichado pasajero se negaba á una ú otra cosa, arremetía el moro contra semejante malandrín, y de quedar éste malparado, lo llevaba prisionero á los pies de la dueña de sus pensamientos, dejándolo cautivo á sus órdenes todo el tiempo que á ella pluguiese.

Pero como la fortuna no siempre suele ser propicia, acertó á pasar por aquel sitio un noble cordobés, é intimando á la rendición si no convenía en tan obstinado empeño, con la imposición del consabido tributo; negóse á todo el caballero, sostuvo con su provocador un singular combate y logró darle muerte, librando así á los viajeros del molesto obstáculo que por aquel paso se les oponía. En cuanto á su idolatrada Milenda, bien pronto mitigó la pena por la muerte causada, consolándose con los atractivos de otro moro que, con no ser tan vehemente, al menos era más cuerdo.

Entre las escrituras antiguas que se conservan en el archivo de este Ayuntamiento, existía una en pergamino, de cuyo traslado literal dió fe el escribano de S. M. y Cabildo, Jerónimo de Guzmán; docu-

mento público que es leído al pueblo todos los años desde el púlpito en la Iglesia de Santo Domingo, donde se celebra anualmente una función solemne el día de la conversión del Apóstol de las gentes, para conmemorar el llamado «Milagro de San Pablo», obrado, según se dice el 20 de Febrero de 1436, en la persona de un joven que se denominaba Antón, hijo de Diego Fernández de Arjona (1). Todas las circunstancias que concurrieron en tan extraordinario acontecimiento, corroboran la autenticidad del caso; pero sin dudar la posibilidad que San Pablo se apareciera, así como ser un efecto admirable la desligadura de los dedos del niño al sólo contacto con la Cruz, nos abstenemos de calificar ambas cosas de *milagrosas*, no obstante de respetar la piadosa tradición local, por no haber recaído declaración alguna de la Sagrada Congregación de Ritos, único tribunal competente para fallar en asunto de tal índole. He aquí el citado documento:

«Yo Geronymo de Guzman, Escribano de su Magestad, y Escribano del Cabildo de ésta muy Noble, é muy Leal Ciudad de Ezija, doy fee á los Señores, que la presente vieren, que en el Arca, y Archivo de

(1) Mejor que este motivo, fuera el conmemorar Ecija en dicho día su conversión al Cristianismo con la predicación del Santo Apóstol.

las Escrituras antiguas, que los muy Ilustres Señores Ezija tienen en las Casas Reales del Cabildo de ésta Ciudad, está una Escritura escrita en Pergamino: de la qual, por mandado de la dicha Ciudad, saqué un traslado, su tenor del qual dice asi.

Porque la ingratitud es madre de todos los vicios, y pecados, é consiste principalmente en no acordarse el hombre, ni dar gracias á Dios nuestro Señor, de los beneficios de su Magestad recibidos, por donde se hace indino de recibir otros: E porque los fieles, é Catholicos Christianos, que moran en ésta Noble Ciudad de Ezija, de tanto, y tan gran beneficio non sean ingratos, mas muy continuamente dén gracias á Dios nuestro Señor, porque tan alto, é tan ecelente Patron les quiso dár como es el glorioso, é Bienaventurado Apostol Sant Pablo. En el nombre de Jesu-Christo nuestro Redemptor, é de la gloriosa Virgen Sancta Maria su Madre, y Abogada nuestra, é de nuestro Glorioso Padre Sancto Domingo, é de toda la Corte Celestial, siguese el Testimonio de un mylagro, que en esta dicha Ciudad conteció, cuyo tenor es aqueste, que se sigue.

En la Noble Ciudad de Ezija, Lunes beinte días del mes de Febrero, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu-Christo, de mil y quatrocientos y treinta y seis años, á hora de tercia poco mas, ó me-

nos, estando ayuntados en las Casas de Cabildo desta dicha Ciudad los Nobles, y honrados D. Gutierre de Sotomayor, Maestre de la Horden de la Caballeria de Alcantara, y otros Caballeros de la dicha Horden, é Tello de Aguilar, Alcalde, é Alguacil mayor desta dicha Ciudad, é Lorenzo de Figueroa, é Ruy Martinez de Prado, Alcaldes Ordinarios, é Pedro Fernandez de Sayavedra, é Alonso de Zayaz, é Hernando Diaz de Eslava, é Juan de Godoy, é Diego de Malaver Regidores de esta Ciudad, é Alonso de Coronado, é Juan Sanchez Jurados de la Collacion de Santa Cruz, é Sancho Garcia, é Juan de Ortega Jurados de la Collacion de Santa Maria, é Juan Gonzalez, é Gonzalo Martinez Jurados de la Collacion de Santa Barbara, é Diego Fernandez, é Ruy Fernandez Jurados de la Collacion de San Gil, é Juan de Santa Ella, é Fernan Martinez Jurados de la Collacion de Santiago, en presencia de mi, Alonso Fernandez de Guzman, Escribano público del Rey nuestro Señor, y Escribano del Concejo desta dicha Ciudad pareció, é vino al dicho Cabildo de la dicha Ciudad Diego Fernandez de Arjona, vecino de esta dicha Ciudad de Ecija, de la Collacion de Santiago, el qual truxo consigo un su hijo, que á nombre Anton, Mozo de edad de catorce años poco mas, ó menos; el qual dicho mozo dixo, é notificó á los dichos Señores, en como en la noche pasada

un poco antes que amaneciese, estando en su cama, que viera visiblemente, estando despierto, un hombre muy hermoso á maravilla, el qual venia vestido de unas vestiduras blancas, é dixo, que en viendolo ovo grande temor, y el dicho hombre le hablo, é dixo, que no oviese miedo, ca él era Sant Pablo Apostol de Jesu-Christo nuestro Redemptor, que primero havia sido perseguidor de su Santa fee Catholica, é de su Iglesia é despues avia sido tan grande Predicador della, i que le mandaba, que fuese, é dixesse, é publicasse en esta dicha Ciudad, en como Dios nuestro Señor estaba muy ayrado contra las gentes por muchas cosas, en especial porque no guardaban los dias santos de los Domingos, é fiestas como debian, ni los santificaban, é así mismo porque hacian, é consentian muchos Juramentos falsos, é muchas blasfemias de su Magestad, é de los Santos; é asimismo, porque no hazian charidad, ni hazian limosna á los pobres, como segun la verdad deviessen tirando de sí para mantenerlos, y por otras culpas, y pecados: por ende que les decia de parte de Dios nuestro Señor, que hiziesen penitencia, y se confesasen, y comulgasen con devocion, y enmendasen los dichos vicios, y pecados; é quitasen las ocasiones de las blasfemias como son los Juegos, é Tableros públicos, é que si no lo enmendasen, que nuestro Señor embiaria pestilencia

grande en la dicha Ciudad: é ansi mismo, que le dixo, que por que las gentes le creyesen, que le diese la mano derecha, y el dicho mozo diosela, y el Bienaventurado Apostol le ató, é añudó los dedos unos con otros, segun los monstró. Los quales estaban de esta manera. Los quatro dedos mayores bueltos, é ligados unos con otros tan maravillosamente que bien parecia ser fecho tal ligamiento por poderio de Dios, é no artificialmente por mano de hombres, é por ningun arte el dicho ligamiento se podia tirar: é dixole mas el dicho glorioso Apostol Señor Sant Pablo, que despues que esto obiese notificado, que fuesen al Monasterio de Santo Domingo de la Orden de los Predicadores desta Ciudad, é que truxesse aquella mano ligada por la Cruz questá en el dicho Monasterio, é que luego se abriria, é desataria, é se tornaria tan sana como primero la tenia, é dixo mas el dicho Mozo, que mientras el dicho glorioso Apostol Sant Pablo ende estubo con el hablando esto, que no pudo hablar: é despues que desapareció quedó un rato sin habla, de grande espanto que avia recibido; y los dichos Señores preguntaron al dicho Diego Fernandez, si el dicho Mozo su hijo tenia de antes la mano sana; el qual dixo que sí: é dixo mas, que á este dicho su hijo se le quitó una vez la vista el dia de la Conversion de Sant Pablo, é que su muger prometiera de hacer decir una

Misa á Santa Lucia, la qual hizo decir, pero no vido el dicho Mozo; é que una su vecina le dixera, que lo ofreciesse á el Señor Sant Pablo, que podria ser, que porque avia hilado en su dia le avia venido aquel mal á su hijo, é que la dicha su muger lo hizo asi, é prometió de hacer un Retablo de la Historia de Sant Pablo en el dicho Monasterio de Santo Domingo: é que hizo medir su estadál de zera, é que luego vido, é que algunas veces se le tiraba la habla á este dicho su hijo, é la madre hincabase de rodillas, é rogaba á Dios nuestro Señor, i al Bienaventurado Señor Sant Pablo, que le sanase el hijo, é que ella haria el Retablo lo mas presto que pudiesse.

E luego los dichos Señores, oyendo aquesto, ordenaron algunas cosas cumplideras al servicio de Dios nuestro Señor, i á enmendacion de los vicios, y pecados, é provecho del bien comun desta Ciudad, é mandaron, que el Martes siguiente fuessen los Clerigos de la Universidad con toda la gente desta dicha Ciudad en solene Procesion al dicho Monasterio, á rogar á Dios nuestro Señor, que oviesse piedad dellos, é quisiesse demostrar si era verdad lo quel dicho mozo decia. Y otro dia fueron en Procesion todos los dichos Señores, con toda la gente de la Comunidad, assi hombres como mugeres, é dicha la Missa solenemente, é fecha Sermon, tomaron la Cruz del dicho

Monasterio algunos Religiosos dél, i algunos Clerigos con mucha reverencia, é pusieronla en somo (1) del Altar Mayor, y el dicho Mozo fué delante, é hincadas las rodillas llegó con la mano á la manzana de la Cruz, é subiendo arriba por ella, llegando á la Imagen de nuestro Señor, questá en la dicha Cruz, abrió la mano, é tornose tan buena, é sana como antes la tenia; salvo que le quedaron los dedos un poco mas gruesos, y esto por la memoria del mylagro: Lo qual fué visto por toda la gente, testigos que fueron presentes los dichos Señores con todo el Pueblo. E desto segun pasó, yo el dicho Escribano, á pedimento de todos los dichos Señores dí dello Testimonio: fecho dia, é año susodichos. Y en memoria deste tan gran mylagro, é porque por él parece quel Bienaventurado glorioso Apostol Señor Sant Pablo es Patron, y tiene señalado cuidado desta Ciudad, de que muncho se deben tener por bienaventurados los moradores della: acordaron los dichos Señores de cada un año para siempre jamás hazer una solene Procesion el dia de la Conversion del Bienaventurado Apostol Señor Sant Pablo, que cae á veinte é cinco dias del mes de Enero, en la qual todos los Regidores viniessen con candelas en las manos, é todo el Pueblo viniese

(1) Significa en lo más alto.

con devocion á honrrar este glorioso i Bienaventurado Patron: de lo qual hicieron Voto á Dios.

Concertado con el dicho original, que fué hallado en el Arca del Cabildo escrito en pergamino, del qual fué sacado este traslado:—Geronymo de Guzman, Escribano del Cabildo.» (1)

Acerca del origen de un moral que se conserva en el huerto del extinguido Convento de la Victoria, dícese lo siguiente:

En unos bancos de piedra que rodeaban cierto frondoso moral, entre los demás árboles del Convento de la Victoria, hallábanse sentados una tarde de la primavera de 1629, un religioso de San Francisco de Paula y un padre de la Compañía de Jesús. El mínimo era Juan de Morales, célebre cronista de su orden y el jesuíta Martín de Roa, sabio escritor y antiuario insigne, á quien el primero refirió lo que él llamaba «prodigioso brote del báculo implantado por el hermano Martín.» (2) Ya sabéis, reverendo Padre, que el Convento de Nuestra Señora de la Victoria

(1) En esta Ciudad se imprimió por Benito Daza una Novena dedicada al Sr. San Pablo que dió á luz el Dr. D. Manuel Gil de Bonilla, Cura y Beneficiado de su Iglesia Mayor, título de Santa Cruz.

(2) Se conserva en dicho huerto, cerrado por una verja de hierro, y muy bien cuidado merced á la piadosa solicitud de la Casa Peñafior.

fué uno de los primeros que fundaron los discípulos de mi glorioso Patriarca cuando aún vivía éste; figurando entre los moradores de entonces Fray Martín de Marmolejo, de corazón bondadoso y sencillo. Pues bien, entusiasmada la fe del piadoso lego con las descripciones que de San Francisco de Paula hacían los Padres venidos de Francia, quiso conocer al humilde fundador de su orden; y obtenido permiso de su superior caminó hacia Tours donde el santo estaba de conventual. Llegado á su presencia escuchó éste enternecido la relación que le hacía el fraile español sobre la fundación de aquella santa casa, cuya iglesia, como sabéis, ocupa el sitio donde el apóstol San Pablo dicen que se apareció al niño Antón. Deseoso Fray Martín de llevar á su despedida algún objeto como recuerdo de aquella visita, el santo le dijo: «Tomad este báculo en que mis muchos años se apoyan y servíos de él durante vuestro regreso á España; mas cuando lleguéis á Ecija plantadlo en uno de los patios de vuestro convento que él brotará sin necesidad de riego, bastándole la fe de los astigitanos para nutrirse, crecer y estar lozano. Fray Martín volvió á su convento muy satisfecho de aquella entrevista y contentísimo por llevar consigo el inapreciable *báculo* de su Santo Patriarca. Llegado á Ecija lo clavó en tierra, según se le había ordenado, y en pre-

mio de su credulidad permitió Dios que brotara de aquel seco palo este frondoso árbol que bajo sus ramas ahora nos cobija. Tal es, dijo Juan de Morales, el origen del «Moral de la Victoria.»





EDAD MODERNA



CAPITULO I

Actitud de Écija ante la sublevación de los Comuneros de Castilla.
—Aventura del Diácono Jerónimo de Aguilar.—Astigitanos que figuraron, como intrépidos marinos en las costas de Africa y como valientes guerreros en las Alpujarras.



DECLARADA D.^a Juana la *Loca* heredera universal de la corona de Castilla, según testamento de D.^a Isabel la Católica, nombró ésta por Regente á su esposo D. Fernando, en atención al estado intelectual de su hija, hasta que el primogénito de ella tuviera veinte años cumplidos: y en el otorgado por aquél en Madrigalejo, designó para

Gobernador general de estos reinos á su dicho nieto D. Carlos de Gante que los regiría á nombre de su madre; y durante la ausencia del príncipe quedara confiado el cargo al enérgico é inteligente político el cardenal Jiménez de Cisneros.

Hecha en Valladolid al año siguiente (1517) la entrada oficial del nuevo monarca y después de haber jurado guardar los fueros de Castilla, acordóse que todas las providencias se firmaran por D.^a Juana y D. Carlos, precediendo siempre el nombre de aquélla, como propietaria de la corona.

Los disgustos ocasionados por D. Carlos con motivo de las Cortes que celebró en Santiago de Galicia á fin de reclamar subsidio para su coronación imperial y la salida que con tal objeto hizo de España dejando Gobernador y Regente al Cardenal Adriano de Utrecht y encomendada la administración de justicia al Consejo, dieron ocasión á un tumulto popular que se inició en Toledo, pasó luego á Segovia, después á Zaragoza, y sucesivamente se fué propagando por Madrid, Guadalajara, Alcalá, Soria, Avila y Burgos. A las poblaciones que se levantaban en armas, llamáronse *Comunidades*; los que defendían el movimiento popular al grito de ¡viva el Rey! ¡abajo los ministros! *Comuneros*; y la reunión para dar impulso y unidad al movimiento *Junta Santa*, la cual

había tomado el acuerdo de declarar caducada la jurisdicción del Gobierno y Consejo, quedando constituida en autoridad suprema (1).

Pero Écija no tomó parte en tal acto tumultuario y dada su incondicionada sumisión á los poderes establecidos por el monarca, concurrió, en su carácter *caballeresco*, á una célebre junta tenida en la Rambla, representándola el caballero D. Juan de Henestrosa, llamado el *santo* por su vida religiosa y continuados actos de caridad en que se ejercitaba. Acordóse en ella el modo de impedir cualquier sugestión que los comuneros intentaran por esta parte de Andalucía, según consta de la confirmación que despachó el Consejo en Burgos el 30 de Mayo de 1521: así que aun cuando los *Comuneros* instaron por este territorio á favor de su causa, Écija siguió oponiéndose prometiendo los más caracterizados de ella ante D. Luís Portocarrero, alcaide, alcalde mayor y Alguacil mayor perpetuo de la Ciudad, guardar la fidelidad debida al emperador y sus magistrados. Acto que le mereció agregar al inmemorial título de *muy noble*, el de *muy leal*; siendo los dos que continúa ostentando en sus escritos.

(1) Como una protesta contra la violación de las leyes del reino y contra el gobierno inmoral de los extranjeros.

Había partido poco antes (1518) para América con el fin de realizar la conquista más arriesgada y gloriosa que se lee en los fastos de la historia (1) el intrépido y valeroso caudillo Hernán Cortés, cuando, entre otros muchos episodios, ocurrióle que hallándose en Cozumel llegó á saber que una canoa tripulada por indios armados atravesaba el golfo de Yucatán con dirección á dicha isla; y como dispusiera que Andrés de Tapia les preparase una emboscada, he aquí que sorprendidos aquéllos, cerca ya de Tabasco, trataron de huir: mas uno de ellos ordenó á los demás que se estuvieran quedo; y diciendo en alta voz algunas palabras castellanas, dióse á conocer como cristiano español. Ante tan grata sorpresa, corrió Tapia á estrechar entre sus brazos al que tales frases profería; y gozoso por tan inesperado encuentro, lo llevó con los demás á presencia de Cortés; sabiéndose después que aquel hombre de larga cabellera y poblada barba era uno de los mensajeros mandados en la expedición de Diego de Ordaz, que había podido sobrevivir en un naufragio á sus otros compañeros de infortunio. Venía desnudo, sosteniendo en un hombro el arco con el carcax y llevando terciado por el otro una

(1) Empresa que, como dijo Prescott, fué para militar poco menos que milagrosa; demasiado sorprendente é inverosímil para una novela; y sin ejemplo en las páginas de la historia.

manta, á manera de capa, que hacía decente su desnudez. Del relato que de su persona hizo á Hernán Cortés resultó ser un Diácono, natural de Écija, llamado Jerónimo de Aguilar, que había estado sufriendo cerca de ocho años un miserable cautiverio desde que experimentó aquel naufragio en los bajos que llaman de los Alacranes; pues una carabela que pasaba del Darvien á la isla de Santo Domingo apresó el esquife donde se salvaba con veinte más; é internados desde la costa de Yucatán, fueron llevados á tierra de indios caribes, cuyo cacique mandó, desde luego, apartar los que estaban robustos para sacrificarlos á sus ídolos y comer de sus despojos; habiendo quedado él reservado para utilizarlo con otros, cuando estuviese más nutrido; pero libróse de tal muerte por haber forzado la jaula de madera en que lo tenían aprisionado. Caminó después, durante algunos días, por senderos extraviados, sin otro alimento que las yerbas cogidas al paso, hasta que cayó en manos de otros indios, los cuales lo presentaron al cacique, que era enemigo del primero, y esta circunstancia le valió el ser tratado con más humanidad. Sirvióle algunos años, experimentando durante esta época diferentes peripecias; hasta que por muerte del amo quedó recomendado á su hijo, de quien se hizo tan apreciable, que bien pronto le valió alcanzar su codiciada liber-

tad. Como conocía este ecijano varios de aquellos dialectos, el terreno, usos y costumbres de los indios, medios de defensa, etc., hicieron de él un auxiliar muy poderoso y eficaz que utilizó el conquistador de Méjico en sus expediciones guerreras; además de los que le prestaba la joven y hermosa Marina; pudiendo de este modo conservar el corto número de fuerzas que había llevado para tan temeraria empresa. Por otra parte, á las predicaciones de varón tan apostólico debieron los indígenas su iniciación en la fe cristiana, que produjo la regeneración de aquel país en sentido individual, social y religioso.

Tampoco faltaron á Carlos I, bizarros astigitanos que luciesen su arrojo, como intrépidos marinos, en las costas de Africa. Pedro Carrillo de Henestrosa, Pedro de Castro, Lope Alvarez de Henestrosa y Diego Tártalo se agregaron á otros andaluces en persecución de los célebres piratas Horuc y Haradín, que venían haciendo por el Mediterráneo cuanto mal podían con sus tenaces tentativas y frecuentes agresiones. El segundo de éstos, conocido por Barbarroja, después de haber conquistado engañosamente á Túnez (1533) con la protección de Constantinopla, la puso á disposición del sultán y á él mismo por su virrey; pero procurando frustrar los deseos del César español, que quería restituir este reino á Muley-Ha-

cén, el Almirante corsario se dispuso á la defensa con soldados de todas armas y las medidas conducentes al efecto. Determinada la partida del ejército imperial, dispuso Carlos I que quedara en la fortaleza *Goleta* Andrés Doria con algunas compañías españolas é italianas, dejándole las convenientes instrucciones mientras él se ponía en marcha al frente del ejército expedicionario. Entonces fué cuando ocupando aquél en combinación una ensenada que Haradín había dejado al descubierto, ganó la torre llamada del *Agua*, por contener ocho pozos de agua dulce, y penetraron todos en la plaza (1535); siendo el citado Diego Tártalo quien enarboló sobre las murallas el pendón de Castilla, difundiéndose la confusión y el espanto por toda la ciudad, juntamente con la libertad de los cautivos.

Fué muy alabado y ponderado por Felipe II en un rescripto el donativo de seis mil ducados conque acudió la Ciudad de Ecija (1556) para ayudar á conjurar el peligro que amenazaba á sus poblaciones limítrofes; y durante el reinado de este monarca, siguió prestándole relevantes servicios, siendo, entre otros, el llevado á cabo en las Alpujarras (1568) con ocasión del levantamiento de los moriscos.

Los que de estos vivían en el reino de Granada se rebelaron por las exigencias que como á cristianos

se les hacían; siendo así que sólo profesaban esta religión en el nombre. Se apoderaron de algunos puntos de la costa para recibir socorros de Berbería y eligieron por su rey á un descendiente de los Beni-Omeyas, llamado D. Fernando de Córdoba y Valor, conocido desde entonces por Muley Mahomet Aben-Humeya.

Nombrado el marqués de Mondéjar por Felipe II general de Granada, solicitó el auxilio de Écija; y sólo seis días habían transcurrido cuando salieron sesenta caballos y doscientos infantes á las órdenes de D. Tello González de Aguilar, alférez mayor de su Ayuntamiento. Entre los varios vecinos que se alistaron, cuéntase Antonio y Juan Fernández Galindo, Cristóbal Sánchez del Rincón, Miguel Eraso y Luís Villate; comprometiéndose el Municipio á remitir más refuerzos, que bien pronto lo efectuó con otros doscientos infantes al mando de D. Luís Fajardo Castrillo y D. Juan Monsalve; siendo en esta ocasión tan grande el entusiasmo del pueblo y la energía desplegada que parecía haberse levantado una cruzada para aniquilar aquella rebelión. Además don Pedro Fajardo Castrillo con sus hermanos Gome, Luís, Alonso y Diego alistaron á sus expensas doscientos cincuenta arcabuceros y lo mismo el comendador D. Juan Fernández de Henestrosa. Estas ague-

rridas huestes sostuvieron una reñida acción en el «Peñón de las Guájaras» (que está encima del Guájar el Alto), con la gloria de hostilizar á sus enemigos hasta Ujijar, donde tuvieron el disgusto de perder á Francisco Mejía y ser gravemente herido Luís Ponce de León con otros paisanos. Designado el Duque de Arcos para cooperar con el de Mondéjar al exterminio de la facción, tuvo lugar uno de los encuentros más temibles por el crecido número de enemigos. Dos mil hombres, al mando de Diego López, *Abén Aboo*, se habían presentado en los desfiladeros del puente de Tablate, cayendo sobre la división del Duque; y si bien al principio los moriscos causaban bastante desorden en las filas, la victoria más completa coronó luego el resultado, cubriéndose de gloria la «Manga de San Jorge» como aquéllos la llamaban, por la horrorosa mortandad que hacían, poniendo en desbandada al resto. Otros muchos notables encuentros, como el de Orgiba, dieron ocasión á nuevos combates en que tomaron parte los tercios astigitanos al mando de dichos caballeros con algunos más (1), que fueron luego progenitores de varias es-

(1) Cuéntanse entre ellos Luís de Aguilar, Francisco y Alvaro de Zayas, Lope y Diego Alvarez de Henestrosa, Juan de Ayora Guzmán, Rodrigo de Aguilar Ponce de León, Francisco de Cárdenas, Lope de Figueroa, Alonso Eslava, Francisco de Aguilar Cór-

clarecidas casas en esta Ciudad; hasta que por muerte de Abén Aboo, causada á mano de Gonzalo de Xeniz, se sometieron los Alpujarreños en 1571.

Las banderas enemigas que como trofeos de estas hazañas habían paseado los astigitanos en son de triunfo, merecieron grandes elogios por parte de Felipe II á su paso por aquí desde Córdoba á Sevilla (1). En efecto, era el 2 de Mayo de 1570 cuando este católico monarca atravesó por una vistosa puente colocada sobre el río Genil con dirección al Valle en cuyo monasterio se conservaban aquellos objetos. Los señores del Ayuntamiento le aguardaban en una hermosa tienda preparada al efecto, vestidos de ropas rozagantes; los regidores, de terciopelo carmesí, calzas y medias de color blanco; los jurados, de terciopelo azul con calzas y medias amarillas. Todos besaron la mano á S. M., mandando luego el rey á García de Guzmán, escribano de Cabildo, que presentara nominalmente á los capitulares y declarase el cargo que cada uno desempeñaba. Concluído este acto de etiqueta, visitó á Ntra. Sra. del Valle ante

doba, con otros muchos parientes y allegados que concurrieron á la defensa del país, buscando personalmente la gloria.

(1) Esta visita fué hecha por el monarca á instancia y ruego de Fr. Rodrigo de Yepes, como el mismo Padre declaró en su «Historia de Sta. Florentina.»

cuya imagen oró largo rato; comió después en el convento jeronimiano y antes de marchar, ponderó con alabanzas el arrojo y bizarría de los astigitanos que con tanto riesgo habían arrancado tan gloriosos trofeos (1).

He aquí las tres inscripciones colocadas á la entrada del Monasterio, con motivo de esta regia visita:

PRO INGRESSU REGIS PHILIPPI IN MONASTERIUM SANCTÆ
MARIÆ DEL VALLE ASTIGI. ANNO 1570

Prima inscriptio

D. Florentinam virginem, Fulgentii, Leandri, Isidori sanctorum episcoporum sororem, hanc incoluisse domum tanquam monacharum abbatisam: ab hinc nongentos annos: Astigitanæ urbis traditio, constantissime probet.

(1) Por este tiempo tuvo lugar la traída de aguas y construcción de fuentes, como lo expresa la piedra blanca que hemos visto en el postigo de una casa de la calle Mayor, que da paso á la de Caus; dice así la inscripción: «Reinando en España la S. R. M. del R. Felipe N. S., II deste nombre. Ezija truxo el agua y mandó hacer las fuentes: siendo Corregidor el muy Ilustre Señor don Luis de Ribera, v.º de Avila. A. 1567.»

Secunda inscriptio

Ex D. Florentina virgine, fatribusque Episcopis, per sororem Theodosiam, Leuvigildi regis uxorem genus ducere, omnes Reges Hispaniarum: conservatamque esse illorum prosapiam, ex Gothorum Illustrissimo sanguine: in octoaginta henerationibus, veritas historiarum manifestat.

Tertia inscriptio

Igitur D. Florentina virgo Regia et religiosissimum, Philippum Hispaniarum Regum, domum suam antiquam inuisentem, et ingredientem, tanquam charissimum filium apertis ulnis, hilarique vultu suscipit atque complectitur.

PARA LA ENTRADA DEL REY D. FELIPE,
EN EL MONASTERIO DE STA. MARÍA DEL VALLE DE ECIJA.
AÑO DE 1570.

Primera inscripción

Haber habitado en esta casa ahora novecientos años Florentina virgen, hermana de los santos obis-

pos Fulgencio, Leandro, Isidoro: siendo aquí abadesa de monjas, pruébalo constantemente, la común tradición de la ciudad Astigitana.

Segunda inscripción

Que todos los Reyes de España traigan su origen de Sta. Florentina virgen, y de sus hermanos los santos obispos, por su hermana Theodosia, mujer del Rey Leovigildo, y que se haya conservado su linaje de la sangre famosa de los Godos en ochenta generaciones, la verdad de las historias lo manifiesta.

Tercera inscripción

Conforme á esto, la Virgen Real y Religiosísima Florentina, al Rey D. Felipe Religiosísimo de las Españas, que viene á visitar su antigua morada y entra en ella, le recibe y abraza con gran voluntad y alegre rostro, como á hijo carísimo y predilecto.





CAPITULO II

Batalla naval en Lepanto y las habidas en los campos de Flandes.—
Cervantes recaudador de rentas reales en Écija.—Servicios
prestados por ésta durante el reinado de la Casa de Austria y
gracias otorgadas.—Su conducta en la guerra de sucesión.



CONCLUÍDA la guerra de los Moriscos se formó una liga para contener las invasiones de los Turcos entre Felipe II, Pío V y la República de Venecia. Aprestóse una Armada de doscientos bajeles y se confió el mando de la escuadra al Infante D. Juan de Austria que humilló el poder marítimo de Selín II, dejando libre á Europa del temor de otra invasión con la batalla naval dada en Lepanto (1571) cerca de la isla de Cefalonia.

También en esta inmortal empresa vemos figurar á los astigitanos Lope de Figueroa y Pedro de

Alés, cuando el asalto de la galera capitana turca, donde pereció arcabuceado el almirante Alí-Bajá: acontecimiento que decidió el feliz término de tan memorable acción y cuya noticia fué D. Lope el encargado por el Infante de traer al Escorial. Se distinguieron además Diego Fernández de Henestrosa con sus paisanos Luís, Francisco y Pedro de Aguilar (1).

Por último, los campos de Flandes presenciaron después bajo el gobierno de Alejandro Farnesio, la bravura de los Zayas, los Silvas, los Aguilares, los Porras, los Alvarez de Henestrosa, los Castrillos y los Mercados. como las guerras de Italia dieron ocasión á D. Lope Alvarez de Henestrosa, Alonso de Henestrosa, Alonso de la Peña y á los señores D. Alonso, D. Miguel y D. Cristóbal de Heraso, para justificar su valor y en todas partes mostraron los astigitanos su carácter belicoso (2).

(1) Este deberá ser el D. Pedro de Aguilar, á que alude Cervantes en «la vida del cautivo,» alférez y natural de un lugar de Andalucía (*Quijote*, parte 1.^a, cap. 39).

(2) Buena prueba del aprecio y estima que Ecija tuvo al noble ejercicio de las armas, nos da la siguiente inscripción que aún se conserva en la fachada de la casa núm. 5 de la calle Caza. Se ve aquélla puesta al pie de un escudo nobiliario, orlada con un sol á un lado y una luna en el otro; dice así: «Esija mandó hazer esta sala de armas siendo Correjidor en ella don Francisco de Ovando y Torres besino de Cáseres año de 1597.»

Por los años 1587 estuvo en Écija, con carácter de recaudador de ventas reales D. Miguel de Cervantes Saavedra, para cobrar á D. Gutierre Laso noventa y seis fanegas y media de trigo á la tasa puesta por el proveedor de Sevilla de diez y medio reales fanega; y, por igual motivo á otros vecinos, siendo entre ellos D. Francisco Enrique de Ribera, dignidad maestrescuela de la Catedral de Sevilla. Requerido su Mayordomo, Damián Pérez, al pago de ciento veinte fanegas de trigo, como advirtiera á Cervantes que lo embargado eran bienes de la Iglesia y de atacarlos podría seguirse algún perjuicio espiritual, dícese que éste hubo de exclamar «con la Iglesia hemos tropezado» y, en efecto, reunidos el Deán y Cabildo hispalenses, fulminaron excomuniación contra D. Miguel por haberse apoderado de aquel sacratísimo trigo: resolución que sirvió de gran complacencia á estos vecinos hartos castigados ya en sus predios y posesiones.

De tal acuerdo dió cuenta nuestro agente ejecutivo á su principal D. Antonio de Guevara, el cual escribió á los Sres. del Cabildo comunicando que «ya no se podía deshacer lo hecho, por tratarse de obtener recursos para el servicio de Su Majestad en la guerra contra los infieles:» razones que no debieron parecer muy atendibles, cuando todavía, en Febrero de 1588, no había sido levantada á Cervantes

la excomunión y debió de serlo poco después, quizás al recibirse los dineros para pagar el trigo embargado ó sea en el verano de aquel año (1).

Ante la odiosidad que estas recaudaciones generalmente producen, D. Miguel de Cervantes, sin dejar de cumplir con puntualidad las comisiones confiadas á él, mostró grandeza y habilidad de ingenio al captarse en la localidad las simpatías de sujetos como Fernán López de Torres, Francisco de Orduña, Juan Bocache y Gonzalo de Aguilar Quijada, que á su vuelta por aquí para recoger cierto trigo embargado y al no tener fondos conque cubrir los gastos para su transporte, ofreciéronse éstos espontáneamente á garantizar su persona y firmaron la promesa de pago: nombres dignos de perpetuarse por el singular servicio prestado entonces al más grande, al par que el más desgraciado de nuestros literatos.

Exhausto había quedado el erario público al fallecimiento de Felipe II; y siendo urgente la recaudación de fondos por las amenazas del Conde Mauricio á las plazas de la provincia de Güeldres, en los Países Bajos (1600) Ecija envió una compañía de cien infantes armados á disposición del Duque de Medinasido-

(1) Navarro Ledesma *El Ingenioso Hidalgo*, cap. XXXII pág. 290.

nia. Por iguales motivos mandó (1602) á las galeras del cargo del mismo Almirante hasta doscientos infantes á satisfacción de Felipe III, que pidió á la Ciudad «fuesen tales y tan buenos como solían ser los que de ella salían.» También contribuyó (1603) con la crecida prorrata de diez y ocho millones de ducados para las urgencias de la expedición de Irlanda. Más tarde (1607) aprestó dos compañías de á cien infantes y una de cincuenta provistas de víveres y municiones para el socorro de la bahía de Gibraltar amenazada por una escuadra holandesa de veintiséis buques de guerra. Muy ponderados fueron del monarca (1611) los muchos y relevantes servicios que prestaron los astigitanos en defensa de la religión y del reino con ocasión de los ocho mil ducados enviados al soberano á causa de las pretensiones y turbulencias del Príncipe Carlos Manuel Duque de Saboya: Además, aprontó (1614) dos compañías de á cien infantes y cuarenta gastadores para el socorro de las fuerzas conquistadoras en Africa de Larache y la Mármora, á cinco leguas de Tánger, en cuyo abastecimiento consumió cuatro mil ducados. Por esta época premió el rey los valerosos servicios de los capitanes Lucas Rejano, Alonso de Zayas, Alonso del Mercado, Marcos Jiménez, Alonso de Ostos, Pablo Aguilar y Luís Aguilar Coronado. La Ciudad sirvió á S. M. (1616)

con otros siete mil ducados, habiendo obtenido la merced de las corredurías, medidurías y derechos de corretaje «para que gozara estos oficios por sus propios, en atención no sólo al último servicio prestado sino al de los anteriores y otros más;» de que gran necesidad tuvo por entonces el erario público, empeorado con las prodigalidades de aquel monarca.

En el reinado de Felipe IV, cuando Carlos I había subido al trono de Inglaterra por muerte de su padre Jacobo I, y queriendo vengar el resentimiento que tenía con España á causa de sus pretensiones á la mano de la infanta María de Castilla, siendo aún príncipe de Gales, envió una escuadra á Lisboa (1625) de noventa velas; pero no atreviéndose el que la mandaba, lord Wiblendon, á atacar la ciudad, dobló por el cabo de San Vicente y entrando en la bahía de Cádiz echó en tierra á 10.000 hombres, que se apoderaron de Puntales. Écija entonces organizó con indecible prontitud dos compañías de 200 infantes, previniéndolas de víveres, armas y municiones á disposición del antedicho Duque; y como acrecía el peligro de aquella plaza, no sólo hizo aprestar otras tres iguales compañías, sino que adelantó 8.000 ducados; abnegación y desinterés que el mismo general participó en escrito al monarca, ponderando la generosidad de esta Ciudad. Igual desprendimiento ma-

nifestó cuando la sublevación en Portugal (1640) del Duque de Braganza, bajo el nombre de Juan IV, y después en la de Nápoles (1647) dirigida por el pescador Masaniello, para las cuales atendió con dos millones de reales; dando motivo todas estas liberalidades á ser distinguida por el Monarca y que honrase su Ayuntamiento con el tratamiento de *señoría* (1) pudiera usar *dosel* en su sala-cabildo y tener en ésta colocado un cuadro con la imagen de María Inmaculada, en atención á ser de los primeros pueblos de España que creyó, enseñó y defendió el *Misterio de su Concepción*. Fundado el Municipio en tan inveterada creencia popular (2), acudía anualmente, bajo mazas y en la festividad dicha, á la parroquia de Santiago, donde hacía la Corporación esta pública y solemne declaración.

Por último, en el reinado de Carlos II, también atendió la Ciudad á las necesidades del erario público, aprontando más de 20.000 florines y repitiendo

(1) Sustituído desde 1880 con el de *Excelencia* por concesión de D. Alfonso XII.

(2) Bien claramente lo testifican la inscripción puesta en el friso de la cúpula que cierra la capilla de los Monteros en la parroquia de Santiago, donde se lee: «Ave gratia plena, Dominus tecum, de qua natus est Jesus qui vocatur Christus; ergo Maria nunquam tetigit peccatum primum. Anno Dni 1630;» y lo mismo el «Sin pecado concebida» con que termina el lema «Ave María» colocado á la puerta de muchas casas particulares.

los servicios que había prestado en pasadas ocasiones, así en tiempo de paz como durante las guerras, cuyo relato omitimos por no hacer estos datos demasiado prolisos.

Pero antes de morir este último rey de la casa de Austria, parecía resuelta la cuestión dinástica con la designación de José Leopoldo, hijo del Elector de Baviera y asegurada la paz; mas como falleciera este presunto candidato y tuviese en cuenta el Monarca la persistencia de Luís XIV á que recayera la corona de España en uno de su familia, otorgó testamento y nombró heredero de todos sus estados al Duque de Anjou.

Proclamado Felipe V en Madrid (1701), Ecija destinó como diputado suyo á D. Juan Fernández Henestrosa para ofrecer al nuevo monarca, en nombre de la Ciudad, el debido respeto á su real persona é incondicional sumisión al trono. No tardó mucho en probarse la sinceridad de este ofrecimiento; pues amenazada la dinastía Borbónica por la Austriaca, que alegaba los derechos del último rey rechazando la disposición testamentaria del mismo, esta Ciudad prestó su apoyo en tan lamentable contienda, declarándose por la casa reinante.

Amenazadas la plaza de Cádiz y costas de Andalucía (1702) por una escuadra anglo-holandesa de

cincuenta buques de guerra con los barcos necesarios para el transporte de 15.000 hombres, á fin de poder establecer en ella un centro de operaciones contra Felipe, el Marqués de Villadarias acordó enviar á sus caballeros y otras gentes bajo las órdenes del alférez mayor de ésta, Marqués de Peñafior, destinando primero dos compañías de á cien hombres de milicias y voluntarios al mando de sus capitanes D. Luís Palomino Lasarte y D. José de Rojas. Después, cuando divididos y desacordes los jefes de aquella expedición, se limitaron á amagar los fuertes de Santa Catalina y Matagorde, saquear á Rota y al Puerto de Santa María (1) donde los Gaditanos habían transportado sus objetos más preciosos: el dicho Marqués de Villadarias hizo formar dieciséis compañías más, de á cincuenta hombres cada una, poniéndolas á cargo de otros tantos jefes (2) y pertrechadas para la empresa. Más tarde alistó la Ciudad otras dos compañías de á caballo: una á cargo del Marqués de Pe-

(1) En cuya ciudad nací yo el 15 de Marzo de 1839.

(2) Fueron éstos D. Diego Barrionuevo, D. Juan Henestrosa Montemayor, D. Juan Galindo, D. Juan Sepúlveda, D. Juan Henestrosa, D. Juan Cerorón, D. Rodrigo Carrillo, D. Ignacio Galindo, D. Alonso de Zayas Henestrosa, D. Pedro A. de Aguilar, D. Francisco de Sandoval, D. Jerónimo Mantilla, D. García Lasso de la Vega, D. Marcos Castrillo Fajardo, D. Cristóbal de Morales y D. Pedro de Aguilar.

ñaflor y otra de D. Juan de Aguilar Ponce de León, sustituido luego por D. Juan de Zayas y Henestrosa. Además cincuenta y cinco infantes al mando de D. Pedro Bravo de Anaya y una compañía de Milicias, siendo su capitán D. Francisco de Merlo. Pero como las turbulencias eran por entonces tan continuadas, no dejó Écija de franquear á favor del reino sus propios caudales, inclusa la preciosa sangre de sus hijos; así que en los momentos de haberse proclamado en Barcelona al Archiduque de Austria Rey legítimo de España, con el nombre de Carlos III (1705), organizó un regimiento de milicias, siendo su coronel el Marqués de Alcántara del Cuervo, teniente D. Pedro de Aguilar Ponce de León, y capitanes de algunas de sus compañías D. Francisco Maqueda, D. Juan Postigo, D. Pedro Vaca y D. Pablo de Henestrosa. Heroico ejemplo del pueblo astigitano imitado también por su nobleza con trece compañías de infantes, formadas á sus expensas. Vano empeño fueron las orgullosas pretensiones del Archiduque cuando por medio de dos cartas dirigidas á Écija, trató, con falsos ofrecimientos y halagos extraviar la opinión respecto al legítimo monarca; pues, apenas recibidas, las envió á manos de S. M. con un ligero posta; y nó satisfecha con ésto, dió conocimiento verbal á Córdoba y Sevilla de tan traidora estratagema por conducto de los

regidores D. Juan Galindo Lasso de la Vega y D. Sebastián López de Carrizosa. Cuán apreciable fuera para el monarca este proceder así como otros muchos servicios, lo confirman sus expresiones de confianza y gratitud usadas en repetidos rescriptos, donde, como en la real carta fechada en Madrid el 8 de Septiembre de 1710, llama Felipe V á esta Ciudad *constante, leal, fidelísima* y otros elevados encarecimientos; ratificándola al siguiente año en el pleno goce de todas sus exenciones y privilegios (1).

(1) He hallado en el Archivo del Ayuntamiento dos Pron-tuarios de Privilegios, formando un solo volumen y primorosamente escritos el año 1740, siendo Corregidor D. José Obando Vera.





CAPITULO III

Estado de Écija durante la Dinastía Borbónica.— Guerra de la Independencia.— El Bandolerismo.— Causa que determina la decadencia de esta Ciudad y medios empleados para contenerla.— Proclamación aquí de D.^a Isabel II.



DURANTE la dinastía de los Borbones hasta Fernando VII no hemos podido averiguar los servicios que Ecija prestara, por habernos sido *materialmente imposible* consultar á la verdadera fuente histórica ó sea el Archivo municipal, cuyos documentos desparramados y confundidos no se han coleccionado todavía. Sin embargo, debió ser muy bonancible el período desde Fernando VI hasta la abdicación de Carlos IV en su

hijo Fernando, á juzgar por los antecedentes que hemos podido recoger dentro de la localidad.

Contaba por entonces ésta, entre sus numerosos vecinos, á los Marqueses de Arellano, Quintana, Peñafior, Cuevas del Becerro, Alcántara del Cuervo, Arenal, Villaseca y Garantía; los Condes de Valverde, Atarés, de Luque, del Aguila, de Valhermoso; el Duque de Rivas con otros Caballeros ilustres; y, aun cuando ausentes, había *veintinueve* títulos más de Castilla, todos propietarios de aquí é interesadísimos en el engrandecimiento de la Ciudad. Por otra parte la Iglesia, con la influencia que ejercía en Écija, había enriquecido la conciencia pública de sublimes máximas morales, enseñando saludables reglas de equidad é inspirado nobles sentimientos de pundonor y decoro con que estos pacíficos vecinos informaban todos los actos de la vida.

El sentimiento religioso de este pueblo se manifestaba tanto en la grandeza y esplendor del culto, como en la piedad y devoción de sus hijos. Teníase para lo primero, además de los muchos y suntuosos templos, de que daremos noticia en capítulo aparte, un numeroso é ilustrado personal eclesiástico; pues, según la estadística de 26 de Abril de 1751, existían en ésta *doscientos treinta* clérigos seculares, *quinientos cincuenta y siete* regulares y *trescientas ochenta y*

nueve monjas. Había para lo segundo, además de las V. O. T. de Sto. Domingo, San Francisco y Nuestra Señora del Carmen, *cuarenta y tantas* Archicofradías, que daban mucho culto; entre ellas la Hermandad de la Paz y Caridad (1) fundada para los santos fines de su benéfico instituto, y la Congregación de Luz y Vela para sostener el Jubileo Circular canónicamente establecido por Pío VI en Breve del 20 de Diciembre de 1793 (2). En suma: los astigitanos del pasado siglo contaban, según su clase, con sobrados elementos de vida y gozaban de verdadero bienestar.

Entrando ya en el presente y siendo el año 1808 vióse la Península ocupada por el ejército francés, prisioneros en Bayona Carlos IV y Fernando VII; y, para que Napoleón pudiese realizar su plan de dominación, se había dispuesto que saliera de España toda la familia real el 2 de Mayo. En este día luctuoso se encontraba apiñado el pueblo de Madrid por las inmediaciones del regio alcázar; y como tratara de impedir la salida del infante D. Antonio, fué aquél

(1) Vuelta á organizarse el 16 de Febrero de 1894 por iniciativa de D. Rafael Fernández de Bobadilla.

(2) Hay además anualmente siete Jubileos de 40 horas que se celebran dentro de los tres primeros días de cada una de las semanas comprendidas entre la Septuagésima y Cuarta de Cuaresma inclusives, en virtud de Letras Apostólicas dadas en Roma por Clemente VIII á 15 de Mayo de 1601.

rechazado por los franceses, originándose un murmullo general que recibió bien pronto el carácter de tumulto y, tomando alarmantes proporciones, se prorumpió al fin con el belicoso grito de «¡independencia nacional!» que no tardó en resonar por todas las Provincias.

Ecija no podía sustraerse á este llamamiento; y llevada de su amor *patrio*, se apresuró á constituir una *Junta de Gobierno* compuesta de las personas más caracterizadas, (1) dependiente de la *Suprema* establecida ya en Sevilla; siendo uno de sus primeros acuerdos la formación de un batallón de voluntarios. Divididas estas fuerzas en compañías, y puestos al frente de ellas sus respectivos jefes y oficiales, (2) marcharon á incorporarse con la pequeña división

(1) Fueron éstos el mariscal de campo D. Fernando Saavedra, Presidente; D. Pedro Galindo Quiñones, Vicepresidente, y Vocales los Sres. Condes de Valhermoso, Marqués de Cortes, Marqués de Alcántara, D. Juan Felipe Pereira, cura de San Juan; D. Pedro Spinola, ídem de Santa María; D. Fernando de Cárdenas, Fray Francisco González, D. Miguel de Vida, D. Francisco Ignacio de Aguilar, D. Marcos Castrillo y D. Miguel de Mesa, siendo Secretarios D. Antonio González Aguirre y D. Arcadio M.^a Arce, ambos abogados.

(2) Comandante jefe, D. Antonio Parejo; Mayor, D. Francisco Alegre; Oficiales, D. Cristóbal Alborno, D. José Alborno, D. José Montilla, D. Fernando Belloso, D. Francisco de P. Arce, D. José Pareja, D. Ramiro Bobadilla, D. Juan P. Mesa, D. Rafael Medel, D. José Garay, D. Francisco Ramet, D. Francisco Bustillos,

mandada por D. Pedro Agustín Echevarri, que debía impedir al general Dupón su entrada en Córdoba. Desgraciado fué el primer encuentro pues tuvieron que ceder nuestros voluntarios ante la superioridad numérica y mejor táctica. El 8 de Junio de dicho año se reformó este cuerpo de ejército denominado *Batallón de la Virgen del Valle* (1) aumentándose hasta mil plazas y costeándose su equipo con los crecidos donativos de los particulares; siendo tantos y de tal importancia, que resultó un sobrante de veinticinco mil duros, después de satisfechos todos los gastos; disponiendo la Junta suprema que se incorporara al regimiento *Provincial de Écija*, mandado á la sazón por el Marqués de las Cuevas del Becerro, ilustre hijo de esta Ciudad. Empezó aquél su marcha en medio de los vítores del pueblo y con dirección á la Carolina el 14 de Noviembre de 1808; y ya en Marzo del siguiente año lo vemos con gran denuedo en la acción de Ciudad Real; así como en Agosto cubrióse de gloria en la defensa del *Puente verde* de Aranjuez batiéndose con bizarría á cuerpo descubier-

D. Eduardo Espínola, D. José González, D. Joaquín González, D. José Henestrosa, D. José Lasso, D. Alonso Lasso, D. Pedro Galindo, D. José Valdés, D. Bernardo Latorre y algún otro que, por involuntario olvido, se haya dejado de consignar.

(1) Se llamó así por llevar todos cosido al sombrero un grabado con la imagen de la excelsa Patrona de esta Ciudad.

to y á tiro de pistola con un enemigo que estaba parapetado y atrincherado tras las tapias de los jardines de este sitio real. En esta acción quedó muerto el teniente D. Pedro Galindo y su digno Coronel obtuvo los honores de gentil-hombre de Cámara de S. M. Se distinguen los astigitanos en la batalla de Almonacid; concurren después á la desgraciada acción de Ocaña; demuestran más tarde su serenidad en los campos de Medina Sidonia y Chiclana; su arrojo en el combate dado entre Setenil y Olvera y también en las alturas de Jimena: se admira su denodado esfuerzo en la campaña de Tarifa, línea de Gibraltar y plaza de Ronda; luchan con valor cuando la toma de la villa de Zahara y pelean con ardimiento cerca del Guadalete, siguiendo tan gloriosas jornadas hasta los campamentos franceses de Coín: tienen luego otro encuentro con el enemigo junto á los baños de Ardales; y, por último, expulsan á los invasores de Antequera, terminando tan gloriosa campaña con la difícil comisión de asistir al embarque del general Dupón y de los demás jefes y oficiales, hechos prisioneros, para protegerlos y librarlos durante el tránsito, del justo furor y encono del paisanaje. Cooperaron también por la independencia nacional no sólo el Regimiento *Provincial de Écija* y Batallón de la *Virgen del Valle*, sino otros muchos hijos de esta

Ciudad que servían en distintos cuerpos del ejército, ya como oficiales, ya en clase de soldados.

Pero mientras unos y otros derramaban su sangre con profusión en los campos de batalla, la ciudad dió también evidentes muestras de *patriotismo*; pues facilitó en breve tiempo al escuadrón de caballería de las tropas nacionales, venido de la villa de Fuentes, de briosos caballos procedentes de sus famosas ganaderías: rasgo que fué el último esfuerzo de Écija antes de perder su independendencia. En efecto: era la mañana del 25 de Enero de 1809 cuando los franceses hicieron su entrada en esta indefensa ciudad, encontrándola con pocos vecinos por haberla abandonado parte de ellos refugiándose unos en las poblaciones inmediatas y otros en las posesiones de campo para librarse de depresivas vejaciones que sólo así podían evitar. Tal conducta alarmó al jefe de las tropas invasoras, mariscal Víctor, que vió en ella no sólo marcadísima muestra de desafección, sino hasta una tácita negativa á facilitar los suministros que necesitaban sus huestes. De aquí tomó pretexto esta desenfrenada soldadesca para poner en práctica sus acostumbrados desafueros.

A fines de Febrero de tan triste año, regresaron los que se habían ausentado; unos porque las poblaciones donde se refugiaron seguían la infausta suerte

de Écija y otros por faltarles lo más preciso para la subsistencia, efecto del gran consumo de víveres que hacía el ejército francés acantonado en la ciudad y las numerosas columnas que pasaban con dirección á Sevilla.

El 11 de Abril de 1810 tuvo lugar el paso por aquí del intruso José Bonaparte, recibido con marcadas muestras de desafección. Durante el corto tiempo que permaneció en ésta, dió un decreto para la formación de la *guardia cívica* compuesta de vecinos honrados, mayores de dieciocho años y menores de cincuenta, á fin de sostener el orden y perseguir á los malhechores que infestaban el término de la ciudad; y además destituyó al Ayuntamiento perpetuo nombrando otro más tolerante con aquella situación.

Las fuerzas residentes se reconcentraron en las diferentes posadas que se extienden desde la esquina de calle Puente hasta el Paseo; completando la Casa Cuartel con las que dan vista á la de Vidal. Dentro de este recinto se hallaban en situación de resistir cualquier sublevación popular que trataron de evitar estableciendo una vigorosa policía; luego se dedicaron á exigir las más intolerables exacciones, siendo encerrados cuantos se resistían á satisfacer tan exorbitantes impuestos y detenidos hasta tanto que pagaban sus familias.

Ecija dependió, durante esta dominación, de Sevilla en lo militar y de la prefectura de Córdoba en lo civil: centros oficiales que aniquilaban á los pueblos con exorbitantes tributos, cuya cobranza estuvo confiada primero á los Municipios y luego á comisionados franceses; teniendo esta Ciudad como cupo mensual de contribución ordinaria 328,509 reales, 114 fanegas de trigo y algunas más de cebada, sin contar con los pedidos extraordinarios de trigo, cebada, harina, habas y garbanzos en muy corto plazo y con obligación de hacer la entrega en Sevilla ó Córdoba por cuenta del Ayuntamiento. También tenía que concurrir con otras sumas mensuales, no despreciables, para las dotaciones de la mesa del Gobernador de plaza, servicio de hospitales y suministro á la tropa, de carnes, vino, aceite, leña, paja, etc. Esto dió lugar á que exhaustas las arcas municipales y no teniendo ya especie alguna libre de arbitrios estableciera la Corporación municipal el de ocho maravedís al propietario y cuatro al colono por cada fanega de tierra que poseyera ó cultivase dentro del término, incluso las dehesas y pastos, é igualmente por cada aranzada de olivar, huerta ó viña. Además acordó que una comisión de su seno pasase á Córdoba con el fin de gestionar la disminución del cupo contributivo, teniendo en cuenta la imposibilidad de

la solvencia. La respuesta fué dejar en rehenes á los tres individuos que componían la comisión, con amenaza de ser conducidos al castillo de Jaén y de allí á Francia con cincuenta más de los mayores contribuyentes, si nó se pagaba en breve plazo. Ya en el mes de Mayo de 1812 la miseria era espantosa y el hambre se enseñoreaba por la población. El trigo valía á 400 reales fanega, la cebada de 280 á 300 y una pasta con cierto parecido al pan no se hallaba menos de 6 reales la libra y media; siendo tan solicitado que se expendía custodiado por bayonetas en un palenque construído entre los portales de la barrera de Santa María. Por último, estableciéronse visitas domiciliarias para arrebatarse de los particulares el poquísimo trigo que aún conservaban; y hasta realizaron el vandálico hecho de segar los trigos no granados todavía, para utilizarlos en sus caballerías como forraje.

Pero llegó la mañana del 28 de Agosto de aquel inolvidable año y Ecija tuvo al fin la agradable sorpresa de verse libre de sus invasores que furtivamente se habían retirado de la Ciudad en aquella noche, llevándose multitud de objetos de gran valor. La situación en que quedó Ecija, después de la evacuación de las tropas francesas, fué tan angustiosa, que tardó mucho tiempo en reparar los daños sufridos y reponerse de las pérdidas causadas.

La invasión francesa dió motivo á que se levantaran por entonces en toda España numerosas partidas de guerrilleros, con el patriótico fin de diezmar las huestes extranjeras hasta conseguir su expulsión de la Península. Estas columnas ambulantes, por terrenos extraviados, perseguían y hostilizaban mucho á las tropas del invasor; mas como no podían ir á poblado, pues penetrar sería lo mismo que entregarse á manos del enemigo, se vieron en la necesidad de merodear para poder vivir; y algunos de éstos, después de haber desaparecido el motivo de su creación, se convirtieron de guerrilleros patriotas en criminales vagabundos.

Á esta clase debieron pertenecer los primeros que componían la partida denominada los *Niños de Écija*, bajo el número fijo de *siete*, y cuyo guarismo se completaba tan luego como ésta sufría alguna baja. Designaron para centro de sus operaciones el extenso término de esta Ciudad, provistos de espías en las poblaciones limítrofes, y estando amparados con las abruptas sinuosidades de Sierra Morena. Así organizados llegaron bien pronto á ser el espanto y terror de Andalucía, no debido al daño que infirieran en la persona del viajero, pues no mostraron tener carácter sanguinario, sino al peligro de ser robado quien necesitaba transitar por esta comarca, contán-

dose entre los latrocinios más atrevidos el de una conducta de plata llegada de América con dirección á Madrid para ingresarla en las arcas reales.

Ante la presencia de estos malhechores, Ecija trabajó é hizo de su parte cuanto pudo para conseguir su total extinción, creando y organizando al efecto un cuerpo de escopeteros sostenido durante cinco años con fondos y rentas pertenecientes á los Propios de esta Ciudad, hasta que al fin en la batida dada uno de los días de Julio de 1817 por dichos escopeteros, en unión con las tropas reales al mando del coronel D. Juan de Vergara, coparon toda la partida junto á una finca rústica situada en los confines de este término y en el de la Villa de Aguilar, quedando muertos, durante la obstinada lucha, Pablo Aroca, *Ojitos*, que hacía de Jefe, otro apodado *Candiles*, el conocido por el *Fraile* y al que llamaban el *Portugués*; quedando capturados Sebastián Martín, *Hornillo*, que sufrió luego la pena capital, el *Rojo*, el *Chivo* y *Becerra*, de los cuales alguno no debería hallarse en *activo* por exceder con él el número preciso de *siete*. De este modo se vió libre la Ciudad de los que deshonraban su nombre; pues el llamarse *de Ecija* no era porque de aquí procediesen, sino el haber sido este sitio «campo escogido para sus vandálicas hazañas.»

Desde que fué promulgada la Constitución de 1812, como Código fundamental de la Monarquía, se inauguró en España una lucha titánica entre el antiguo régimen que resistía á toda innovación y las nuevas ideas que se imponían, autorizadas por la Ley; dando motivo este contraste á reñidas luchas parlamentarias, imponentes movimientos militares, tumultuosos pronunciamientos populares, y hasta una sangrienta guerra civil, pues el cambio que se intentaba debería ser *radical*, aun en las instituciones más seculares: pero Écija, de gloriosas tradiciones y cuyos hechos históricos forman «las Proezas Astigitanas» inspirada en su *lealtad* de corazón y *nobleza* de ánimo juzgó, por entonces, *de deslealtad á la monarquía é innoble proceder*, el coadyuvar, siquiera indirectamente, al planteamiento en la Nación de las reformas proyectadas; así que la Ciudad fué perdiendo paulatinamente con su nó intervención, el antiguo esplendor y poderío que tenía entre los otros pueblos de la provincia.

Sin embargo: con el fin de levantar á Écija del estado decadente en que se iba quedando, con aquel nuevo orden de cosas, tuvo su Cabildo el plausible acuerdo de elevar á las Cortes del reino (1813) un curioso y bien razonado documento por el cual se solicitaba del Congreso la creación de una Provincia

más, cuya Capital fuese esta Ciudad, en razón á sus antecedentes históricos de haber sido antes Provincia romana y luego Sede Episcopal; tenido treinta y seis aldeas, dentro de su jurisdicción, cuando el repartimiento de las tierras por D. Alfonso X; sus muchos hechos de armas que la enaltecen; la situación topográfica que ocupa respecto de Sevilla y otros motivos que, aun cuando bastante fundados, como esta nueva demarcación no cabía dentro de la división hecha, la solicitud fué denegada.

Dentro de la localidad se hizo (1816) división civil de la población en cuatro cuarteles y cada uno de éstos en otros tantos barrios, colocándose locillas de azulejos con los nombres de los cuarteles, barrios, calles y números de orden de las casas. En la rotulación de las calles, muchas han conservado los nombres con que vulgarmente eran conocidas; y los de otras se han variado para conmemorar el nombre de alguna persona ilustre (1).

También por iniciativa de algunos vecinos se llegó á constituir (1819) una sociedad denominada

(1) Á falta de monumentos con que perpetuar la memoria de tantos astigitanos y otros personajes que, sin ser de aquí, figuran todos en este bosquejo, sería de desear una nueva rotulación de calles y plazas con los nombres de dichos varones ilustres, y el Municipio, en sesión del 29 de Octubre de 1898, aprobó é insertó mi instancia en el acta.

Amigos del País, siendo su objeto fomentar y mejorar la agricultura é industria en toda su extensión, con el lema «Utiliza á todo»; pero este centro, tan útil como necesario, aun cuando subsistió durante algunos años tocándose sus resultados prácticos, al fin quedó suprimido.

Por último; la *Pragmática Sanción* ó acuerdo de las Cortes celebradas al principio del reinado de Carlos IV, que había quedado entonces sin promulgarse derogando la *Ley Sálica*, fué publicada por Fernando VII, á fin de que á su fallecimiento pudiera sucederle en el trono la princesa Isabel; y, con arreglo á lo dispuesto en su testamento, quedó D.^a María Cristina tutora y curadora de sus hijas y gobernadora del reino hasta que la primera de ellas llegase á su mayor edad. Respetando siempre Ecija el principio de autoridad, y no obstante su afecto al *tradicionalismo*, celebró el 1.^o de Abril de 1834 con fiestas y regocijos públicos la proclamación de D.^a Isabel II como «Reina Constitucional de España,» ofreciéndose la Ciudad al Gobierno de la Regencia con cuanto valía y podía, como lo había hecho en tantas otras ocasiones.





CAPITULO IV

Templos y otros monumentos cristianos levantados en Écija hasta la época contemporánea.—Objetos de valor que algunos poseen.—Establecimientos benéficos fundados en la misma.

DENTRO de las cuatro parroquias que ya existían en Ecija cuando D. Alfonso el *Sabio* hizo el repartimiento de la misma, se edificaron también las de San Gil y Santiago con otras Iglesias conventuales, capillas y ermitas, pertenecientes todas á la arquitectura del Renacimiento en el período de su decadencia.

De la primitiva iglesia, llamada Sta. Cruz de Jerusalén, sólo se conserva el patio con un precioso arco mudéjar de cuando fué mezquita. En 1776 se

comenzó la construcción de la que es Parroquia Mayor, bajo la advocación de la Sta. Cruz, siendo habilitada su Iglesia para el culto en 1836; y desde entonces quedó allí colocada en un altar provisional la sagrada Imagen de Ntra. Sra. del Valle, patrona de esta Ciudad (1). La primera partida que se registra es

(1) Fuera del templo de Santa Cruz, pero unida al edificio, se halla en construcción una capilla que habrá de consagrarse á la venerable imagen de Nuestra Señora del Valle. Al abrirse los cimientos el año 1885 se encontró á los 3'70 metros de profundidad un mosaico muy basto; más abajo un pavimento tosco de gran espesor formado con ladrillos, y sobre éste un *sepulcro cristiano*, sirviéndole de tapa tres fragmentos de losa y un trozo de friso antiquísimo. El sarcófago (que mide 2'17 metros de largo por 0'60 de ancho y 0'74 de altura, correspondiendo el hueco 2'00, 0'44 y 0'50 respectivamente), sólo contenía en su interior algunos fragmentos de huesos y tierra, señal evidente de haber sido profanado: y, al exterior es lisa y basta la superficie de tres lados, como para empotrarlo de manera que sólo se viera la cara del cuarto, la cual es labrada, ostentando bajo-relieves perfectamente conservados, sin huella alguna de destrucción: estos relieves son icónicos, y en ellos se encuentra todo el interés del monumento que vamos á describir.

Hállase dividido este lado en tres grupos á lo largo. El primero figura un cedro á cuyo tronco hay atado un carnero; á continuación y de espaldas al cedro se encuentra un venerable anciano empuñando en la diestra una espada, teniendo oculta la siniestra tras de un ara, y sobre su cabeza la inscripción griega que significa «Abraham»: delante del anciano un ara griega con haz de leña encendido; al lado opuesto del ara y de cara al anciano un joven con la cabeza inclinada en señal de resignación, las manos atadas á la espalda y otro letrero en dicha lengua que se traduce «Isaac»; los dos personajes están de perfil, visten túnica suelta y corta hasta encima de la rodilla y llevan la cabeza descubierta y los pies descalzos. Evidentemente representa este grupo el sacrificio de Isaac á

del año 1506. Posee esta parroquia una valiosa alhaja de género plateresco donde es llevado en triunfo por la Ciudad el *Santísimo Sacramento* el día de su festividad. Esta custodia consta de tres graciosos cuerpos en forma piramidal de dos metros seiscientos milímetros de altura y ochenta y seis centímetros de ancho en su base, incluyendo el pedestal. El primero pertenece al orden *dórico*, con cuatro frentes de arcos

manos de Abraham. El cuerpo central ostenta la figura de un hombre de edad viril llevando sobre sus hombros á un carnero de largos y retorcidos cuernos cuyas piernas sujetas con ambas manos por delante, sobre el pecho, lo cual no le impide empuñar en la izquierda un báculo; crúzale el pecho del hombro derecho al costado izquierdo una cuerda como de zurrón y á sus pies pacen dos ovejas, una en cada lado y ambas de cara á la figura: mira ésta de frente, con túnica corta y atada á la cintura por vestido; á los pies sandalias abotinadas; descubierta la cabeza, y á uno y otro lado de ésta, la palabra griega que significa «Pastor», porque, en efecto, representa al *Buen Pastor*. Por último: destácase en el tercer grupo un personaje también de frente y de edad viril, con los brazos abiertos de cruz, la cabeza descubierta y sandalias abotinadas á los pies. Sobre la túnica corta y ceñida, lleva manto recogido por delante alrededor del cuello y suelto por detrás. A los lados de la cabeza se lee la inscripción griega «Daniel». De la parte media de la figura se arranca á derecha é izquierda una *tenia* ó cinta que se continúa, en línea recta, por un lado, hasta el borde del sepulcro y por el otro hasta la base, formando á cierta distancia ángulo recto y quedando este cuerpo dividido horizontalmente en dos partes iguales, superior é inferior. Esta cinta cierra, conteniendo dos leones, uno en cada lado de la figura y de espaldas á ella, en actitud reposada, sentados sobre sus patas traseras, levantados sobre las delanteras y con las caras vueltas á la figura. No cabe duda que este relieve representa á Daniel en el lago de los leones.

carpanelos acristalados y adornados de archivoltas y molduras en la parte exterior; en sus ángulos descuellan ocho columnas estriadas formando peristilo con igual número de pilastras, y en los intercolumnios cuatro Profetas de cuerpo entero; el zócalo contiene medios relieves perfectamente ejecutados con pasajes del antiguo Testamento. El interior de este cuerpo es el tabernáculo, donde va colocado el viril y circuído

Si tales son las escenas figuradas en el sepulcro, pasemos ahora á considerarlas bajo el aspecto artístico.

Salta, ante todo, á la vista, el aire griego de las figuras: su cabello, exageradamente rizado, cubre parte de la frente; ésta derecha, abombada en el centro, y la nariz continúa la línea de la frente. Las mismas túnicas son *jitones* griegos y la capa de Daniel una verdadera *clámide*. Carecen, por completo de individualidad, siendo convencionales los rasgos de las fisonomías y convencionales también los pliegues de las túnicas. No son, en suma, creaciones artísticas, sino tipos trazados con sujeción á un canon: así que la actitud es hierática, expresando la serenidad imperturbable, y por estos caracteres pertenecen al arte bizantino. Su ejecución, en fin, es sumamente tosca, de líneas rudas y con infracción constante de todas las leyes anatómicas y de perspectiva; así que, la llama del ara parece una mano de muchos dedos; Abraham tiene la cabeza de perfil y el tronco medio de frente; en la figura de Isaac, no obstante ser toda de perfil, sin embargo, se ve el hombro derecho opuesto al espectador... con otras incorrecciones que pueden notarse en las demás figuras.

Los asuntos representados suministran también base suficiente para la clasificación cronológica del sarcófago; calculándose que corresponda la fecha que debe asignársele, por las escenas representadas, de mediados del siglo VI á mediados del VII; pues sabido es que los asuntos más familiares de entonces eran algunos pasajes del Antiguo y Nuevo Testamento.

Dejando al juicio de los arqueólogos determinar si los bajo-re-

del Apostolado con el Maestro á la cabeza. Su cubierta es una bóveda, adornadas las dobelas que arrancañ desde el cimborrio, de medios relieves con figuras alegóricas; é igualmente el friso y las enjutas de los arcos: las cubiertas de los intercolumnios llevan pendientes florones macizos y sobre sus frontispicios triangulares están sentados los cuatro Evangelistas con los cuatro Doctores de la Iglesia latina. En la base de este cuerpo hay ocho candeleros salientes torneados con sencillez. El segundo corresponde al orden *jónico*, con medios relieves en el zócalo, referentes al nuevo Testamento; estando adornado cada

lieves de que hemos tratado, eran, como afirma el P. Moga (carta dirigida á *El Comercio de Andalucía*), simples figuras decorativas que forman y constituyen el más precioso ejemplar de la continuación en la Iglesia hispano-goda de los elementos iconográficos del arte cristiano primitivo; opinando dicho jesuíta que se disminuye y hasta se rebaja su verdadero mérito al pretender hallar en las figuras una significación alegórica para colegir de quién pudieron ser los restos que encerrara... ó, por el contrario, si dando á éstas, como lo hace el Dr. Sales Ferré (Memoria publicada en la *Revista de España*), un valor simbólico, no se consideran extrañas en absoluto al varón cuyos restos mortales guardaba el sepulcro, antes bien encuentra dicho profesor en ellas una notable concordancia de los pasajes aducidos allí, con las relevantes prendas de algún honorable prelado de la Iglesia, cuyo celo por la salvación de las almas cuadraría por la figura del Buen Pastor; su voluntad y sumisión á la voluntad divina cual otro Abraham; perseguido, por último, y hasta puesto en tortura, como Daniel, y acaso dando después su vida en defensa de la fe... con otras conjeturas más ó menos verosímiles he-

ángulo de dos columnas estriadas con frontispicios circulares, y sobre los cuales hay figuras de capricho. Su friso lleva en relieve bonitos dibujos con genios recostados á proporcionadas distancias y el interior ocupado por cuatro figuras que representan el sacrificio de Isaac. La cubierta es de bóveda como la del primer cuerpo, y los entrados de sus dobelas están llenos de delicados medios relieves. El tercero, de orden *corintio*, es de elegante construcción, en forma de linterna circular con ocho columnas salomónicas y graciosos capiteles, sobre cuyos abacos descansan el cornisamento de que arranca la cúpula; encima de ésta descuella por remate una linda figura de Cristo resucitado, de doscientos setenta y nueve milímetros de alto, conteniendo cada intercolumnio una bonita portada adintelada, de frontispicio triangular. Estos tres preciosos cuerpos fueron construídos en 1586 por Francisco Alfaro González, y el pedestal, que discrepa notablemente de la primorosa y esbelta obra que sostiene, no obstante su regular cincelado, lo hizo en 1800 José Franco Colmenares, llevando volutas

chas hasta el día; tal es el *sepulcro cristiano* descubierto en Ecija, incomparable en su género por ser el ejemplar más antiguo de escultura bizantina que hasta hoy se conoce en España, el cual se halla colocado actualmente en una dependencia de la sacristía de Santa Cruz, donde está el guarda-plata.

salientes y cuatro grandes candeleros torneados (1).

Estuvieron enclavados dentro de esta feligresía los conventos de religiosos Dominicos (1353), Jerónimos (1485), Agustinos (1491) y del Espíritu Santo (1518) destruídos por la codicia desamortizadora, y Mercenarios descalzos (1639) de que sólo quebaba la Iglesia: además los de Monjas de Sta. Inés (1489), Mínimas de la Visitación (1564), Florentinas (1598), Concepcionistas, vulgo Marroquies, (1659), y Mercenarias Descalzas, vulgo Blancas (1644), convertido el Convento en cuartel y la Iglesia en Escuela pública. Tuvo también esta collación las capillas denominadas de Belén, Consolación y Concepción, con las ermitas rurales del Humilladero, San Cristóbal y otras más en posesiones de campo dentro del término jurisdiccional eclesiástico; sin que encierre ninguna de las que subsisten objeto alguno digno de mención, excepción hecha de la de Santo Domingo que posee tres esculturas de sobresaliente mérito: una imagen de Ntra. Señora del Rosario, Sto. Domingo, flagelándose y María Magdalena en su retiro haciendo penitencia.

(1) Entre los Sres. Curas que ha tenido esta Parroquia figura, por los años 1832, el Excmo. Sr. Dr. D. Antonio García Blanco, célebre hebraísta y catedrático más tarde de dicha lengua en la Universidad Central.

La Parroquia de Sta. Bárbara es la más antigua de las que siguen; pues á ella, como se ha dicho, fué trasladada la silla astigitana cuando la invasión agarena, y su archivo comenzó en 1513. Ya por los años 1411 tenía un reloj, propiedad del Ayuntamiento, cuya campana vaciada por Antón López, se tocaba cuando los criminales eran ajusticiados en la plaza. La Iglesia comenzó á reedificarse á principios de este siglo, y su mediana torre, octógona piramidal, había sido construída sobre un torreón de la época árabe sin ninguna clase de adorno (1). Tiene en su coro una bonita sillería: la pila bautismal y la verja del baptisterio son de bastante mérito (2).

Hállase dentro de su feligresía el convento de San Francisco (1473) con un buen retablo, de estilo churrigueresco, verja de su altar y púlpito, ambos de hierro dulce, todo de gran trabajo. Su iglesia tiene aneja la capilla de la Vera-Cruz.

La parroquia de Santa María de la Asunción

(1) Quedó inutilizada por un rayo desprendido en la mañana del 2 de Septiembre de 1892.

(2) El infante D. Jaine de Aragón falleció á su paso por ésta; y dícese que fué enterrado en la iglesia de Sta. Bárbara; pero como se ignora el año, debió ser desde 1251 en adelante. También en la capilla de San Luís, rey de Francia, se guarda, con licencia del Ordinario, el cadáver del venerable párroco de la misma *Buen-Rostro*, dentro de la misma pared de la torre.

fué reedificada en 1758 y su archivo corresponde al año 1515. Tiene una torre bastante sólida en forma piramidal. El cancel de la puerta principal es de esmerada construcción, en forma semicircular con cubierta á manera de cascarón y sus tableros de caoba, llenos de tallados á dos caras. También posee una pequeña biblioteca compuesta de obras sobre Ciencias eclesiásticas. Esta Iglesia fué visitada en 1414 por San Vicente Ferrer, y en ella se conserva la cátedra desde la cual predicó (1) el *Apóstol de los Judíos*.

En la Plazuela de Santa María se eleva un mo-

(1) Hay colgado un cuadro en lienzo sobre el arco de la nave lateral derecha de la iglesia de Sto. Domingo, con el siguiente escrito explicando el asunto que representa:

«Pasando por el Andalucía el glorioso San Vicente Pherrer predicó en la iglesia de Sta. María de Ecija, domingo de Ramos de 1410, como se refiere de la Historia del Rey D. Juan II. Despreciando en su corazón una mujer la doctrina del Santo, lo conoció él con espíritu de profecía y pidió á Nuestro Señor que volviese por su causa; y luego cayó sobre la mujer la puerta de la iglesia, que no había hecho jamás vicio, y la cogió debajo y la mató; y el Santo avisó antes á los circuntantes para que se apartasen. Después de esto hizo oración por ella y resucitó con conocimiento de este milagro. Dejó constituida de su hacienda una solemne procesión y fiesta perpetua el domingo de Ramos, y ordenó que siempre predicase un Religioso de Santo Domingo.

»Es firme tradición que el Santo predicó en el púlpito que hasta hoy se conserva en la misma iglesia y que se pintó por su orden el «Juicio y el Infierno».

Respecto á *milagros* ya se ha dicho anteriormente á lo que debemos atenernos.

numento dedicado á María Santísima del Valle y al Santo Apóstol, patrono de esta Ciudad, costeadó el año 1766 por el Coronel de Caballería D. José Reinoso y Espinosa.

La base ó primer cuerpo es cuadrilátero con columnas apilastradas, un antepecho balaustrado sobre su cornisa y en su centro el Blasón del Fundador; llevando en los cuatro ángulos toscos remates para el alumbrado.

El segundo, bastante más elevado, es de forma triangular y en el frente que da á la Plaza Mayor, tiene un nicho donde se halla la efigie de S. Pablo en actitud de demanda con un Angel al lado derecho sosteniéndole la espada. En dicho frente hay labores bastante ordinarias, entre las que se destaca el Escudo de Ecija bajo un dosel con corona.

El último cuerpo es una gran nube y Angeles de cuerpo entero que sirven de trono á la Señora, colocada en pie, de tamaño natural. En suma: el monumento, aun cuando costoso, es de escaso gusto tanto por el dibujo como en su construcción.

Se fundaron en este distrito tres conventos de frailes: el del Carmen (1429) (1), los Delcalzos (1591)

(1) Reedificada dentro del período de 1881 al 83, merced á la religiosa solicitud del Arcipreste de entonces, de grato recuerdo,

y Capuchinos (1629), poseyendo el primero un santo sepulcro todo chapado de carey guarnecido de plata y las preciosas imágenes de Ntra. Señora de la Soledad y San Elías; además la Compañía ó Casa de Jesuítas (1627). Hubo también dos conventos de monjas Carmelitas, la de los Remedios (1507) y las Teresas (1638) con las capillas de Belén y la de San Gregorio.

La parroquia de S. Juan, con una elevada torre compuesta de tres cuerpos en forma de obelisco, fué comenzada la reconstrucción de aquélla el año de 1807; pero habiendo quedado en suspenso su alzado, se utilizó para iglesia una antigua capilla. Sus partidas bautismales son desde 1519.

Entrando en esta collación por la parte del puente y poco antes de llegar á la Plaza de Mesones,

como se lee en una lápida colocada en la nave central de dicha iglesia, que dice así:

AL MUY DIGNO ARCIPRESTE
 DON VICTORIANO APARICIO MARÍN
 SE DEBE LA REEDIFICACIÓN DE ESTA IGLESIA
 TERMINADA EN 1883.
 SU CELO POR LA GLORIA DE DIOS
 SU GENEROSIDAD Y VIRTUDES
 ESTIMULARON LA PIEDAD DE LOS NOBLES ECIJANOS
 QUE CONTRIBUYERON
 TODOS CON SUS LIMOSNAS, Y AGRADECIDOS
 LE DEDICAN ESTE RECUERDO.

se eleva una columna de jaspe que tiene su arranque de un pedestal y en la que está colocada la estatua del Apóstol San Pablo; la cual, siendo de piedra, se cometió la extravagancia de dorarla.

En la feligresía se instalaron los frailes terceros franciscanos con su iglesia de Sta. Ana (1627) visitada por Sta. Teresa de Jesús, donde renovó el voto seráfico de «obrar siempre lo más perfecto,» y también hay enclavada la capilla de San Felipe Neri (1).

La parroquia de San Gil construída en 1479; y su archivo data desde el año 1494. La Imagen de Jesús crucificado con el mismo título de la Iglesia, es objeto de gran veneración para el pueblo. Tiene una esbelta torre que puede competir en gallardía con la mejor de las demás: porque es una aguja de forma piramidal compuesta de cuatro cuerpos tan delgados como airosos y arreglados en sus proporciones arquitectónicas. El primero es cuadrilátero; el segundo octógono irregular, con un precioso cornisamento de labor sobre pilastras con labrados capiteles de volutas del orden *jónico* donde están las campanas; el

(1) En ella se conserva un busto de yeso, retrato del Reverendo Padre Nicolás Montemayor Priego, de la Compañía de Jesús, varón de gran predicamento por su profunda ciencia y esclarecidas virtudes, que falleció en Ecija, calle Caballero, núm. 22, el día 28 de Abril de 1850.

tercero también octógono con cuatro pequeños arcos y en cada ángulo menor descuellan dos columnas salomónicas sumamente airoas; el cuarto es apilastro y cubierto con un delicado cupulín. Para formarse un juicio aproximado de este bello monumento artístico, baste decir que es de sesenta y seis metros ochocientos ochenta milímetros de elevación por seis metros seiscientos ochenta y ocho milímetros de base. No tiene Iglesia alguna aneja.

Por los años 1452, existía, como ya se ha dicho, la ermita de Santiago el Mayor, que á consecuencia del indicado hecho de armas quedó erigida en parroquia; datando su archivo desde el año 1513. El deteriorado retablo de la capilla mayor, y el lateral de la derecha, en mejor estado, son de gusto ojival terciario y plateresco el del segundo, adornando los tres una colección de riquísimas tablas debidas al hábil pincel de uno solo, acaso de Villegas de Marmolejo. Hay un gran crucifijo de sobresaliente mérito con el título de la *Espiración*; hecho por el M. Pedro Roldán. La capilla del Sagrario, bastante bien acabada, se inauguró el 28 de Febrero de 1790 siendo trasladada á él la Divina Majestad por el venerable padre Fray Diego de Cádiz. Su torre principió á levantarse en 1750 y es de forma piramidal (1).

(1) En el patio y sobre la puerta que da paso á la escalera

En esta feligresía hubo un convento de Mínimos de Nuestra Señora de la Victoria (1505), cuya Iglesia es Patronato de la Casa Peñaflor, con el Panteón de estos Marqueses, esbelta torre y un cancel de gran mérito por el encaje de las múltiples piezas que forman su complicada labor. También había otro de Mercenarios Calzados (1509) con un admirable retablo, escuela de Montañés.

Á estos templos, erigidos por la acendrada piedad del vecindario, pudiera agregarse multitud de oratorios particulares; principalmente en las posesiones de campo donde apenas hay una que no lo tuviera; contándose por entonces con un personal eclesiástico entre clérigos seculares y regulares tan numeroso que había más que suficiente para atender á todas estas Iglesias y servir algunas otras cuyo recuerdo se ha perdido, como la ermita de San Benito de que hablaremos con otro motivo.

de esta torre hay un busto de piedra, representación del moro Giofar á quien D. Diego de Eraso mató en singular batalla. A dicho moro hacía referencia una lápida con inscripciones arábicas que se halló el año 1846 embutida en una de las paredes del corral de la casa llamada del *Baño*, y cuya traducción hecha al romance, según D. Eduardo Blomber, es como sigue:

Aquí la bella Zoralla
Lloraba su bien perdido,
Porque D. Diego de Eraso
Mató á Giofar su marido.

De establecimientos benéficos se fundaron por entonces el convento de San Juan de Dios (1626), que sirvió también de Hospital militar ó de sangre, y el de San Sebastián (1627); la Concepción, Venerables, Sta. Florentina y de Unciones (1); existían además dos casas de Caridad destinadas una á los niños expósitos (1627) y otra para peregrinos, bajo la advocación de Santiago (1627); por último, el Cementerio público de la Misericordia, construído en 1811 (2).

(1) Refundiéndose los cuatro últimos en el de San Sebastián (1837).

(2) Se substituyó por el establecido desde 1.º de Agosto de 1885 á un kilómetro de la población.





CAPITULO V

Noticia de algunos astigitanos célebres que han figurado antes de la época contemporánea y de los cuales no se ha hecho mención en el cuerpo de la obra.



A contado la Ciudad con otros ilustres hijos de que se tiene noticia haber figurado hasta la época reseñada, así en santidad y virtud como en ciencias y artes; ocupando algunos altos puestos oficiales.

Entre los religiosos de virtud conocida y vida admirable, se pueden citar: el venerable padre Fray Pablo de Sta. María (1538) religioso lego del orden de Predicadores en el convento de Sevilla, donde vivió y murió en tan gran opinión de santidad por su caridad y abnegación que era aclamado «Padre

de los Pobres». El Duque de Alcalá trató en Roma de su beatificación y la vida de este siervo de Dios se halla escrita por Fray Jerónimo Moreno é impresa en Sevilla año 1703.

Fray Agustín de los Reyes (1551) estudió Arte y Teología en Alcalá de Henares y tomó luego el hábito en los religiosos descalzos de Ntra. Señora del Carmen, profesando después y dando muestras de sus esclarecidas virtudes hasta tal grado que le merecieron el respeto de todos juntamente con los cargos de Rector en los colegios de Salamanca, Sevilla y Baeza; Prior de Córdoba y Granada; Definidor general dos veces de la Provincia de Andalucía. Fundó el Colegio de Sevilla y los Conventos de Écija, Aguilar, Bujalance, Jaén, Andújar y Úbeda, siendo Prelado en los más de ellos. Era doctísimo en Teología, y cuando leía la Cátedra de Prima en el Colegio Real de Granada se distinguió por su profundo conocimiento en la doctrina de Sto. Tomás. Había sido enterrado en la Ermita de San Benito próxima á esta Ciudad; y como se hubiera intentado la traslación de sus restos, al ahondar la fosa para hacer la exhumación del cadáver, brotó la fuente, que aún subsiste, conocida con el nombre de *Fuen-Santa*; habiéndose reconocido por el pueblo la eficacia sobrenatural de este agua para sanar dolencias, mediante

la intercesión del que había sido sepultado allí.

Los franciscanos Fr. Antonio de Aguilar y Juan de Espinosa; el primero, Comisario general dos veces, el segundo una y ambos confesores de la familia del Emperador Carlos V; cuyo cargo desempeñaron sucesivamente á petición de Maximiliano, abuelo de éste, por la reconocida ciencia, virtud y prudencia que en los dos concurrían.

Los mínimos, el Beato Fray Felipe Monclova, Fr. Pablo Rosado y Fr. Antonio de los Ríos, cuyas vidas escribió Fr. Lucas de Montoia encareciendo sus alabanzas á estos tres astigitanos. Del primero afirma en el folio 281 haber sido de tan gran humildad y obediencia, que jamás salió de su boca ni realizó acto digno de reprensión, muriendo tan santamente como había sido su vida (1589); del segundo cuenta en el fol. 300, que fué fundador del Convento de Estepa; y empleado siempre en el ejercicio de la caridad, su muerte había sido generalmente llorada: por último, del tercero, que es de quien más se alarga, dice en el fol. 311, que soportó resignado una vida llena de trabajos; y fué elegantísimo predicador, muy versado en las Santas Escrituras, con gran tesoro de sentencias en su feliz memoria.

Los Agustinos calzados Fray Alonso del Valle, quemado vivo dentro de la torre de su convento, en

Granada, cuando la insurrección de los moriscos (1568); y Fr. Francisco de Aguilar, Prior de dicho convento, degollado en 1579.

Los jesuitas Francisco Tamariz, que murió en Sevilla (1633) en olor de Santidad y cuya vida dejó escrita el padre Antonio de Solís; y Juan de Santiago, que falleció en Córdoba (1689) también en opinión de santo, según se prueba por el compendio de su vida que dejó escrito el padre Vicente Morales.

Los venerables padres del orden de Predicadores Fr. Cristóbal de Prada, misionero en la provincia de Guatemala y mártir en la reducción de los Mopanes; muriendo aspado y extraído su corazón; y Fr. Francisco Díaz, misionero de China (1740) que reducido á prisión por orden del Mandarín Chen-Hio-Kieu fué puesto en tortura y sufrió diferentes tormentos por confesar la fe de Cristo; siendo estrangulado el 28 de Octubre de 1748 (1).

Ultimamente: D.^a Sancha Carrillo, cuya vida ejemplar escribió (1615) el padre Martín de Roa, era hija del Marqués de Guadalcazar, D. Luís Fernández

(1) Fué beatificado por S. S. León XIII, el 14 de Mayo de 1893, y en los días 4, 5 y 6 de Agosto de dicho año celebróse un solemnísimó triduo en la iglesia de Sto. Domingo de esta Ciudad, en acción de gracias por tan memorable acontecimiento, con asistencia del Municipio.

de Córdoba y de D.^a Luisa de Aguilar; joven de extraordinaria hermosura y dama la más elegante de entonces en aquella sociedad. Si bien esta señora no era de aquí, tuvo la suerte de hallarse residiendo en Ecija cuando predicaba en ella el maestro San Juan de Avila; y como su hermano el presbítero D. Pedro de Córdoba la disuadiera á confesarse con dicho padre, hízolo así ella en la Iglesia de Sta. María: mas con tal compunción y arrepentimiento, cuando hubo escuchado las saludables exhortaciones de varón tan apostólico, que trocó seguidamente sus galas y atavíos por un modestísimo traje; desistió también de pasar á la Corte donde estaba designada para dama de honor de D.^a Isabel de Portugal, esposa del Emperador Carlos V; y, por último, se recluyó en la soledad del retiro para consagrarse enteramente á Dios, haciendo voto de virginidad y entregándose de lleno á una vida penitente, sin hacer otra salida que á la iglesia donde se ejercitaba en la virtud de la religión (1): su confesor, después del fruto obtenido,

(1) Refieren unas tablas colocadas en la Iglesia Mayor, á los lados del altar de Ntro. Padre Jesús Nazareno abrazado á la Cruz, las dos prodigiosas visiones que tuvo esta venerable un Jueves Santo y cierto día de Corpus, cuando visitaba al Santísimo en dicha Iglesia, y que dió ocasión para fundarse el año 1666 una piadosa Hermandad dedicada al culto y veneración de aquella Sagrada Efigie.

distinguióla con la dedicatoria de un libro titulado *Audi filia*, tan estimable para esta venerable que lo llamaba «su tesoro». Falleció á la temprana edad de veinticuatro años y medio (1537), con los mismos merecimientos que suelen alcanzar las almas piadosas después de una larga existencia; y sus restos fueron trasladados á Córdoba, desde Guadalalcázar, para depositarlos en la Capilla mayor del convento de San Francisco.

Fueron elevados por sus virtudes á la dignidad episcopal, dentro de esta época, los siguientes hijos de Ecija: D. Juan de Ayora, Inquisidor Apostólico en los tribunales de Logroño, Cuenca y Toledo, siendo después Obispo de Oviedo y Conde de Noroña: Fr. Antonio de Zayas, Obispo de Nicaragua en las Indias: Fr. Alonso Vidal, Obispo de Lípari en Sicilia, dando con su predicación ejemplo de virtud y ciencia: Fr. Domingo Cano, dominico, regente de su convento en esta Ciudad, del colegio de Sto. Tomás de Sevilla, Provincial de Andalucía, predicador de S. M., confesor del Rey D. Felipe IV y ayo del Príncipe D. Carlos, Consultor de la suprema y general Inquisición, que después de haber renunciado á la Mitra de Puerto-Rico, tomó posesión de la de Cádiz: D. Pedro Cabeza de Vaca, Obispo de Córdoba: don Bartolomé Eslava, de la de Segovia: D. Jerónimo de

Zayas, de la de Soria, y D. Fr. Lorenzo Juárez de Figueroa, hijo de los Duques de Feria, dominico muy observante y caritativo que ilustró con su virtud y ciencia el Obispado de Sigüenza.

Entre los varios astigitanos que durante este tiempo despuntaron en las ciencias y las artes, se encuentran Fr. Francisco Delgado, catedrático y provincial denominado *el maestro de los maestros*, pues á la luz de su clara inteligencia se instruyeron las de tantos otros que ilustraron á muchos. Luíz Méndez que enseñó en Sevilla el arte de Jerónimo Carranza ó sea la esgrima, según reglas geométricas, y escribió un compendio en defensa de las reglas y destreza de su maestro. Cristóbal Granado, autor de un libro de Flebotomía, impreso en Sevilla el año 1618. Fr. Juan Bermudo, célebre músico que escribió un tratado sobre «la declaración de los instrumentos» dedicado al Rey de Portugal don Juan III, impreso en Granada (1555) y reimpresso en Osuna (1649); don Alonso de Gragera, autor de la obra inédita «Historia y linajes de Ecija» y el Licenciado Andrés Florindo que escribió una «Adición al libro de Ecija y sus grandezas,» impresa en Lisboa (1631). El Dr. D. Francisco Núñez Navarro, catedrático propietario de Teología en la Universidad de Osuna, y censor de Florindo, que dejó escrito un tratado sobre el precepto evangélico

de «Perdonar y amar á los enemigos». El presbítero Pablo Vallejo de Orellana, que compuso el «Reloj de horas canónicas para eclesiásticos» (1644). El padre Fr. Jerónimo, capuchino y custodio de su provincia en Andalucía, publicó en Córdoba (1718) la vida, gloria y patrocinio de San José, con el título de «Carro místico del divino Salomón-Jesús», y Fr. Pablo de Ecija, capuchino también, teólogo de la Nunciatura de España, predicador del rey católico, calificador de la Suprema general Inquisición y revisor de todas las Bibliotecas del reino de Granada, que compuso entre otras varias obras, el «Escudo apologético contra un incógnito» en defensa de la V. Madre María de Agreda (1732); el dedicado á D.^a Isabel I, (1735), titulado «Sacro inexpugnable muro de la mística Ciudad de Dios», y el nominado «Dictamen histórico-panegírico en honor de D. Pedro de Castro Quiñones, Arzobispo de Granada». El padre Maestro Fr. Juan Hidalgo, doctor en Teología y catedrático en propiedad de prima en la Universidad de Sevilla, examinador sinodal de su Arzobispado y calificador del Santo Oficio, escribió un curso de Filosofía y otro de Teología, que no llegó á publicar.

Esta Universidad contó también entre sus catedráticos á don Gome de Zayas y la de Osuna, al distinguido Rector Dr. D. Juan de Aguilar, ambos

astigitanos. El Dr. Fr. Marcos de Ostos, religioso mercenario calzado, Provincial de Andalucía y definidor general de su orden, predicador de S. M. C. calificador de la suprema general Inquisición, fué Arzobispo de Salerno (Nápoles) y escribió un curso de Filosofía especialísimo en que dió á luz «el punto sutil de la distinción real metafísica.»

La Universidad de Salamanca tuvo entre sus doctores á don Pablo Maqueda y Castellano, autor de varios Comentarios al Digesto; á D. Cristóbal de Moscoso y Córdoba, que comenzó con las ventajas que quisieran acabar otros; y don García de Haro Avellaneda, que sucedió á sus paisanos, dejando presto el cargo para ser Magistrado de la Chancillería de Granada y después en la Audiencia de Valladolid.

Luis Vélez de Guevara, célebre dramaturgo, autor de más de cuatrocientas comedias entre ellas *Reinar después de morir*, ó sean los amores de D.^a Inés de Castro con D. Pedro de Portugal, *Cumplir dos obligaciones* y *Duquesa de Saboya*, y la del *Obrero de Ocaña*. El inmortal Lope de Vega tan competente para la poesía y el drama hace mención de este esclarecido poeta y le dedica en su *Laurel de Apolo* los siguientes sentidos versos:

«Ni de Écija dejara
el florido Luis Vélez de Guevara

de ser su nuevo Apolo,
que pudo darle solo
y solo en sus escritos
con flores de conceptos inauditos,
lo que los tres que faltan:
así sus versos de oro
con blando estilo la materia esmaltan.»

Después de haber dicho esto el Maestro en el arte nada puede ni debe añadirse. Fué Vélez gran Jurisconsulto y muy favorecido de Felipe IV (1).

D. Juan Fernández de Henestrosa escribió sobre legislación y el Mariscal de Campo D. García Ramírez de Arellano, acerca de las mejoras susceptibles en la táctica de caballería. Atendido el extraordinario mérito y providad de D. Marcos Tamariz de la Escalera, fué nombrado para el alto puesto de Juez mayor de Vizcaya; así como el de Ministros togados á los Sres. D. Antonio Villacreces Aguilar y el Dr. D. Antonio Fernández Montiel en los tribunales de Guatemala y Charcas, respectivamente. D. Enrique Castrillo, obtuvo (1617), el Virreinato del Perú, con el cargo de capitán de la compañía de lanzas.

Concluiremos estos ligeros apuntes (que pudieran recibir mayor extensión si el asunto hubiera sido

(1) Su biografía se completa con los datos adquiridos por D. Felipe Pérez González, que se hallan en sus *Notas y Observaciones sobre El Diablo Cojuelo*, editado en Madrid el 1903, tirada de 250 ejemplares.

sólo sobre «Genealogías ilustres de Ecija») haciendo especial mención de D. Rafael María de Aguilar, Capitán general de Filipinas (1793), fundador de *Nueva-Écija*, en dicho archipiélago. Durante su mando, intentaron los ingleses hacer en este territorio desembarcos hostiles; pero la Ciudad fué siempre defendida por su Gobernador con el respetable pie de combate en que le había colocado. Así que en vez de haber estado desempeñando sólo tres años este importante cargo, según estaba dispuesto, se le prorrogó hasta trece en fuerza de las repetidas instancias de los moradores. A su muerte no dejó otros bienes para su familia que el inestimable renombre de su caridad, lealtad y buena fama. Ya había fallecido cuando se recibió en las Islas Filipinas el real nombramiento para que tan distinguido patricio pasase á Méjico en calidad de virrey, como premio á sus relevantes servicios. El Ayuntamiento de Manila ha colocado después sus restos en un elegante y costoso sepulcro de mármol para conservar las cenizas y perpetuar la memoria de tan ilustre Gobernador.

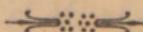
En cuanto á sus guerreros poco podemos añadir á los ya indicados en las *Proezas Astigitanas*: haremos sin embargo, particular mención de D. Diego Rodrigo de Perea, adelantado de Cazorla en tiempo de D. Juan II: valeroso caballero que murió en una

emboscada hecha á los moros. Juan Ortega, capitán de escaladores en el asalto, ya citado, de Alhama y Alonso de Toledo que tomaron parte en el intrépido arrojó de su paisano Martín Fernández Galindo. Don Fernando de Silva á quien Felipe III confirió una compañía para que sirviese con ella en Lombardía ó las Filipinas, y habiendo optado por estas Islas, mereció con sus esfuerzos y hazañas que le hiciesen Sargento mayor; cargo que sirvió con gran satisfacción del Monarca, y después murió como un valiente en una acción naval contra japoneses y holandeses. Por último, D. Cristóbal Moscoso, primer Conde de las Torres, virrey de Navarra, Duque de Argete y Marqués de Cullena, Capitán general de los reales ejércitos, el que puso sitio á Gibraltar (1727) contra el dictamen del Marqués de Villadarias. Después de los citados en el cuerpo de la obra, baste con los apuntados; debiendo tenerse en cuenta y no olvidar nunca lo que afirma Nebrija, que *«Écija ha producido siempre gente fuerte y belicosa.»*





ADICIÓN



Explicación del Escudo Astigitano



L blasón que la Ciudad ostenta tiene en el fondo un *radiante Sol* llevando *corona mural* sobre su escudo, orlado éste con la palabra *Astigi* y el lema *Civitas Solis Vocabitur Una*.

La razón de haber sido simbolizado así procede de varias coincidencias, que fueron otros tantos mo-

tivos para esculpirlo con tales alegorías, según vamos á explicar.

Como la Ciudad había tenido en lo antiguo un templo consagrado á *Panteo* (1) y representó su creencia religiosa en el Sol, por ser quien vivifica con sus candentes rayos á todos los seres terrestres, no sólo hicieron los astigitanos de dicho planeta su principal emblema, sino que, por antonomasia, llamaron más tarde á la Ciudad *Civitas Solis* á semejanza de la Heliópolis egipcia, así conocida por venerarse también allí este astro. La palabra *Astigi* expresa el nombre con que la población era denominada de antiguo. La corona mural que hay en el remate indica dos épocas gloriosas de la historia astigitana y el derecho que en todo tiempo había gozado la Ciudad, primero cuando fué *inmune*, luego mientras era *fronteriza* y después por haber vivido *libre é independiente* de señorío alguno. (2) Por último; profeti-

(1) Además del dios Pantheus fueron adorados aquí Evento y la Piedad.

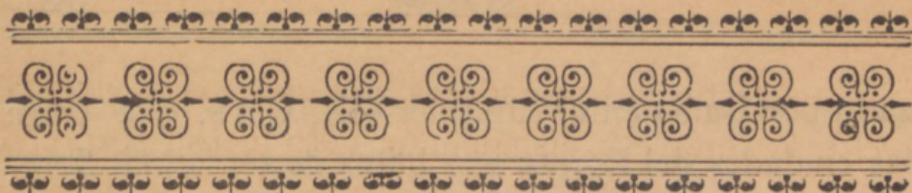
(2) Fundada Écija en el ofrecimiento constante de los reyes que nunca sería dada en feudo á nadie, sino que sólo pertenecería á la Corona, hay un *Acta capitular* donde se consigna la respuesta dada por este Ayuntamiento el 4 de Julio de 1401 á Alfon Sánchez vasallo del rey D. Enrique III cuando se presentó ante la presidencia de D. Tello González de Aguilar, Alcalde y Alguacil Mayor, con poder de la Reina Madre y carta de dicho Monarca, intimando á Écija para que fuese entregada á D.^a Beatriz, según donación he-

zado por Isaías en el capítulo XIX, v. 18, que entre las ciudades del Egipto *una* había de ser la más floreciente de todas y ésta sería Heliópolis *Civitas solis vocabitur una*, Écija también se consideró entre las de Andalucía semejante á la egipcia y aplicóse con razón las antedichas palabras proféticas para lema de su escudo.

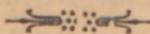
Pero esta verdad que hemos tratado de demostrar, aparecerá evidenciada más claramente retrotrayendo, á manera de recopilación, cuanto hasta aquí llevamos dicho.

cha por su esposo D. Juan I, con sus términos y lugares, rentas, pechos, derechos, fueros y atributos, á pesar de la oposición que ya había hecho, y se le hiciese pleito homenaje. Entonces la Ciudad contestó, según se lee en este largo y difuso documento, que «obedecía y acataba la carta del Rey, como de su señor natural; pero cesando en el cumplimiento de dicha ejecución,» y para ello se fundaba en los cuatro muy razonados considerandos que allí aduce. Terminóse satisfactoriamente este incidente, cuando enviados sus procuradores á las Cortes convocadas en Madrid, y después que éstos hicieron al Rey «pleito homenaje por sí y por todo el pueblo de esta dicha Villa, D. Enrique juró y prometió á la Cruz de su estoque de guardar é mantener todas las franquezas é libertades y privilegios de esta dicha Villa y de la de haber para sí para la su Corona, lo cual ha sido así guardado fasta agora, etc.»





OJEADA RETROSPECTIVA



I



ITUADA la muy noble y muy leal Ciudad de Écija en uno de los amenos valles andaluces, correspondiente á la provincia de Sevilla, de pintoresca perspectiva, benigno clima y rica en productos, con restos de inusitada grandeza, tiene subdivididas las tres edades de su historia en varias épocas.

Su edad antigua comprende tres grandes épocas: *La Autonómica*, *La Subyugada* y *La Senatorial*.

Durante la primera estuvo Astigi habitada por tribu turdetana, procedente de la raza ibera, la cual se unió después con otra de origen celta formando más tarde la celtíbera.

Afectos sus moradores á la *autonomía*, vivían en el más completo aislamiento; pero fueron sorprendidos en su buena fe por los astutos fenicios, agregándose luego otros de origen griego: y aun cuando iniciaron á sus indígenas en los elementos de cultura, suscitáronles, en cambio, odiosas rivalidades por el sistema de contratación.

Como los nuevos colonizadores reclamaran la amigable intervención de sus compatriotas, residentes en el litoral africano, no tardaron éstos en lanzar á sus supuestos favorecidos de tan codiciado territorio, ocupándolo militarmente Amílcar Barca; y Astigi quedó *bajo el yugo* cartaginés durante trescientos años, que forman su segunda época antigua. No se conserva memoria de tan largo período: mas podemos colegir cuán ominoso é insoportable sería, constándonos las penalidades que de tales conquistadores sufrieron otros pueblos en idénticas circunstancias.

A la dominación Cartaginesa se siguió la Romana por haber reconocido Astigi el poder de Julio César, el cual la circunvaló de muralla y la tituló *Colonia Julia Firma Astigitana* en pago de su incondicional adhesión, lealtad y servicios prestados. La importancia que alcanzara la Ciudad durante esta tercera época, la recuerdan los vestigios que de entonces se conservan, como restos de edificios, epitafios, ins-

cripciones, monedas y otros testimonios; siendo todo esto motivo para que el Emperador Octavio la hiciera *Senatorial*, y estableciese en ella uno de los *Conventos Jurídicos* de la Bética que refiere Plinio.

Con la aparición por Oriente del *Sol de Justicia*, Cristo Jesús, empezó á iluminarse toda la tierra; y en los reflejos de esta luz celestial también fueron participantes los Astigitanos, mediante la predicación del Apóstol, siendo esto el motivo para haber declarado á San Pablo *Patrono* de la Ciudad.

A principios del siglo V una irrupción de *bárbaros* procedentes del Norte, entre otros vándalos, silingos y suevos, traspasan los Pirineos, se posesionan las dos primeras razas de este territorio, dejándolo completamente desolado; pero retirados los vándalos al Africa, los godos derrotaron á los silingos, y los suevos vinieron después á destruir en Astigi la dominación Romana con la batalla dada por Rechila á Ardeboto, cerca del río *Singilis*, que puso fin á su edad antigua.

II

Su Edad Media comprende dos grandes épocas: abraza la primera un período verdaderamente *Religioso* y la segunda otro completamente *Guerrero*.

En la primera hemos tenido ocasión de admirar á su Obispo Gaudencio trabajando por la manumisión de los esclavos; un Pegasio de merecida reputación en la Metrópoli; y un San Fulgencio que sublimó la diócesis Astigitana, con otros venerables Prelados que dirigieron con pastoral solicitud á esta *religiosa* grey y tanto figuraron en los Concilios provinciales y nacionales de entonces. Además, á Santa Florentina erigiendo el monasterio de Monjas Benedictinas donde colocó aquella Sagrada Efigie de la Virgen María, procedente de Constantinopla, reconocida más tarde por *Patrona* de esta Ciudad con el poético renombre de Nuestra Señora del Valle, tomado del lugar en donde se hallaba colocada, y que fué teatro sangriento, cuando la invasión Agarena, de una sacrílega hecatombe que cierra este primer período.

En tales circunstancias los *guerreros* Astigitanos

defienden su Plaza, dentro y fuera de los muros, sin entregarla hasta después de haber librado varias acciones y previa una capitulación honrosa.

Tuvieron los Mahometanos en tanta estima esta tierra de Cristianos, llamada por ellos *Medina Estigha*, que repararon sus murallas, cuyo perímetro aún se marca; edificaron un Alcázar con plaza de armas; y embellecieron la población con suntuosos edificios, canales de regadío, etc. Sus primitivos moradores, dependientes primero del Emirato de Córdoba y después del *Califato* fundado en dicha Ciudad, soportan por más de quinientos años la dominación de la cimitarra; experimentan aquellos desgraciados *mozárabes* las vicisitudes de quien es tributario de otro, sufriendo con heroica resignación el imperio arbitrario de la fuerza contra la fuerza del derecho; y en el desmembramiento del *Califato*, Écija quedó siendo Corte de uno de los Reyes de Taifas, llamado Aben-Hud.

Puesto de acuerdo D. Fernando III de Castilla con D. Diego Aguayo, vecino de Écija, dió el Santo Rey un asalto á esta Plaza y penetró dentro de sus muros el día 3 de Mayo de 1240. Después, á los veintidós años, su hijo D. Alfonso el Sabio desalojó de la Ciudad á los árabes que habían quedado aún, bajo la garantía de los tratados, y repartió entre las

familias de los primitivos pobladores todas las fincas rústicas y urbanas.

Écija alcanzó también de este Monarca los mismos fueros y privilegios que tenía Córdoba; haciéndola luego libre é independiente y que tuviese feria franca.

Algo más de dos siglos estuvo siendo *fronteriza* de Granada y resistió, dentro de sus límites, los constantes insultos de esta Ciudad, como lo prueba, entre otros hechos de armas, el de D. Nuño González de Lara, que motivó una tregua; la ayuda que prestó cuando la coalición de los dos Alfonsos; las célebres jornadas de Tebas y Río de las Yeguas; su asistencia al famoso cerco de Algeciras y otras acciones más que merecieron de D. Pedro I de Castilla otorgar á Écija los mismos privilegios que la Corte de Sevilla. Debida á estas señaladísimas pruebas de especial confianza, la concedieron varios Monarcas el ostentar representación en diferentes Cortes y devolviéronla el título de *Ciudad* pero no así el de Sede Episcopal. Por último: algún tiempo más tarde hemos visto que tuvieron lugar dos célebres batallas ganadas por los Ecijanos: la memorable de la «Sierra del Madroño» y la que dió origen al apellido *Matamoros*.

Ni fué menos importante el papel que jugó esta Plaza en sus últimos tiempos; pues á las excursiones

preliminares que sucedieron para la conquista de Granada, como la sorpresa causada en Zahara y la batalla de Lucena, siguiéronse los aprestos de guerra que desde aquí se hacen para la toma de la Ciudad Muslímica con asistencia de Isabel la Católica; é hijos de Écija fueron de los que más figuraban en el cerco: con cuya rendición termina su Edad Media.

III

Su Edad Moderna comprende también dos grandes épocas: la *Caballeresca* y la *Patriótica*.

Durante la primera hemos visto á los Ecijanos participando del sello que la dominación austriaca imprimía en todo el reino, por ser tan en consonancia con su carácter *Caballeresco*, según lo manifestó en la junta de la Rambla contra los Comuneros de Castilla; y cuyo acto les mereció poder agregar el título de *Muy leal* al de *Muy noble* que la Ciudad tenía.

En todo este período de su historia admiramos las aventuras del Diácono Jerónimo de Aguilar, el

arrojo de los marinos Astigitanos contra Barbarroja y la bravura de la *Manga de San Jorge* sofocando la sublevación de los Moriscos.

También los vemos señalarse en el combate naval de Lepanto, en los campos de Flandes, (1) en las guerras de Italia y en el puerto de Cádiz como buenos hidalgos. Agréguese á esto las diversas compañías con que acudió la Ciudad en diferentes ocasiones para la defensa del reino, y las donaciones voluntarias que les sugirió su caballerosidad para las atenciones del erario público; y se colegirá cuán fundadísimos fueron los motivos que resolvieron á Felipe IV cuando concedió á este municipio el tratamiento de *Señoría* y que pudiera usar en la Sala Capitular *dosel* con la Imagen de la Concepción, por haber sido los Ecijanos de los primeros en reconocer y defender el misterio de María Inmaculada.

Proclamada en Madrid la dinastía de Borbón, Écija nombró Diputado que ofreciese á Felipe V en nombre de la Ciudad su incondicional sumisión y apoyo: promesa que bien pronto se cumplió, facilitando hombres y dinero, durante las perturbaciones que por entonces tuvieron lugar, especialmente las del

(1) Con la satisfacción de haber venido por entonces á Écija el Ingenioso Hidalgo D. Miguel de Cervantes Saavedra.

Archiduque Carlos: plausible conducta que celebró el Monarca en una carta.

Este comportamiento si nó hemos podido seguir comprobándolo en los reinados sucesivos por falta de datos, lo hemos suplido describiendo á la sociedad Ecijana de entonces hasta el año 1808 en que comienza su segunda y última época contemporánea.

Bien claramente manifestaron los Ecijanos su acendrado *patriotismo* en la guerra que se sostuvo por la independencia nacional con ocasión de la invasión francesa, ora luchando como Batallón de la Virgen del Valle, ora incorporándose al Regimiento provincial de este pueblo: y en Puente Verde de Aranjuez como en otras acciones que se mencionan, mostraron su amor á la patria. Ultimamente: en su respeto á las instituciones, reconocieron á D.^a Isabel II por Reina Constitucional.

Si á todo lo hasta aquí recopilado se agregan la fe y caridad de este pueblo manifestadas en los templos é instituciones benéficas, el número de sus hijos que tanto lo honraron por su santidad y saber, cargo oficial que desempeñaron ó título nobiliario que obtuvieron... con todos los demás pormenores que dejamos consignados en el cuerpo de la obra, parécenos bastante para poder afirmar y sostener «Que la muy noble y muy leal Ciudad de Écija merece escudo

»con el emblema que su blasón ostenta.» Mas como enseñorearse por tan gloriosos timbres fuera jactancia en el Astigitano que no secundase juntamente á los que para gloria de su patria conquistaron tanta prez, modelos abundantes en todo género hallará quien lea con proligidad este modesto trabajo.



ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
DEDICATORIA.....	5
INTRODUCCIÓN.—Situación geográfica de Écija.—Términos jurisdiccionales.—Descripción general de la misma.—Partes en que se divide su historia.....	7
Edad antigua. —CAPÍTULO I.—Aborígenes: los turdetanos y celtas.—Invasiones fenicia y griega.—Dominación cartaginesa	12
CAPÍTULO II.—Los astigitanos reconocen el poder de César.—Éste honra á la Ciudad.—Vestigios que se conservan de esta época	17
CAPÍTULO III.—Supremacía de Astigi.—Predicación de San Pablo en ella.—Residencia y martirio de San Crispín.—Invasión de los vándalos, silingos y suevos.	27
Edad media. —CAPÍTULO I.—Engrandecimiento de la Silla Astigitana.—Nuestra Señora del Valle.—Heroico esfuerzo de Astigi al finalizar esta época.....	35
CAPÍTULO II.—Defensa de Astigi y horrible crimen.—Sucesos que se siguieron bajo el dominio de los Emires y Califas.—Reyes de Taifas.—Fortificación de su Plaza antes de la reconquista.....	46
CAPÍTULO III.—Reconquista de Écija.—Desalojamiento definitivo de los Moros.—Reparto hecho de sus casas y tierras á los cristianos.—Gracias alcanzadas.—Sucesos que se siguieron en ella mientras fué fronteriza de Granada	60
CAPÍTULO IV.—Representaciones otorgadas á Écija.—Evolución del título de Ciudad.—Hechos gloriosos en los cuales tomó parte antes de ser rendida Granada.	70
ADICIÓN.—Leyenda arábica de Jarquiz y Milenda.—El llamado <i>Milagro de San Pablo</i> .—Origen del moral de la victoria.....	85

Edad moderna. —CAPITULO I.—Actitud de Écija ante la sublevación de los Comuneros de Castilla.—Aventura del Diácono Jerónimo de Aguilar.—Astigitanos que figuraron, como intrépidos marinos, en las costas de África y como valientes guerreros en las Alpujarras.	97
CAPITULO II.—Batalla naval en Lepanto y las habidas en los campos de Flandes.—Cervantes recaudador de rentas reales en Écija.—Servicios prestados por ésta durante el reinado de la Casa de Austria y gracias otorgadas.—Su conducta en la guerra de sucesión.....	110
CAPITULO III.—Estado de Écija durante la Dinastía Borbónica.—Guerra de la Independencia.—El Bandolerismo.—Causa que determina la decadencia de esta Ciudad y medios empleados para contenerla.— Proclamación aquí de D. ^a Isabel II.....	121
CAPITULO IV.—Templos y otros monumentos cristianos levantados en Écija hasta la época contemporánea.— Objetos de valor que algunos poseen.— Establecimientos benéficos fundados en la misma.....	136
CAPITULO V.—Noticia de algunos astigitanos célebres que han figurado antes de la época contemporánea y de los cuales no se ha hecho mención en el cuerpo de la obra.	151
ADICIÓN.—Explicación del Escudo Astigitano.....	163
OJEADA RETROSPECTIVA.....	166



